

*Cuadernos  
Nacionales* 9

---

TERCERA ÉPOCA  
2006



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**  
*Rector*

<i>Vicerrector Académico</i>	DR. JUSTO MEDRANO
<i>Vicerrectora de Investigación y Postgrado</i>	DRA. BETTY ANN ROWE
<i>Vicerrector Administrativo</i>	DE CATSAMBANIS
<i>Vicerrector de Asuntos Estudiantiles</i>	DR. CARLOS BRANDÁRIZ Z.
<i>Vicerrector de Extensión</i>	DR. NELSON NOVARRO
<i>Secretario General</i>	DR. ARIOSTO ARDILA
<i>Director General de Centros Regionales Universitarios</i>	DR. MIGUEL ÁNGEL CANDANEDO
<i>Directora del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN)</i>	PROF. JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ
	DRA. ENILSA E. DE CEDEÑO



**INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES (IDEN)**

**DRA. ENILSA E. DE CEDEÑO**  
*Directora*

<i>Secretaria Administrativa</i>	LIC. DANISELA JUDITH SIMPSON
<i>Difusión</i>	MGTER. JOSÉ MOJICA
<i>Asistencia Técnica y Extensión</i>	LIC. VIRGINIA MARISCAL
<i>Capacitación y Docencia</i>	...
<i>Democracia y Desarrollo Político</i>	DR. ALEXANDER FERGUSON
<i>Relaciones Internacionales</i>	MGTRA. DANIA GONZÁLEZ
<i>Salud, Ambiente y Desarrollo</i>	MGTRA. CLEOPATRA ALLEN K.
<i>Democracia y Desarrollo Social</i>	MGTER. CARLOS DAVID CASTRO
<i>Cultura e Identidad Nacional</i>	MGTER. FERNANDO APARICIO
<i>Desarrollo Económico</i>	
<i>Desarrollo y Política Indigenista</i>	MGTER. HORACIO RIVERA

# Contenido



- 5 Prólogo  
*Betty Ann Rowe de Catsambanis*
- 7 Presentación  
*Gustavo García de Paredes*
- 13 8 de marzo de 2006, Día Internacional de la Mujeres  
*Elba de Isaza*
- 16 Las mujeres en una sociedad feminizada...  
Después de los 60 años  
*Alcira Tejada Anria*
- 23 Género, Estado y democracia en tiempo global  
*Briseida Allard Olmos*
- 35 La mujer política panameña  
*Briseida de López Piñeiro*
- 40 Las mujeres en la construcción del Canal de Panamá  
*Víctor Ortiz*
- 56 Pobreza: Educación y desarrollo  
*Lorena Castillo*
- 60 Estudiar Geografía: ¿Por qué, cómo y para qué?  
*Acela Pujol*
- 75 El Canal de Panamá: Sin Plan de Desarrollo  
ni Proyecto Nacional  
*Marco A. Gandásegui, hijo*
- 79 Ampliación del Canal de Panamá: Oportunidad histórica  
*Roberto Montañez*

- 86 Evolución de la deuda pública de Panamá  
(deuda interna y externa de 1970 a 2006)  
*Horacio Rivera*
- 101 Mitigación del ruido: Política pública fundamental  
que protege la calidad de vida humana y ambiental  
*Rosemary Segistán de Chávez*
- 108 Motivación del personal: Una responsabilidad del líder  
*Gregoria M. de Meza*
- 111 Una breve reseña del cooperativismo  
*César A. Gómez*
- 137 La situación laboral en Panamá:  
Un enfoque de derecho humano y pobreza  
*Jaime González*

---

*Cuadernos Nacionales*

Es una publicación del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN)  
de la Universidad de Panamá

Corrección de texto:  
LIC. YASMEL CHAVARRIA NIETO e ING. DANISA SMITH

Diseño Gráfico y Diagramación:  
PABLO MENACHO

Portada:  
*Acuarela de Manuel E. Amador.*

ISSN 1810-5491

**Dirección Postal:**  
Instituto de Estudios Nacionales  
Estafeta Universitaria / Panamá, Panamá

**Teléfonos:** (507) 269-1412 • (507) 265-0474 • (507) 263-6133 Ext. 332/350  
**Fax:** (507) 223-8124

**Correo electrónico:**  
iden@ancon.up.ac.pa • ien@mail.up.ac.pa • idenhoy@yahoo.com

## PRÓLOGO

Como ha sido la tradición en sus anteriores entregas, el número 9 de la tercera época de los *Cuadernos Nacionales*, correspondiente a 2006, agrupa materiales varios dedicados a examinar el acontecer de los problemas nacionales.

Por consiguiente se debaten temas candentes como género, pobreza, mitigación del ruido y calidad de vida, motivación del personal, ampliación del Canal, cooperativismo, situación laboral autóctona y evolución de la deuda pública (1970-2006).

Ocho temáticas principales vertebran el ejemplar de la publicación universitaria que el lector tiene en sus manos, el cual ejemplifica la índole de la entidad que produce esta revista.

En efecto, según precepto constitucional, la Universidad de Panamá ha de consagrarse a estudiar y tratar de brindar soluciones a los problemas nacionales que nos vulneran.

Desde 1986, fecha de su establecimiento, hasta la actualidad, el IDEN se ha preocupado por reflexionar sobre la coyuntura del país con admirable constancia. Nuevamente se presentan áreas de discusión acuciantes que deberían motivar al lector a seguirlas cultivando e incrementar el conocimiento que tenga de éstas.

A raíz de la publicación de este nuevo número de la revista *Cuadernos Nacionales*, congratulamos vivamente

al IDEN y sus unidades por el logro de este esfuerzo intelectual a la par que lo exhortamos a que prosiga realizando tareas análogas que coadyuven a concienciarnos en torno a los desafíos que la hora actual plantea a Panamá.

DRA. BETTY ANN ROWE DE CATSAMBANIS  
*Vicerrectora de Investigación  
y Postgrado*

## PRESENTACIÓN

---

*El Consejo Directivo de la revista Cuadernos Nacionales No. 9 ha decidido dedicar la misma a la celebración del Día Internacional de la Mujer, por lo que hacemos la presentación con el contenido del discurso pronunciado por el Rector Magnífico de la Universidad de Panamá, Dr. Gustavo García De Paredes el día 8 de marzo del presente año en el Auditorio José D. Moscote.*

---

**E**n el día de hoy, 8 de marzo de 2006, queremos rendir un sincero homenaje y reconocimiento a la mujer panameña quien, junto a varios millones de mujeres a nivel mundial, pertenecientes a diferentes entornos culturales y étnicos, a contextos religiosos muy diversos, a complejas y disímiles realidades socioeconómicas, o a escenarios político-ideológicos sumamente complejos, ha sabido dejar plasmada con mucha fuerza, su irrenunciable vocación de lucha contra las más abominables formas de injusticia, de exclusión social, de inequidad y de discriminación, en un esfuerzo por elevar la dignidad y calidad de la especie humana.

En cierta manera, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sintetiza no sólo el esfuerzo de las mujeres por alcanzar sus derechos y mantener sus conquistas y reivindicaciones desde una perspectiva de género, sino también la lucha de los sectores más vulnerables de la sociedad (pobres, ancianos, indígenas, jóvenes,

minorías étnicas, discapacitados, etc.) por crear un mundo más humano. En la lucha por los derechos humanos, no cabe la menor duda que las mujeres organizadas mantienen, hoy más que nunca, un liderazgo indiscutible que pareciera permear todo ese monumental esfuerzo social por construir un mundo mejor y en el que participan por igual hombres y mujeres.

Este liderazgo ha potenciado la capacidad de las mujeres para mantener sus conquistas e incursionar en proyectos más ambiciosos de transformación y reconstrucción del tejido social términos de un desarrollo humano verdaderamente sustentable. Sin embargo, no existen razones para que nos sintamos suficientemente satisfechos, con respecto a los resultados de la lucha de las mujeres y de los sectores vulnerables de la sociedad en la creación de condiciones compatibles con la dignidad que todos nos merecemos.

En el mundo hay, en este momento, mil millones de personas pobres, de ellas seiscientos millones son mujeres. La mitad de las mujeres del campo, a nivel mundial, vive en absoluta miseria. A pesar de los avances logrados en las últimas dos décadas en materia laboral, aún persiste un cuadro dramático de injusticias y carencias que dificultan la pavimentación de una ruta confiable hacia una sociedad más humana. Estas deficiencias se expresan, por ejemplo, en la explotación de las empleadas domésticas, la falta de remuneración de las amas de casa, la carencia de un ingreso justo para las mujeres jubiladas y pensionadas, la falta de oportunidades e ingresos suficientes para las mujeres profesionales, la ausencia de prestaciones y condiciones dignas para las obreras o trabajadoras manuales, especialmente las de la maquila, la carencia de seguridad y protección a la salud de las sexo-servidoras y finalmente la marginación de las jornaleras agrícolas. A este cuadro tendríamos que

añadir nuevas e inéditas amenazas, tales como las formas encubiertas de esclavitud y sometimiento a través de la trata y el tráfico ilegal de personas, particularmente de mujeres, la creciente ola de intolerancia religiosa contra la mujer, el florecimiento de la discriminación racial a nivel global y el incremento de los escenarios de acoso sexual y violencia generalizada contra la mujer.

No podemos desconocer el hecho, de que este cuadro expresa en gran medida el resultado de la concreción de las políticas neoliberales globalizadas, particularmente en dos niveles, y que no pueden ser considerados, simplemente, como defectos del modelo, sino más bien, como características definitorias del mismo, éstas son: a) la desmedida concentración de capitales en pocas manos (inequidad y exclusión social) y b) el abandono del Estado de su responsabilidad de prestar los servicios sociales básicos (salud, educación, vivienda, trabajo). Las consecuencias son evidentes: mayor empobrecimiento de la población y poca prioridad del Estado en lo referente a tomar acciones frente a las actuales y futuras amenazas contra los derechos humanos de los más empobrecidos.

Aprovechando el espacio de reflexión que nos ofrece la conmemoración de este 8 de marzo de 2006, creemos que es oportuna la ocasión para hacer un llamado, tanto al Estado como a la sociedad civil, para que unan esfuerzos con el fin de combatir efectivamente las condiciones de inequidad e injusticia que parecen ser el signo distintivo de esta sociedad mundializada y globalizada, de tal manera que se puedan asumir con solvencia las responsabilidades y las tareas de transformación que se ameriten. Existe el potencial de acción representando por un sinnúmero de organizaciones de mujeres organizadas y no organizadas comprometidas con esa promesa de una sociedad más justa en nuestro país. Existe también el marco internacional e institucional dentro del cual

se pueden articular y legitimar las acciones que se realicen a nivel nacional tales como las que deriven de la Declaración de Río de 1992, como de la Declaración de Viena.

Sin embargo, y quizás más importante que todo lo anterior, es que las mismas mujeres tomen conciencia del gran poder que tienen para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y cada vez más igualitaria. En el año 2001, el Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje alusivo al 8 de marzo, señalaba, refiriéndose a los conflictos armados, que *“si bien las mujeres suelen ser las primeras víctimas de los conflictos armados, también debemos reconocer que son uno de los elementos clave para solucionarlos”*. A continuación indicaba que *“en épocas de conflicto, suelen ser ellas las que asumen la responsabilidad por sus familias, sus campos y sus comunidades. Las mujeres saben cuáles son las causas fundamentales de tensión y saben también cuáles son los grupos de poder, en sus comunidades y sus países, que probablemente apoyen las iniciativas de paz. Las mujeres son capaces de colaborar entre sí y de comunicarse a través de las barreras y brechas que las separan”*. Creo que el mensaje no requiere de mayores explicaciones.

Por esa razón, en este Día Internacional de la Mujer, nuestro saludo a todas aquellas organizaciones, redes y movimientos de base que trabajan vía la vigencia de los principios de igualdad entre los seres humanos, reiterándoles nuestro reconocimiento y nuestro compromiso con la lucha ya iniciada.

Finalmente, quisiéramos dejarlos con una reflexión de la mexicana Rosa Luz Del Valle, incansable luchadora de los derechos de la mujer y que puede ser muy iluminadora en este momento, ella señalaba que: *“Las mujeres queremos ser reconocidas no sólo por lo que so-*

*mos, sino también, por lo que queremos que sea el mundo para nuestros hijos, nuestros hermanos y nuestros compatriotas". Muchas Gracias.*

**DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**

Rector

—12—  
[ EN BLANCO ]

# 8 de marzo de 2006, Día Internacional de la Mujer

ELBA DE ISAZA

**H**oy 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, la Facultad de Enfermería y el Instituto de Estudios Nacionales, desarrollan el Foro-Panel *Mujeres: Innovando, creando y liderizando para el desarrollo*, en la cual se expondrán temas conceptuales sobre derecho, turismo, empleo, género, nuevas tendencias globales, y al mismo tiempo se ofrecen al público general, tomas de Papanicolau y exámenes de mamas, como factores preventivos en el cuidado de la salud. En el mismo sentido estuvo presente una delegación de mujeres trabajadoras, aproximadamente 60, de la comunidad 24 de diciembre.

Somos unas convencidos de que para formar conciencia social en cualesquiera área se requiere de teoría y praxis.

En efecto, posteriormente a los movimientos históricos de lucha por la igualdad de la mujer, se han sucedido fenómenos vinculados a cambios académicos-curriculares, a surgimientos de organizaciones socio-políticas, ligadas o no a procesos gubernamentales, o particulares quienes contribuyeron a incorporar en las agendas políticas y de Estado la condición y situaciones de las mujeres sin distingo de condiciones políticas, económico-sociales entre otros.

La evaluación de la atención, cuidado y formación de la Mujer ha sufrido transformaciones drásticas y con-

tudentes, que reflejan avances en el desarrollo político-social de un país.

En general es una responsabilidad de todos reivindicar los derechos y deberes de las mujeres para que contribuyan a convertir las debilidades y amenazas en fortalezas y oportunidades que repercutan en el desarrollo nacional.

Reconocemos que desde la perspectiva de salud, avances científicos y tecnológicos se ha logrado que la Enfermería establezca una cultura de prevención y promoción de la salud, valorando el interés de superación de un grupo de mujeres en especial de tan importante comunidad como es la de 24 de diciembre y sus alrededores, para ayudarlas a documentarse en temas propios de la vida económica, social, científica y cultural que contribuyen a acrecentar el cambio mediante el liderazgo y la reflexión continuada para que la mujer siga innovando hacia el desarrollo.

La Facultad de Enfermería como unidad académica visionaria, está comprometida con la comunidad universitaria en producir cambios significativos en diferentes momentos como respuestas a las exigencias de las nuevas tendencias con la convicción de que se incrementen los valores de respeto, responsabilidad, equidad, esperanza y tolerancia, con el espíritu de permitirles a las mujeres liderizar la oportunidad cuando se propicien conquistas en espacios familiares, laborales y socio-culturales.

Enfermería como líder en el desarrollo de la educación formal, e incidental de la población, promueve salud holística e incentiva el desarrollo de las potencialidades humanas, mediante estrategias de crecimiento y superación profesional, fomentando relaciones interpersonales con programas integrales en el cuidado de la salud de la mujer, por lo que coordina con los sectores sociales y

aprovecha oportunidades para dar respuestas en fechas determinadas como la que corresponde al Día Internacional de la Mujer, produciendo conocimientos sobre la situación de las mujeres, aspectos de salud físico-mental, enfoques y perspectivas en los deberes y derechos, capacitación y organización de movimientos de mujeres conducente a diagnosticar y detectar la condición del auto-estima y el estudio de la violencia intrafamiliar con técnicas sencillas y basadas en la realidad cotidiana.

Somos firmes creyentes que la perspectiva teórica-práctica es la base fundamental que determina la visión y misión que contribuyen a la búsqueda de soluciones de problemas que por sencillos que parezcan, se requieren solucionar.

# Las mujeres en una sociedad feminizada

## ...después de los 60 años

ALCIRA TEJADA ANRIA

### **Introducción**

**E**n el Día Internacional de la Mujer, se preparó para una audiencia especial de mujeres que asistieron al Auditorium «José Dolores Moscote», un tema poco discutido, abordando las imágenes de las mujeres mayores que envejecen en una sociedad feminizada, con talentos, preocupaciones, problemas sociales, económicos y de salud, con el ánimo de fomentar lo que se afirma que: “Nunca es tarde para aprender”.

Se destacó la importancia de aumentar la calidad de vida, para las presentes y futuras generaciones, considerando que el ser humano actúa conscientemente sobre la naturaleza, la transforma, la re-crea y la orienta hacia nuevas condiciones de existencia, a formas más elevadas de perfeccionamiento a través de estrategias que mueven potencialidades y propician el desarrollo humano.

El tema incluyó consideraciones de la sociedad actual, el envejecimiento, algunos datos en torno a los problemas, necesidades y peculiaridades de la mujer adulta mayor, así como claves para vivir con aciertos.

### **Empezando por la realidad de nosotras mismas**

Partimos aceptando que para la gran mayoría, las cosas no son como las queríamos, como las pensábamos, o

como nos las habían contado; que las cosas no son tan sencillas y que la vida no es tan fácil.

Indudablemente a estas mujeres que me referí inicialmente, seguramente en el futuro las caracterizarán con un devenir producto de la tecnología y los avances científicos, de las carencias sociales, económicos y ambientales que influirán poco o mucho en el bienestar de las personas adultas mayores, de las cuales hoy nos ocupamos; éstas nos alertarán y demostrarán, si las condiciones de las próximas generaciones mejorarán o empeorarán.

Seguimos estimulando más el interés, tras la anhelada felicidad, como escribió Enrique Rojas, ella [*la felicidad*] “no es algo a lo que se llega de modo improvisado o casual; se alcanza tras un largo esfuerzo sobre nosotras mismas, es como una obra de ingeniería personal continuada”, porque la vida de toda persona precisa de un norte, de un itinerario, de un argumento. No puede ser una simple sucesión fragmentaria de días sin dirección y sin sentido.

Hoy más que nunca, hay que crear aquellos espacios que la realidad demanda; lograr el recurso organizador de nuestras vidas, que satisfagan las necesidades primarias, un espacio para inventar e inventarse creativamente un nuevo lugar en el mundo.

### **Sociedad, envejecimiento y cifras**

Algunos datos presentados a continuación, nos indican la realidad de las mujeres adultas mayores en los países desarrollados envejecidos, donde incluimos a Panamá, un país de tercer mundo que empieza a verse en esa diversidad y compleja situación al llegar a edades avanzadas, principalmente después de los 60 años.

- La mujer vive más tiempo que los hombres.
- La viudez y la soledad pueden estar acompañadas de la discriminación social y económica.

- La viudez acarrea carencias afectivas; escaso apoyo familiar, ya que generalmente las mujeres atienden a sus esposos, pero se ven con menores recursos de apoyo y la limitación económica que les impide poder cubrir adecuadamente sus necesidades básicas, haciéndola más dependiente.
- Tienen mayor probabilidad que los hombres de ser pobres y analfabetas.
- La mayor dependencia económica está asociada también a una menor inserción laboral y en las que han trabajado, a una menor remuneración, lo que generalmente les ha impedido tener un ahorro adecuado para la vejez.
- Un buen número de las adultas son jefas de familia, viven solas y/ o son dependientes.
- El mayor número de ellas son las que reciben pensión por viudez.
- Enfrentan más años de mala salud en edades avanzadas, donde la diabetes, presión alta, problemas de los huesos, digestivos, depresión e insomnio, afectan en mayor porcentaje a las mujeres que a los hombres.
- Las mujeres tienen un acceso desigual e insuficiente a servicios básicos, alimentos y nutrición.
- En muchos hogares y comunidades pobres, las mujeres trabajan más que los hombres, pero comen menos.
- Siguen haciendo lo que han tenido que hacer toda la vida: sus obligaciones domésticas y familiares.
- Algunos centran el cuidado de otras personas: nietos, enfermos, de otros ancianos y de hijos discapacitados.
- El entretenimiento general: ver televisión (inexistente juegos de mesa, ir al cine o teatro). Disponen de menor tiempo para su ocio personal.
- A pesar de la carga doméstica, las mujeres dicen cansarse más que los hombres.

### **Las mujeres adultas mayores y su entorno**

Cuando se analizan los antecedentes de los problemas afectivos emocionales, algunos tienen su origen en el modo en que las madres tratan a sus hijos (ya sea con una disciplina estricta o con un desorden notable, con exceso de control o con indiferencia, de modo cordial o brusco, confiado o desconfiado, etc.), con consecuencias profundas y duraderas en la vida emocional de los hijos e hijas, que captan con gran agudeza hasta lo más sutil.

Las familias no toman siempre las medidas necesarias, no previenen las dificultades futuras y se imaginan habitualmente que los hijos/as o los/as nietos/as no le harán nunca mal, pero puede ocurrir todo lo contrario.

Algunas madres, por ejemplo, ignoran habitualmente los sentimientos de sus hijos, por considerarlos algo de poca importancia y con esa actitud desaprovechan excelentes oportunidades para educarles. Hay que tener presente que la vida familiar es la primera escuela del aprendizaje emocional, valiosa para la transacción que recibimos en la vejez.

Un cambio de actitud también les sería favorable a las adultas mayores que hablan siempre con tanta seguridad, que adoptan siempre la posición de expertas conocedoras de todo. Se pide que las adultas se bajen un poco de su pedestal, que no se dirijan a la gente joven siempre dando órdenes o consejos. Los y las jóvenes piden que los escuchen de vez en cuando, que admitan al menos que también pueden tener ideas inteligentes, que se les reconozcan en un plano de cierta igualdad y que les hablen con más franqueza.

Por otra parte, la adulta mayor tiene una sobrecarga familiar por cambios que se están suscitando en la estructura y funciones de la familia, en el pasado, nuestras abuelas contaban con una familia extendida y se sentían más protegidas. El desempleo existente, ocasiona también

mayores responsabilidades, algunas siguen siendo los principales soportes de sus hijos e hijas y hasta su descendencia. Actualmente, los problemas financieros ligados al desempleo aumentan los riesgos de abuso.

La transformación que se da en la familia tiene estrecha relación con el consumismo. Esto repercute en la relación intrafamiliar. La familia actual ha reemplazado las relaciones familiares por la de amigos, que aunque provee independencia entraña inseguridad. El Estado ha intentado asumir la función de la familia como proveedor de seguridad, pero en la práctica puede ofrecer un servicio, la seguridad que brinda la familia es IRREEMPLAZABLE.

Muchas personas adultas mayores se preguntan: ¿Dónde están mis hijos, si yo los crié y eduqué? Pero... ¿qué clase de crianza y valores le transmitieron? Usted pudo educar, pero no necesariamente creer y practicar lo que enseñaba. A menudo recibimos valores de nuestros padres, pero no transmitimos esos mismos valores a nuestros hijos. Si no tenemos valores, ¿Cómo podemos transmitirlos a otros?... De no hacerlo no recibiremos nada.

### **Claves para vivir con aciertos**

No hay fórmulas para vivir bien, cada uno tiene las facultades para construir su propio camino. Pero nos sugieren:

- Una vida con coherencia
- Una vida sin disfraces
- Balance de la propia vida
- Aprender a ser feliz
- Acertar en el estilo de vida
- Educar desde la coherencia

La búsqueda humana de las claves del vivir con acierto, se han centrado básicamente en los esfuerzos que las

personas hacen por integrar en su naturaleza ciertos principios y valores, no como una cuestión cosmética, sino profunda que busca cambiar por dentro a la persona, constituir hábitos y rasgos, que conformen con honrada el propio carácter.

### **Reflexiones finales**

Si llegas alcanzar una edad avanzada necesitarás seguridad, por lo tanto es necesario adquirir roles protagónicas enfocados a mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras adultas mayores. Considere para tal fin, las siguientes afirmaciones:

- Si le doy a mis hijos dependencia no serán independientes y cuando necesite de ellos no me la darán.
- La seguridad puede darse sin dependencia financiera, mientras seas capaz de trabajar o ser independiente.
- El consumismo y los medios contribuyen, positiva o negativamente, a la imagen que una sociedad tiene de sí misma, y por lo tanto a cómo concebimos a las personas adultas mayores.
- El aumento de la esperanza de vida con calidad, no sólo es una buena noticia en sí, sino que significa que muchas panameñas mayores necesitan información específica sobre lo que les interesa y afecta.
- Hay que destacar en los programas sociales y de salud, la importancia de la vida activa, nutrición adecuada, terapias de ocio y rehabilitación para prevenir enfermedades y padecimientos crónicos en las mujeres mayores.
- Las personas adultas mayores sólo desean estar seguras de contar con alguien cuando ellos lo requieren.
- Es necesario fomentar actividades de la sociedad civil.
- Los lugares de encuentro, recreación y trabajo, genera

- lazos sociales entre las personas adultas mayores, permitiéndoles recuperar su identidad y autoestima.
- Las personas adultas mayores y frágiles requieren cobertura, contención social y sanitaria en situación de riesgo.
  - El papel de todos es salvar lo que podamos de las relaciones familiares, con ello nos estamos salvando nosotros/as mismos/as.
  - Es la persona adulta mayor la que determina su necesidad y quien da la solución. Si no lo siente así, no participa en la solución, cuando no hay participación se da el paternalismo o materialismo. Hay la tendencia equivocada de creer que tenemos que ayudar a las personas mayores porque ya lo dieron todo...de que cambian su manera de ser...La única diferencia es que ellos han llegado a vivir más años que otros.
  - Habrá que fortalecer una política de autocuidados, con una tarea educativa adaptada al medio.
  - Avanzar en la persuasión para adoptar estilos de vida saludables mediante la información y formación.
  - Fortalecer vínculos amistosos entre pares.
  - Afianzar vínculos intergeneracionales solidarios y también amistosos.

Finalmente cierro con lo que apunta el Dr. Vicente Tedeschi: *“La vejez es una edad para vivirla y no para sufrirla”*.

#### ALGUNAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- OPS. *La salud y el envejecimiento*. 26 Conferencia Sanitaria Panamericana. Washington, EUA. Septiembre, 2002.
- OPS. *Nuevos rumbos para la salud en las Américas*. Ed. del Centenario. 2002.
- ONU. *Plan de Acción*. Segunda Asamblea Mundial Sobre Envejecimiento. Madrid, España. Abril, 2002.

# Género, Estado y Democracia en tiempo global

Nuevas ideas para pensar el *Día Internacional de la Mujer* en el siglo XXI

BRISEIDA ALLARD OLMOS

## Introducción

*E*teocles y Polínicos, los dos hijos del desterrado Edipo, mueren peleando frente a frente en las afueras de Tebas. Eteocles del lado de la ciudad; Polínicos del lado de los sitiadores. Creonte, déspota, gobernador y dueño de Tebas, decreta que Eteocles sea enterrado con los honores que correspondían a los héroes que mueren por la patria; y que Polínicos, que murió defendiendo el bando de los sitiadores, sea dejado insepulto sobre la tierra, para que se pudra al sol y sea devorado por los buitres. Contradiciendo el dictamen del déspota, Antígona, hija también de Edipo, se propone ir por la noche a enterrar a su hermano. En su intento, es sorprendida por los soldados de Creonte, y llevada ante la presencia del autócrata, quien la increpa por su desobediencia. El Rey sentencia según su poder material y físico. Antígona argumenta según la ley que los dioses tienen escrita en el espíritu del corazón humano...

Más de cuatrocientos años antes de Cristo, Sófocles vislumbró en su tragedia *Antígona* los componentes fundamentales de lo que la era moderna caracterizaría como Estado-nación: territorio, dominio, dominados, violencia, sentido del *nosotros* vs *los otros*, marcas de género en las subjetividades y retóricas que expresan lo público y lo

privado; ciudadanías operantes y *contra-ciudadanías* y un escenario de discurso público e identidades que columbra la tensión democrática entre hechos y valores, entre el “es” y el “*deber ser*” democrático, que, como corriente nutricia, enhebra y contribuye desde la Modernidad a dar sentido a lo político.

Hoy, aunque la mayor parte de estos elementos mantiene su importancia política, lo cierto es en la medida que la realidad mundial contemporánea es parte constitutiva de los procesos económicos y políticos nacionales, el Estado y la sociedad se encuentran jaqueados por los actuales desarrollos económicos y tecnológicos. Éstos impulsan novedosos procesos y modalidades de toma de decisiones —no siempre ligados al ‘interés general’ ciudadano— que involucran a los sistemas políticos, las organizaciones intergubernamentales y otros grupos de presión, acerca de procesos que afectan a la mayor parte de la humanidad ligados a los problemas de desigualdad, pobreza y otras cuestiones que van más allá de límites y fronteras nacionales (desafíos ambientales, a la paz, a la convivencia).

Este conjunto de circunstancias abre cauce a interrogantes en torno a qué es lo que hoy se transforma en el Estado y sobre todo qué ha variado en la naturaleza, la forma y el contenido de la política democrática moderna frente al complejo cruce de relaciones y procesos locales, nacionales, regionales y globales que caracteriza la sociedad de hoy. En alguna medida, los tiempos que corren parecen expresar la venganza de Antígona.

Al contrario del señalamiento en el sentido de que el contexto internacional es un aspecto “habitualmente no considerado” (Lerner, 1990:103) en el debate democrático nacional, desde hace varias décadas la producción teórica contemporánea, desde el feminismo y fuera de él, analiza los impactos que los procesos globales tienen en las concepciones acerca de la política y, por tanto, en

las formas de hacer política, sobre todo en las sociedades democráticas occidentales, al preguntarse, por ejemplo, sobre cómo y de qué manera el medio internacional se manifiesta en la constitución de los escenarios públicos, en la presencia/ausencia de actores, en los temas y las agendas políticas.

Casi cien años han transcurrido desde que los movimientos de mujeres en varios países occidentales decidieron llevar a cabo una jornada mundial que destacara su largo reclamo a ejercer el derecho al sufragio, dando lugar a la celebración anual del *Día Internacional de la Mujer*. Si bien en nuestros días los mundos privados y públicos así como los contextos local/globales en los cuales las mujeres se desenvuelven han cambiado profundamente, planteando nuevos desafíos y oportunidades a las mujeres y sus movimientos, lo cierto es que, hoy más que nunca, ciudadanía y género siguen resultando una difícil alianza.

A lo largo de estas notas intentaré hacer una apretada revisión conceptual de distintas dimensiones de la relación Estado-nación y democracia, enfatizando las maneras en que estas interconexiones han sido impactadas, influidas y transformadas por las globalizaciones hegemónica y contrahegemónica que hoy confrontan la arena internacional y su impacto en el quehacer social y político de las mujeres, así como en sus subjetividades. En esta dimensión del conocimiento también se disputan los sentidos y las orientaciones de la globalización; por tanto, es otra forma de hacer política.

### **Pensar al Estado y la sociedad en tiempo global**

Ya tiene un espacio propio en las ciencias sociales la reflexión feminista que, por una parte, ha visibilizado los sesgos androcéntricos de la teoría y de la praxis políticas que, centrados fundamentalmente en el supuesto de que hombres y mujeres, comparten la misma realidad política,

proclaman “que los componentes estructurales y simbólicos de la realidad política son iguales para ambos” y que, por otro, llamó la atención sobre la definición excesivamente restringida que se hacía de la esfera política, todo lo cual había distorsionado las narrativas hegemónicas sobre el comportamiento político femenino. (Astelarra, 2002:2).

En la medida en que la lucha política implica que las/os interlocutoras/es en una esfera pública también luchan por definir la concepción predominante de lo que se entiende por política (Lerner, 1990: 103), no es de extrañar que los viejos fundamentos de las teorías del estado y la democracia sean parte sustancial del debate actual, dada su insuficiencia e inadecuación para dar cuenta de las profundas transformaciones a la política provocadas por el “rápido crecimiento de complejas interconexiones e interrelaciones entre Estados y sociedades... junto con la intersección de los procesos y fuerzas nacionales y los internacionales...” (Held, 1997: 16).

Entre esos conceptos ocupa un lugar primordial el de *soberanía popular* como base de la democracia moderna. Como resume Sotelo (2004:6), “cuando la Revolución francesa deposita la soberanía en la nación, se inaugura el Estado democrático que va a terminar de cuajar en el siglo XX”.

En este sentido, Encarna Bodelón (1996:129 ss), argumenta que la crisis del concepto soberanía para encarar los nuevos problemas que se están formulando en relación a la profundización de los procesos democráticos expresa sobre todo la dificultad que tiene el término para incluir a las mujeres y a la diferencia sexual, exclusión que se remonta a las características históricas que sustentan la reiterada negación de la subjetividad política y social de las mujeres, aunque no deja de reconocer que las insuficiencias de la noción de soberanía también

tienen que ver con los límites que las nuevas circunstancias le imponen, resultando que “los aspectos que teóricamente fundaban la soberanía de un Estado escapan al control de los mismos o se diluyen en soberanías más amplias y la internacionalización de algunos de esos aspectos atenúa el concepto de soberanía, al tiempo que la soberanía de las/os ciudadanas/os aparece constantemente limitada en términos de capacidad de participación, influencia, decisión o representación política”.

Por su parte, Karen Knop (1997:145) ha planteado la importancia de reconceptualizar el Estado soberano al observar cómo el discurso principal de los derechos humanos internacionales sobre los derechos de la mujer ha internalizado la lógica de la soberanía del Estado, en dos aspectos fundamentales: el *estatismo* y la *centralidad del Estado soberano* en el sistema jurídico internacional. Con “estatismo” se refiere a cómo el derecho internacional “concibe la soberanía del Estado como función del poder político, en lugar de la justicia; como reconocimiento al control político que ejerce un gobierno sobre un pueblo y un territorio, en lugar del criterio de que un gobierno representa al pueblo en forma justa”.

De acuerdo a estas interpretaciones, los supuestos que subyacen a la noción de soberanía popular invalidan gran parte de su capacidad para repensar en torno a ella una transformación emancipadora de la esfera pública, en la medida en que legitima la truncada autonomía de las mujeres en el proyecto democrático liberal.

Otro concepto que adquiere relevancia y texturas novedosas en la discusión teórica de nuestros días es el de *identidad ciudadana*. En este sentido, cobran especial interés los aportes de Susan Friedman (2002), para quien “lo privado, lo social, lo económico, lo político, la sociedad civil y el estado forman una red de interdependencias tales que resulta difícil, sino imposible, conce-

birlos de forma separada. En efecto, apelando a los desarrollos e impactos provocados por el contexto de creciente profundización de los procesos globales y girando en torno a una rica batería conceptual que bebe en las fuentes del postestructuralismo francés, Friedman propone la noción de *geopolíticas feministas* junto con una gramática de lectura de sus retóricas culturales. El concepto *identidad en movimiento* que da cuenta de “la forma en que la identidad de género está construida en cualquier contexto local en conjunción con amplios patrones globales, da lugar a un *discurso multiposicional de la identidad*, esto es, a *retóricas espaciales de la identidad*.”

Según Friedman, la identidad se convierte hoy en el espacio donde ocurre la intersección de variados ejes de diferencia establecidos por el orden social, y la subjetividad se conforma a partir del entrecruzamiento “de diferentes sistemas de estratificación donde los circuitos de poder y privilegio son multidireccionales y complejos.” De acuerdo a ella, “pensar *glocacionalmente* implica comprender cómo lo local, lo privado y lo doméstico están constituidos en relación a los sistemas globales y, al mismo tiempo, como tales sistemas deben ser leídos en su inflexión locacional particular”. Friedman da el ejemplo del *advocacy por la equidad de género* y otras retóricas feministas, que vistas desde la perspectiva *glocacional* “constituyen componentes de feminismo local que han surgido de manera diferente en tiempos y espacios particulares, y que han viajado de una cultura a otra produciendo formaciones culturales híbridas de feminismo local, influidas por otras formas “viajeras” de feminismo”.

Ahora bien, hay que insistir en que en la medida en que no se trata de espacios neutros si no, por el contrario, lugares de lucha por hegemonías, la conflictualidad es un componente fundamental de las prácticas de las mujeres en el marco de la conexión global/local. Ya lo

reconocía Edward Said, quien al examinar cómo “las ideas y las teorías... se mueven de una cultura a la otra”, afirmaba que “este movimiento en un nuevo ambiente tiene siempre impedimentos. Necesariamente involucra procesos de representación e institucionalización diferentes de aquellos que estuvieron en su punto de origen. Esto complejiza cualquier abordaje de los transplantes, la transferencia, circulación y comercio de teoría e ideas” (citado por Friedman, 13).

Desde otra perspectiva, la construcción de *ciudadanía a múltiples niveles*, “en un contexto de diversidad, de aspiraciones variadas y de intereses en conflicto”, (Pitkin citada por Mouffe, 1999:77) ha sido una temática insistente en los trabajos de Nira Yuval Davis (2002), quien mapea la relación entre ciudadanía y género como fenómeno individual como colectivo, intentando precisar de qué manera se relacionan con nociones de nacionalismo, comunidad, los ejes activo/pasivo y público/privado en contraste, además, con la división sociedad civil/familia y contraponiendo las visiones de Derecha e Izquierda en la construcción de los derechos y deberes de ciudadanía. El estudio de Yuval Davis muestra la complejidad que los nuevos procesos *globales* imponen a las relaciones entre el Estado y la sociedad, sobre todo a la cultura de los derechos y de la ciudadanía ‘desde abajo’, de lo que se deriva que no pueden ser analizadas como un fenómeno completamente nacional, individual o colectivo.

Como vemos, los nuevos fenómenos globales rompen aquellas “*cadena de equivalencia*” (Mouffe, 1999) que estructuraron la metáfora de la ciudadanía moderna a lo largo de las últimas dos centurias, y que subyacen a los reclamos políticos de las mujeres desde finales del siglo XIX.

Se advierten núcleos de posibles nuevas formas de ciudadanía que cuestionan los supuestos de homogeneidad e igualdad intranacional que la concepción tradicional de

ciudadanía supone y que plantean la necesidad de repensar la relación existente entre la ciudadanía y las identidades nacionales. Son senderos en construcción, abiertos a la disputa de sentido y de acción por la confluencia de lo local/global, todo lo cual podría facilitar procesos de *radicalización democrática* de las concepciones sobre derechos humanos así como de los espacios institucionales nacionales y transnacionales de protección de tales derechos.

En este sentido cabe concebir la retórica del *acceso a la justicia* de José Thompson (2004), al proponer una nueva mirada a la justicia como derecho de ciudadanía: como derecho del individuo y como servicio estatal, donde la efectiva prestación del segundo sería una derivación y concreción del primero, sin importar el territorio donde el individuo se encuentre. La cuestión de los derechos de las/os no ciudadanas/os, justamente por las características de género que asume la migración transfronteriza (Zeledón y Pacheco, 2004), es particularmente importante para las agendas de los movimientos sociales, especialmente los de mujeres.

Pobreza, exclusión, sobrevivencia, derechos humanos, es en torno a estas realidades globales que empiezan a surgir nuevas dinámicas, y ya sabemos que las ambivalencias y múltiples sentidos globales “tienden a producir nuevas distorsiones de género al mismo tiempo que subvierten otras” (Vargas, 2002:4), con variables consecuencias a la soberanía del Estado-nación.

Las transformaciones del sistema internacional, tanto a nivel de los actores que intervienen como de las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas así como los entrecruzamientos complejos entre lo global y lo local, hacen posible nuevas interacciones entre los Estados, la institucionalidad transnacional y los movimientos sociales, una exquisita pintura-mural que da lugar a variadas inter-

pretaciones en torno, por una parte, al redimensionamiento 'desde abajo' de la idea democrática del "*derecho a tener derechos*" que es posible advertir tanto en la institucionalidad transnacional como en los movimientos sociales y, por otra, a repensar las instituciones y prácticas democráticas del Estado moderno ligadas indisolublemente a la compleja trama de relaciones transfronterizas.

Entre las alternativas que redimensionan 'desde abajo' la idea democrática del "derecho a tener derechos" aparece Boaventura Sousa Santos (1995) quien da cuenta de las relaciones de poder asimétricas en el interior de la globalización, distinguiendo cuatro modos de producirla: localismos globalizados, globalismos localizados, cosmopolitismo y herencia común de la humanidad. Los primeros dos modos son expresión de la globalización hegemónica. En vista de que los mismos procesos hegemónicos de exclusión generan diferentes formas de resistencia, Sousa señala que las otras dos formas de globalización, el cosmopolitismo y la herencia común de la humanidad, categorizándolas como procesos de 'globalización alternativa'. De esta manera, los *vínculos locales/globales* y el *activismo transfronterizo* constituyen un nuevo *movimiento democrático transnacional*, un nuevo componente de la política internacional y, de manera más general, es parte de una nueva cultura política progresista.

De acuerdo a Sousa, las nuevas redes de solidaridad local-global se enfocan en una amplia variedad de asuntos ligados a derechos humanos, medio ambiente, discriminación étnica y sexual, biodiversidad, normas laborales, sistemas de protección alternativa, derechos indígenas, entre otros. Para este autor, el nuevo "*activismo más allá de las fronteras*" constituye un paradigma emergente que a su vez estructura una incipiente "subpolítica emancipadora transnacional" (Beck, 1999). La viabilidad y credibilidad está aún por establecerse y su susten-

tabilidad continúa siendo una cuestión abierta. Argumentando que es posible medir su éxito a la luz de cuatro niveles: creación de tópicos y establecimiento de un programa; cambios en la retórica de quienes deciden, cambios institucionales, impacto efectivo en políticas concretas, Sousa plantea que hay evidencias para afirmar que ha tenido éxito en confrontar a la globalización hegemónica en los dos primeros niveles de influencia.

Desde una perspectiva similar, la tematización que hace Virginia Vargas (2002) fundamenta el papel de los movimientos de mujeres a nivel mundial, y en particular los latinoamericanos, en la disputa global por ganar espacios a favor de una *globalización alternativa*, contribuyendo con sus prácticas y sentidos no sólo a conformar la naciente *sociedad civil global* sino también a incidir en los procesos de toma de decisiones política en sus propias comunidades nacionales, a través de la incorporación en la política nacional de temas y problemas de la nueva agenda global. En espacios que expresan múltiples solidaridades, aunque con riesgos de institucionalización creciente, como el de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y el Foro Social Mundial, los movimientos de mujeres se expresan en un número plural de organizaciones no gubernamentales y redes transnacionales, tramas de redes de múltiples dinámicas que organizan la resistencia a la globalización hegemónica.

Vargas reconoce que tanto los procesos globales dominantes como los alternativos provocan *impactos ambivalentes* tanto en los movimientos sociales como en los sujetos feministas, entre otras cosas, porque “los movimientos de mujeres y feministas también expresan, entre ellos mismo y en su interior, ... diferencias de poder”, y además porque todavía los espacios de esa naciente sociedad civil global siguen teniendo fuerza “viejas exclusiones y conservadurismo”. Vargas aborda quizá uno

de los aspectos más sobresalientes de esas ambivalencias, la que se relaciona con la hibridización que estas dinámicas han incorporado en las ONGs, las cuales, por un lado, son institucionalidad, aparato de feministas profesionales y, por otro, parte de la construcción de otro mundo posible, situaciones que legitiman ventanas de “desigualdad en acceso a información, conocimiento y tiempo para la acción movimientista”.

La perspectiva que plantea Vargas es muy estimulante para repensar diferencias y conexiones entre el antiguo ‘internacionalismo’ feminista ligado al sufragismo y el conjunto de articulaciones ligadas a esta naciente sociedad civil global. De cualquier modo, esta vertiente parece dar una importancia sustantiva al factor externo –sobre la política interna– al entenderla como herramienta clave y decisiva para enfrentar las desigualdades de género al interior de los Estados nacionales.

No hay que insistir en la importancia que tienen estos aportes tanto para pensar otra vez los procesos políticos a favor de la equidad de género, como para tensionar los procesos de reconstrucción teórica del Estado y las nuevas modalidades que hacen posible los procesos globales de relación con la sociedad. Son concepciones de “otra modernidad” *in nuce*, que para las mujeres y sus movimientos deviene una cuestión crucial.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Astelarra, Judith (2002): *Democracia, ciudadanía y sistema político de género*. (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Bodelón, Encarna (1996): “La soberanía popular y el sujeto femenino”, en Roberto Bergalli y Emilio Resta (comps.), *Soberanía: un principio que se derrumba. Aspectos metodológicos y jurídicos*; Editorial Paidós, Barcelona, 1996.

- Friedman, Susan (2002): *Globalización y teoría social feminista: identidad en movimiento*. (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Giddens Anthony, Ulrich Beck y Scott Lash (1999): *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial.
- Held, David (1997): *La democracia y el orden global*. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita; Editorial Paidós, Barcelona, 1997.
- Knop, Karen (1997): “Por qué es importante para los derechos humanos internacionales de la mujer reconceptualizar el Estado soberano”, en Rebecca K. Cook (ed.), *Derechos humanos de la mujer*. Perspectivas nacionales e internacionales, PROFAMILIA, Bogotá, 1997.
- Lerner, Norberto (1990): *Patios interiores de la democracia*. Subjetividad y política, 2ª edición, FLACSO/FCE, Chile.
- Mouffe, Chantal (1999): *El retorno de lo político*. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical; Editorial Paidós, Barcelona.
- Sotelo, Ignacio: *Estado Moderno*, (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Soussa Santos, Boaventura (2003): *Crítica de la razón indolente*, (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Thompson, José (2000): *Acceso a la Justicia y Equidad*, (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Vargas, Virginia (2002): *Los nuevos derrotados de los feminismos latinoamericanos en lo global: las disputas feministas por una globalización alternativa*, (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Yuval Davis, Nira (1996): *Mujeres, ciudadanía y diferencia*, (Documentos PRIGEPP, 2004).
- Zeledón, C. y G. Pacheco: *Mujeres migrantes y derechos humanos. Necesidad de un reconocimiento específico*, (Documentos PRIGEPP, 2004).

# La mujer política panameña\*

BRISEIDA DE LÓPEZ PIÑEIRO

**O**rganizaciones como el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos nacen como una respuesta a la necesidad de combatir situaciones de discriminación e injusticia en contra de las mujeres, realidades éstas que han sido prácticas inveteradas de una sociedad de dirigencia masculina, que reservaba para nosotras el delicado espacio en la política, de “Damas de Partidos” dedicadas a la elaboración de sandwiches, rifas y eventos de caridad.

En la medida en que estos atavismos se han ido superando, nace el 22 de junio de 1993 el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, integrado por las mujeres inscritas en los diferentes partidos legalmente reconocidos por el Tribunal Electoral, con el objetivo fundamental de lograr la más amplia y eficaz participación política de la mujer en las estructuras internas de sus organizaciones políticas y por ende, en la vida nacional.

Si hacemos un poco de historia, nos percataremos de que en contadas sociedades las mujeres han tenido tan temprano la oportunidad de participar como ciudadanas en la vida pública de su país. La mujer panameña a inicios de nuestra vida republicana tuvo esa oportunidad, pues, en nuestra Constitución Nacional de 1904, en sus artículos 10, 11 y 12 no se hacían diferencias de género en cuanto al derecho a elegir para los puestos públicos de elección, ni en cuanto a la capacidad legal

para ejercer cargos con mando y jurisdicción. Sin embargo, la falta de una conciencia social que aglutinara a las mujeres para defender esos derechos, no permitió que se aprovechara tan preciosa oportunidad, que fue perdida al momento de la reglamentación de los comicios electorales de 1908, momento histórico éste en el que se interpretó, torcidamente, el mandato constitucional limitando del derecho al sufragio a los varones solamente. De haber aprovechando correctamente esta apertura constitucional del '04, Panamá hubiese figurado entre los primeros Estados precursores de la defensa de los Derechos Humanos relacionados con el sufragio de las mujeres, a la par de Nueva Zelanda y Australia, que reconocieron esos derechos a sus féminas desde 1893 y 1902 respectivamente.

La espera hasta la recuperación de estos derechos fue larga, y sus frutos dependieron de la aparición en escena de mujeres con preparación académica y desarrollada conciencia en torno a la necesidad de luchar por la plena igualdad social y jurídica de la mujer.

En este punto nos permitimos hacer paréntesis para recordar a Clara González, la primera abogada panameña y a la vez la primera universitaria del país. Su tesis "La mujer ante el Derecho Panameño" fue el detonante que desencadenó las luchas reivindicadoras femeninas en Panamá. Clara González fundó, junto con otras mujeres, el Partido Nacional Feminista y después, en 1944, el partido Unión Nacional de Mujeres. Coetáneamente, Esther Neira de Calvo fundó, en compañía de otras mujeres, la Liga Patriótica Femenina en 1945. El objetivo principal que perseguían estos partidos era garantizar que las mujeres, efectivamente, disfrutasen de plenos derechos y tuvieran las mismas posibilidades que los hombres en la nueva constitución de 1946. Como así fue, pues en la Carta Magna de dicha fecha, su artículo 97 declaraba que

“Son ciudadanos de la República, todos los panameños mayores de edad, sin distinción de sexo”.

Desde entonces se han hecho avances significativos en la legislación panameña, lográndose eliminar prácticas obsoletas y discriminatorias que atentaban contra la igualdad y eran ofensivas a nuestra dignidad. No obstante, debemos admitir que aún hoy persisten patrones socio-culturales que perpetúan la discriminación en muchos campos de la vida nacional y más concretamente, de la vida política. Porque, efectivamente, la “política” sigue siendo hoy un terreno profundamente masculino y masculinizado.

¿Cuál es, entonces, la situación real de la mujer panameña en la vida política de nuestros días? La respuesta debemos fraccionarla en dos aspectos. Primero, a lo de los partidos políticos y, segundo, su presencia en los tres órganos del Estado.

A lo interno de los partidos políticos, la mujer suele estar insuficientemente representada en sus estructuras de poder. Las estadísticas del Tribunal Electoral reflejan esta realidad pues sus registros indican que mientras la membresía femenina alcanza el 51.9% de la totalidad de inscritos, las mujeres ocupan sólo el 18.7% de los cargos directivos. Esta misma inequidad se manifiesta al momento de las postulaciones para los cargos legislativos, alcaldicios y de representantes de corregimiento, con el agravante de que a las mujeres se las usa sobre todo como “relleno”, es decir, como suplentes, en vez de principales.

Por lo que toca a los tres Órganos del Estado, vemos que en el Ejecutivo, de trece Ministerios, dos de ellos son comandados por mujeres. A nivel de vice-ministerios, de un total de catorce, cuatro son ocupados por mujeres.

El Órgano Judicial no es la excepción, pues de nueve magistrados, sólo dos son mujeres. Sin embargo, justo

es reconocer que las cuotas de participación logradas por este órgano, son más elevadas que en otras áreas de poder del Estado. Así, de un total de 278 cargos (magistrados, jueces, fiscales y defensores de oficio), las mujeres ocupan 129, lo que equivale al 46.4%. Fenómeno éste que tiene su explicación en el gran número de abogadas que existen en el país, sobrepasando a los varones.

En el órgano Legislativo, de un total de 78 curules legislativas, únicamente trece fueron alcanzadas por mujeres, quedando la mayoría (65) en manos del poder masculino. En otras palabras, pese a que contamos con un sistema de cuotas electorales que nos favorece y de que representamos prácticamente a la mitad de la población (49.54%), sólo obtuvimos el 16.6% de la totalidad de los escaños de la Asamblea Nacional de Diputados y en el Parlamento Centroamericano, de 20 proclamados, 6 fueron mujeres.

Estos pobres resultados de la mujer en la vida política tienen su explicación si consideramos las restricciones que imponen los distintos roles y la entrega que cada uno de ellos le exige: como madre, como esposa, como profesional y, lo que es común en Panamá, como cabeza del hogar. A estos impedimentos se suman otros obstáculos como la ausencia de preparación política, la pobreza, la cultura machista predominante en la esfera política, la falta de solidaridad de género, miedo al reto político y a la crítica, entre otros.

Para facilitar un tanto a la mujer su acceso a las esferas de poder se dicta la Ley 22 del 14 de julio de 1997, que establece una cuota de participación femenina de 30%, tanto para las elecciones internas de los partidos políticos como para las postulaciones a cargo de elección popular. Las organizaciones femeninas, entre ellas el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, apoyaron esta legislación, que no es una solución final al problema de

la discriminación de género a lo interno de los partidos, pero sí una herramienta valiosa que combinada con una capacitación permanente produciría más y mejores candidatas a los cargos de elección. Para poder lograr esto, resulta indispensable estimular mediante cursos la autoestima y el liderazgo personal y comunitario, a fin de promover el espíritu de equipo y vocación de poder en las mujeres.

No está de más recordar aquí que ni la superioridad numérica ni la legislación más perfecta pueden por sí solas garantizar el acceso automático de la mujer a los espacios de poder. Se necesita además de la capacitación a la que acabamos de aludir, la concientización de la mujer acerca de sus derechos y de las leyes que la afectan. Este es, precisamente uno de los objetivos principales del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, al que durante mi gestión he dado especial seguimiento.

Para terminar, quiero invitar a mis congéneres, en el día internacional de la mujer, a que rompan paradigmas y abandonen las conductas que las autolimitan, de manera que a partir de hoy seamos más audaces, solidarias, tolerantes, generosas, participativas y consistentes en nuestros propósitos.

# Las mujeres en la construcción del Canal de Panamá

VÍCTOR ORTIZ

**A** los trabajadores blancos estadounidenses las autoridades de la Isthmian Canal Commission (ICC) les creó un ambiente propicio y confortable para su estadia y la de sus familias. En el proceso de creación de un “paraíso” para los obreros blancos, la mujer tuvo una participación activa como parte de la sociedad estadounidense suministrando estabilidad emocional e integración. Es preciso señalar que entre los años de 1904-1906 eran constantes las deserciones entre el personal masculino estadounidense producto de la *falta de viviendas adecuadas, insalubridad, enfermedades y ausencia de servicios básicos*<sup>1</sup>, condiciones que impedían el traslado de sus familiares.

Lograr la estabilidad entre el personal masculino era fundamental para las autoridades de la ICC, ya que la construcción del Canal dependía de su buen estado anímico. Aunque la proporción de trabajadores del Silver Roll era mayor que los estadounidenses, hay que recordar que el éxito de la tecnología estadounidense en el Canal era el triunfo del hombre blanco.

---

1 Miranda, Miriam. *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*. Colección Agenda de Género del Centenario 2002. Pág. 24.

En la estructuración de este paraíso la mujer estadounidense conserva su rol tradicional, asociado a los valores de principio del siglo XX, con el “culto de la domesticidad”<sup>2</sup> ligado a la imagen de estabilidad, seguridad y fidelidad<sup>3</sup> que debía mantener toda mujer ante la sociedad.

Siguiendo el proceso de organización de la Zona del Canal, las autoridades de la ICC brindaron toda clase de facilidades para la creación de diversas organizaciones femeninas, siendo las primeras las órdenes secretas masónicas. Luego, a partir de 1907, tenemos las organizaciones femeninas de carácter benéfico y moralista, que contribuyen a conservar y difundir los valores tradicionales de la cultura y sociedad estadounidense, tales como Dios, la Patria y la Familia.

La mujer estadounidense le proporcionó otra imagen a la Zona del Canal como lo describe el investigador estadounidense David Mc Cullough:

*“cualquier recién llegado al Istmo le admiraba ver a tantas mujeres y niños norteamericanos sanos, limpios como si se encontraran en su propia casa...”*

Un testigo de este período cuyo testimonio lo recoge el autor relata:

*“Charlie Francis Adams había ido a Panamá (1911), sin otro propósito que ver cómo avanzaba la construcción una tarde mientras esperaba el tren en Culebra, sus ojos pasaron sobre un grupo de jóvenes norteamericanas cada una elegantemente vestidas.”*<sup>4</sup>

---

2 Luther, Luedtke. *La creación de los Estados Unidos*. Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos 1990. pág. 259.

3 Reyes Eyra Marcela. *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá 1881-1914*. Universidad de Panamá. 2000. pág. 143.

4 McCullough, David. *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá 1850-1914*. México. Lasser Press Mexicana, S.A. pág. 582.

Sin embargo, un aspecto muy importante a resaltar es la situación de aquellas mujeres de origen no estadounidense cuya participación dentro del período estudiado cuenta con poco registro de su papel en la vida social de la Zona del Canal, salvo algunas menciones que hacen autores estadounidense de la época, fotografías o historias orales de sus descendientes, lo que no significa que la misma no formara parte de la historia del Canal y la Zona, ya que según testimonios de trabajadores de este período su presencia fue necesaria.

### **Los clubes femeninos y su contribución a la vida social en la Zona del Canal**

El siglo XIX se caracterizó por cambios fundamentales en aspectos económicos, políticos y sociales, producto de la Revolución Industrial, tanto en Estados Unidos como en Europa. El desarrollo tecnológico provocó grandes olas de emigrantes hacia el centro de las ciudades para laborar como mano de obra asalariada, tanto hombres como mujeres y niños trabajaban en fábricas, en condiciones infrahumanas, siendo estos últimos los más vulnerables, por las condiciones laborales y por los bajos salarios que devengaban.

Como consecuencia del maltrato laboral, las mujeres se organizaron en diferentes tipos de asociaciones para obtener cambios significativos en lo civil, educacional, personal y laboral. Dentro de ese proceso de luchas reivindicativas por el derecho de la mujer, el movimiento feminista de los Estados Unidos es uno de los pioneros en su organización. Las primeras organizaciones femeninas en la Zona del Canal datan de 1906, con el arribo de las mujeres estadounidenses y las mismas guardan estrecha relación con ciertos de su país de origen.

Para los estadounidenses emigrar al istmo de Panamá durante la construcción del Canal era difícil, debido

a las desventajas ambientales y la carencia de servicios públicos. Un extracto de la situación socio-sanitaria de la Zona la presenta La Estrella de Panamá en su edición del 17 de octubre de 1907, en una de sus columnas el Ministro de Fomento de España aconsejaba a los obreros españoles a no emigrar al Istmo por las pésimas condiciones de salubridad, basando su petición en la evaluación llevada a cabo por la Srta. Gertrudis Berk enviada por el Secretario de Guerra de los Estados Unidos.

Sin lugar a dudas, a pesar de las facilidades en cuanto a la obtención de alimentos, educación, salud y residencia, fue necesario que las autoridades de la ICC permitieran y estimularan la organización entre las mujeres estadounidenses para que ocuparan su tiempo libre, ya que la vida en el Istmo era *monótona para las mujeres*<sup>5</sup> y bajo estas condiciones de vida podían crearles problemas a las autoridades de la ICC.

Muchos fueron los males que afectaron a las mujeres estadounidenses durante el período de construcción del Canal, entre los que cabe mencionar: el clima, la nostalgia, la adaptación a un modo de vida inactivo y rutinario. Todo esto influyó en el estado psíquico, sobre todo de las mujeres casadas, quienes llevaban un estilo de vida doméstico, en compañía de los sirvientes, sin ninguna forma de participación activa en el espacio público. Elizabeth Kitteredg Parker en su obra *Panamá Canal Bride* (pág. 19), relata sus vivencias durante la construcción del Canal; en esta autobiografía la autora manifiesta su sorpresa cuando, en su primer día de bodas, su esposo tiene que ir a trabajar.

En 1907, se publicó en *The Canal Record* un extracto de una entrevista realizada a Miss Helen Varick Bosweel, quien fue enviada por la Federación General de Clubes Femeninos de los Estados Unidos para organizar a las

---

5 *The Canal Record*. Vol. I. pág. 78.

mujeres estadounidenses en la Zona del Canal. En esta entrevista se describe la vida de la mujer señalando que los “*hombres tienen sus trabajos, pero las mujeres tienen solo sus quehaceres domésticos...la Comisión del Canal desea tener felices a las mujeres ya que su descontento podría extenderse a sus esposos*”.<sup>6</sup>

Para evitar el descontento entre las mujeres, las autoridades de la ICC adoptaron la sugerencia de la Federación para organizar los clubes femeninos. Tanto la declaración de Miss Boswell, como la narración de Elizabeth Parker, nos demuestra la situación de la mujer, la cual a pesar de contar con facilidades en la Zona del Canal, no contaba con alguna forma organizada o de convivencia entre ellas, ni durante su tiempo libre.

Entre las primeras organizaciones femeninas surgidas en la Zona del Canal se registran varias órdenes secretas, la mayoría de ellas conformadas por las esposas de los miembros de las logias para hombres. Entre las primeras organizaciones tenemos Alfaretta Council No. 1, Daughters of Pocahontas, The Woman's Auxiliary to the Red Men, organizadas en Culebra y Osceola Council No. 2, instituida esta última en Cristóbal, en mayo de 1908; las anteriores órdenes fueron organizados en 1906. Otras organizaciones de este tipo fueron las Hijas de Rebekah (Daughters of Rebekah), las Hermanas de Pythian (Pythian Sister), y The Grand International Auxiliary to the Brotherhood of Locomotive Engineers,<sup>7</sup> ambas con cuarteles en Las Cascadas. Estas logias se dedicaban a participar en actividades sociales como reuniones, fiestas, paseos a sitios de recreación escogidos para los ciudadanos estadounidenses como a las Isla de Las Perlas o Taboga.

6 *The Canal Record*. Vol. I. 1907. pág. 78.

7 *The Canal Record*. Vol. I. 1970. pág. 366.

Una de las organizaciones que más contribuyó a la vida social y que permitió que la mujer participara dentro del espacio público durante la construcción del Canal fue la Federación de Clubes Femeninos de la Zona del Canal. La organización de las mujeres estadounidenses fue llevada a cabo por el Club de Mujeres de los Estados Unidos, en inglés "*The General Federation of Women Club (GFWC)*", quienes enviaron para tal propósito a una de sus agentes la Srta. Helen Varick Boswell, quien llega a mediados del mes de septiembre de 1907, y expresa en el hotel de Pedro Miguel "los beneficios de estar organizadas en clubes en la Zona".

La función del Club de Mujeres de la Zona era "*promover el compañerismo entre las mujeres, tomar parte en los asuntos municipales, en las escuelas y estudio del Español*".<sup>8</sup> Pero además de realizar actividades de tipo social, los clubes femeninos se dedicaron a brindarles su apoyo a los recién llegados, como el caso del Club de Gorgona, que también contaba con un comité que se encargaba de visitar a los enfermos.

Mientras que al hombre se le crean clubes deportivos de caza, acorde con el espacio público que ocupa, salones de lectura, gimnasios, etc., las organizaciones femeninas se orientan a la feminidad de la mujer, cuyo centro es la esfera del hogar, con el fin de instruir las en su vida doméstica y social a través de clubes de lectura, cocina, jardinería entre otras.<sup>9</sup> La organización de las mujeres dentro de la Zona del Canal buscaba reemplazar el tiempo libre para que se sintieran bien luego de cumplir sus faenas como madres o esposas.

Mientras la delegada de la GFWC estuvo en la Zona se celebraron innumerables reuniones y actividades entre

---

8 *The Canal Record*. Vol. I. 1907. pág. 78.

9 *The Canal Record*. T.I. pág. 6.

las mujeres, organizándose los primeros clubes en Ancón, Culebra, Gorgona, Emperador, y Colón (Ver *Panama Canal Record* T. I, Pág. 5).

### **Actividades de los clubes femeninos**

Una de las características de los clubes y organizaciones de las mujeres canaleras fue la reafirmación y puesta en práctica de la domesticidad femenina entre las estadounidenses en la Zona del Canal. Cada uno de los clubes que se establecieron a lo largo de los once poblados inician sus actividades de acuerdo a los propósitos y fines por los que fueron constituidos, pero “*ajustándose a los intereses del proyecto de construcción de un paraíso estadounidense en el trópico*”.<sup>10</sup>

Como se ha explicado anteriormente, en la Zona del Canal se llegaron a constituir diferentes clubes y organizaciones de mujeres; pero la que más aglutinó a las mujeres estadounidenses fue el Canal Zone Federation Women Club (CZFWC), agrupación que contaba con varias secciones que permitían que las socias tomaran parte activa en las diversas actividades sociales y festividades representativas de la nación como Navidad, Halloween, Día de Acción de Gracias.

Entre las primeras actividades realizadas por las socias de las agrupaciones estuvo darle una estructura coherente, así llevaron adelante la escogencia de una directiva conformada por una presidenta, una secretaria y una tesorera. El 12 de octubre de 1907, con la presidencia de Miss Helen Varick Boswell, se llevó a cabo una reunión en el Hotel Tívoli (centro de reunión de la sociedad estadounidense), con el fin de elegir la presidencia del Club de la Zona bajo el título Canal Zone Federation

---

10 Miranda, Miriam. *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*. Agenda el Centenario 2002. pág.26.

Women Club afiliada al General Federation Women's Club en los Estados Unidos.<sup>11</sup> Siendo elegidas unánimemente:

Presidente—*Mrs. Geo. W. Goethals*, de Culebra

Vice presidente—*Mrs. Lorin C. Collins*, Cristobal.

*Mrs. W.C. Gorgas*, Ancon.

*Mrs. W M. L. Sibert*, Culebra.

*Mrs. Chester Harding*, Gatun.

Secretaria de Registro—*Mrs. F. M. Miracle*, Emperador.

Secretaria de Correspondencia—*Mrs. Lewis Baker*, Cristóbal.

Secretaria de la Federación General—*Mrs. Ralph D. Wolf*, Emperador.

Tesorera—*Mrs. F. R. Roberts*, Pedro Miguel.

Auditor—*Mr. J. C. Barnett*, Paraíso.

Presidente del Comité Consejero—*Mr. Frank Morrison*, Gorgona.

Los clubes femeninos tomaron parte en los asuntos municipales y escolares, apoyaron a las autoridades cana-leras y se ocuparon del estudio del español. Cada uno de los clubes contaba dentro de su organización con varios departamentos como el de filantropía, educación, hogar. A su vez se llegaron a constituir clubes de tipo secular como la International Sunshine Society, en Gatún, que era una rama de la Sunshine Society de los Estados Unidos, este club obtenía recursos de la venta de “*artículos de fantasía*” y “*sunshine teas*”.<sup>12</sup> Esta agrupación, en cada una de sus filiales establecidas a lo largo de la Zona del Canal, contaba con un programa especial que consistía en brindar apoyo a las mujeres estadounidenses, se ocupaba de la educación a través del estudio de diversos idiomas y actividades del hogar, los programas de formación y apo-yo reiteraban las formas educativas tradicionales.

11 *The Canal Record*. Vol. I. pág. 50.

12 *The Canal Record*. Vol. IV. pág. 387.

El trabajo realizado por las asociaciones femeninas de la Zona del Canal iba más allá de mantener ocupadas a las mujeres en reuniones sociales y en festividades propias de la cultura estadounidense, promovían la transformación de la imagen de la Zona del Canal, para hacerla más atractiva, tanto para los trabajadores, como para cualquier visitante.

El 30 de octubre de 1907, en una reunión llevada a cabo por la filial de Cristóbal, se aprobó una resolución en la que se alentaba a cada club a lo largo del área de construcción a constituir un comité para cambiar la mala imagen de la Zona y del Istmo, siendo apoyada esta resolución por cada uno de los círculos femeninos.

Como parte de esta labor es incorporada en los hogares estadounidenses la flora del Istmo como parte de la decoración, plantándose orquídeas colgadas en cestos en la parte exterior de las viviendas.<sup>13</sup>

A medida que se iban organizando las asociaciones femeninas en la Zona del Canal surge el interés por conocer la historia del Istmo, su cultura y su sociedad. El 25 de marzo, la Sociedad de Arte de Ancón, fundada el 29 de enero de 1908, dedicó una tarde panameña con la presentación de dos jóvenes panameñas en trajes típicos interpretando canciones y música instrumental, sirviéndose refrescos, incluyendo la bebida nacional hecha de arroz (conocida como arroz con piña).

El Club de Ancón, en su sección de arte, se dedicó por un tiempo al estudio de la arquitectura, las iglesias y la historia de Panamá, visitaban el asilo de ancianos, el hospital Santo Tomás y la colonia de leprosos en Palo Seco. También este grupo se dedicaría al estudio científico de los indígenas de San Blas (Kuna Yala) y se ocupa-

---

13 *The Canal Record*. Vol. I. 1907. pág. 4.

ron de conocer las artes manuales como la costura; todo supervisado por la Comisión de Arte.

### **La mujer del Silver Roll en la vida cotidiana de la Zona del Canal**

El modelo racial y socio económico clasificaba a los trabajadores junto a sus familiares en ciudadanos de primera y segunda clase, influyendo en el sistema de vida de aquéllos provenientes de las Antillas, quienes de alguna forma tuvieron que adaptarse a este modelo de vida. Todo formaba parte del proceso de organización y “*dominio económico, militar, político y social de la Zona del Canal*”.<sup>14</sup>

En el proceso de construcción del Canal y la organización de la Zona del Canal, las mujeres no estadounidenses, y en especial las oriundas de las Antillas, sufrieron diversas formas de segregación; una por la condición de mujer y la otra por el color de su piel. Muchas de las mujeres antillanas laboraban en oficios asociados con la condición de mujer y con el color de la piel, tales como “*lavanderas, auxiliares, criadas y empleadas para atender pacientes y guardianes de salas*”.<sup>15</sup>

Otras mujeres emigrantes, al contar con una mejor educación, laboraron como maestras en las escuelas construidas por la ICC. Para los hijos de los trabajadores del Silver Roll, sin embargo, el porcentaje de mujeres que devengaban un salario en la ICC o en otras instituciones era muy bajo, con respecto a la cantidad que vivían en la Zona.

La mujer antillana durante la construcción del Canal fue parte integral en el proceso de asimilación vivida por

14 Gorostiaga, Xavier. Revista Tareas N° 32. pág. 67.

15 Eyra, Reyes. *El trabajo de las mujeres en la construcción del Canal 1881-1914*. Panamá. Editorial Universitaria. pág. 142.

los obreros, brindándoles estabilidad emocional a aquellos que, tenían dificultades para adaptarse al medio, a los trabajos, a la lejanía del hogar, a la falta de sus familiares y al mismo sistema segregacionista.

Su contribución va mucho más allá de satisfacer meras actividades lúdicas, tal como lo evidencia el testimonio de uno de los obreros canaleros:

*“Como he dicho antes, había pocas mujeres allí al principio del período de la construcción. Y estaban muchos hombres quienes no parecían que podían llevarse sin el sexo opuesto, de ahí que la ausencia de mujeres pareció haber sido desventajoso para muchos... Por eso el gobierno trajo muchas mujeres francesas de Martinica”.*<sup>16</sup>

Se hace evidente con el testimonio de este obrero que la mujer es vista como parte integral de la sociedad, quien le ayuda a soportar aquellos problemas que debían enfrentar. La misma colabora en el proceso de adaptación a las realidades económicas y sociales del momento. Convirtiéndose en parte integral, de complemento y de apoyo para soportar o para sobrellevar el desigual sistema de vida, pero siempre ubicada bajo el mismo rol limitándolas al espacio hogareño.

La historiografía, tanto nacional como extranjera, que aborda el tema de la presencia antillana y su contribución a la construcción del canal, nos brinda datos valiosos sobre la manera en que se llevó a cabo la incorporación de la mujer antillana en el Istmo. Para Lancelot Lewis hubo un primer intento organizado por los oficiales de la

---

16 Collection of letters from retired West Indian. “Reminiscences of life and work on the Isthmus of Panama during the construction day by non U.S. Citizen employees of the Panama Canal”. A type written transcript letters received from 103 individuals in a contest sponsored by the Isthmian Historical Society in 1963.

ICC, quienes planificaron estratégicamente traerlas en primera instancia para evitar deserciones, y la baja moral entre los trabajadores antillanos.

Para el año de 1905, las autoridades canaleras trajeron aproximadamente 526 martiniquesas<sup>17</sup>, para ser contratadas como lavanderas y cocineras; pero, algunas de ellas se convirtieron en esposas o compañeras de los obreros antillanos. Este hecho fue criticado por los residentes panameños quienes acusaban a las autoridades de la Zona del Canal de traer prostitutas. El rechazo pronunciado en contra de las martiniquesas, por parte de la sociedad panameña, puede enfocarse más bien, hacia la presencia de negros de origen antillano, que al hecho de ser prostitutas, pues en la ciudad Panamá se daba la práctica de la prostitución en las áreas denominadas de tolerancia. A su vez, las normas y/o leyes dentro de la Zona del Canal prohibían cualquier acto que fuera en contra de la moral, prescribiéndose la prostitución para evitar situaciones embarazosas.

Las emigrantes recién llegadas debieron cumplir con ciertos trámites legales; la investigadora Agatha Williams, en un artículo publicado en el diario La Prensa señalaba que “*muchas mujeres negras juraban públicamente, ante un oficial de la Comisión de que llevaban una vida según las normas morales*”.<sup>18</sup>

La regulaciones implementadas por las autoridades respectivas en la Zona del Canal siguieron un modelo tradicional victoriano y segregacionista; es por ello que cualquier actividad que no siguiera los modelos sociales de la sociedad estadounidense no encajaba dentro del tipo de sociedad que estaba en proceso de modelación.

---

17 Newton, Velma. *Los hombres del Silver Roll. Migración antillana a Panamá 1850-1914*. Causadías Editores. 1987. pág. 228.

18 Williams, Ágata. *La mujer antillana en la construcción del Canal*. Panamá. La Prensa, viernes 8 de marzo 1991.

El obrero Dotting, Alfred, quien emigró al Istmo en 1909 comentaba que:

*“Tenía que aprender a cocinar por fuerza y lavar mis ropas por la escasez con mujeres en la sección de Empire donde viví 9. Los domingos eran mis días libres y de lavar”.*

El testimonio evidencia la poca presencia de mujeres de origen antillano, lo que valida la decisión de las autoridades de la ICC de traer mujeres de origen antillano como es el caso citado previamente de las 526 martiniquesas, cuyo papel sería formar parte estabilizadora de la vida diaria del hombre antillano y evitar así deserciones o problemas que podrían poner en riesgo la construcción del Canal.

A pesar de que no se registrara la llegada de otros grupos organizados de mujeres antillanas como en 1905, se puede constatar que siguió inmigrando al Istmo en forma individual. Según la investigadora Bonita Richardson, muchas de estas mujeres lo hacían con sus propios medios, sin ningún tipo de apoyo por parte de las autoridades.

Ante la emigración de las antillanas, las autoridades de las Antillas decidieron regular la emigración hacia Panamá, como fue el caso de Barbados. Esta medida sería un recurso legal para evitar su despoblación, pues la misma era considerada pieza fundamental y protagonista, en la crianza de los hijos y de igual forma era *“parte importante en el sistema económico —particularmente en relación con la horticultura”*.<sup>19</sup> Por todo esto se ameritaba restringir su salida.

Las mujeres antillanas se dedicaron a diversas actividades; el obrero Amos Clark señala que, en los días de

---

19 Solier, Nancie: *La estructura del grupo familiar entre los Caribes Negros*. Ed. José de Ibarra, pág. 101.

la construcción, ellas llevaban bandejas en sus cabezas con café caliente, pan y mantequilla, al lugar de trabajo en la mañana y el precio era 10 centavos, moneda corriente de los Estados Unidos.

Muchas de las que no tenían empleo formal, se dedicaban a actividades de orden informal como lo relata Mary Coullote, una jamaicana, que emigró al Istmo junto con su madre y hermanas en 1903, quien se dedicó a laborar en diferentes casas como doméstica y lavandera hasta 1912, cuando se casa con un obrero; sin embargo, se dedicaba a la costura para apoyar con sus ingresos el presupuesto familiar.

Tal tema es ampliado por la investigadora Eyra Reyes en su obra: *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá 1881-1914*:

*“Las mujeres fueron ocupando espacios de labores y oficios que estuvieron dentro de las actividades tradicionales. El trabajo femenino se desarrolló en el sector informal de la economía: lavar ropa, vender productos agrícolas y comida, empleos domésticos etc.”<sup>20</sup>*

#### BIBLIOGRAFÍA

*Annual Report of the Isthmian Canal Comisión.* 1904-1906.

Archivos Nacionales de Panamá. Sección Administración del Estado 1904-1914. Procedencia Alcaldía.

*The Canal Record.* Vol. I - VII.

Bodanar, John. (1990). *Los transplantados.* Editorial Tres Tiempos.

Carr, Edward Hallet, (1978). *¿Qué es la Historia?* Barcelona. Seix Barral, S.A.

---

20 Reyes, Eyra Marcela. *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá 1881-1914.* Panamá. Editorial Universitaria. Pág. 144.

- Castro, Nils. (2000). *Sistema, Estructuras y desarrollo*. Panamá. Instituto de Estudios Nacionales.
- Colmenares, Germán. (1997). *Historiografía*. Bogotá. Tercer Mundo.
- Evans, Richard. *Las feministas en Europa, América y Australasia 1840-1920*. Ed. Siglo XXI.
- Evans, Sara.(1989). *Nacidas para la libertad*. Buenos Aires, Argentina. Sudamericana.
- Fraser Foster, John.(1913). *Panama and What it Means*. New York. LTD London.
- Giros, Walter. (1947). *Historical Background of the Panama Canal*.
- Gorgas, Marie D.(1924). *William Crawford Gorgas His Life and Work*. New York. Garden City Publishing Co. Inc.
- Handerverld, Rose.(1956). *Make a dirty fly*. Printed in United States.
- Heller, Agnes.(1972). *Sociología de la vida cotidiana*. Rigsa.
- Historia de las mujeres en Panamá en el siglo XXI*. Panamá. Instituto de la Mujer. Editorial Universitaria.
- La familia: Valores y autoridad*. (1998). Tomo I. Editorial Trillas.
- La vida cotidiana en Viena en la época de Mozart y Schubert*. Librería Hachette, S.A.
- Lobinot Marrero, Francisco. *Nuestros ancestros de las Antillas francesa. Interpretación histórica y sociológica de la minoría étnica nacional*.
- Mc Cullough, David. (1977). *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)*. México, D.F. Lasser Press.
- Quintero Russo, Carmen.(1995). *La región interoceánica, los tratados del Canal y el desarrollo interinstitucional del Istmo*. Panamá. Instituto del Canal.

- Reclus, Armand. (1992). *Exploraciones a los Istmos de Panamá y el Darién 1876-1877-1878*. Fondo Cultural Shell.
- Reyes, Eyra. (2000). *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá 1881-1914*. Panamá. Instituto de la Mujer.
- Solier, Nacie. (1979). *La estructura del grupo familiar entre los Caribes Negros*. José de Riveda Ibarra.

# Pobreza: Educación y desarrollo

LORENA CASTILLO

**E**l tema que voy a presentar hoy es “Educación y desarrollo: menos pobreza”.

Ante todo, quiero agradecer la oportunidad que me brindan de poder presentar este tema, que para mi tiene mucho significado. Y tiene significado porque tengo más de nueve años de estar recorriendo las áreas más pobres y necesitadas en nuestro país, he sentido su dolor y desesperación y he vivido sus grandes enseñanzas. Porque es en esas caras con hambre y en esas miradas en donde esta la verdadera lucha en nuestro país, la lucha contra la pobreza y el desempleo.

Quiero empezar por decirles que en nuestro país no tienen por qué existir los niveles de pobreza que hay. Hace falta una reingeniería de Estado, que reduzca el gasto público y haga llegar la ayuda a los lugares que realmente lo necesitan. Es necesario una fuerte inversión en sectores como la educación que es el pilar principal, a mi criterio, a la hora de brindar oportunidades para salir de la pobreza, un individuo que termina una carrera universitaria, es más, hasta con secundaria solamente, o en una vocacional, es capaz de sacar del espiral de pobreza a su familia entera, y a su vez sirve de ejemplo a otros jóvenes de su área. Es necesario, entonces, la creación de muchas más escuelas, bien equipadas, darles opciones con escuelas vocacionales y técnicas, que les permitan acceder más fácil al cambiante Mercado Laboral.

Uno de los grandes generadores de pobreza es sin duda la desintegración familiar, la carencia de una paternidad responsable, la cantidad de madres que llevan el sustento y la carga de un hogar solas, ese es el ochenta por ciento de nuestras mujeres, y quien les explica a los padres que los hijos son lo que nosotros les inculquemos con ejemplo y amor. Que no hay tal cosa como madres padres, mamá es mamá punto, y papá es papá; como país debemos apoyar la familia, esa es la base de todo, de nuestra sociedad.

En las áreas más pobres de nuestro país, cuando investigan, encuentran porcentajes altos en madres solteras, separadas o divorciadas, con poca educación o ninguna, sin forma alguna de llevar el sustento a su casa, con un hombre que simplemente desapareció. Vemos la triste realidad de cómo sufren los niños no sólo la ausencia de su padre, en algunos casos de la madre, sino que, no tienen que comer, no pueden ir al colegio porque no tienen como, ni para un cuaderno, mucho menos una matrícula. Ahí si deberían existir subsidios, para que nuestros niños no paguen matrícula, para que todos tengan acceso a una educación realmente gratuita en todos los niveles, donde encuentren los útiles en sus pupitres el primer día de clases, cortesía de un par de consulados, sólo un par, esto es real. Esto es un Estado responsable con su gente, con verdadero sentido de servir a un país...no servirse de él. En el manejo de los fondos públicos existe un hueco en la escala de prioridades a la hora de ejecutar proyectos, eso es de siempre, pero es que nuestro país ha crecido muchísimo y se ha modernizado el mundo, el Estado percibe mucho más que hace 20 años, sin embargo seguimos aceptando que cualquier gobierno que sube, lo hace para beneficiar sus prioridades partidistas, no para servirle a un país entero, en donde todos tenemos los mismos derechos.

Abordando el tema del trabajo, no hay suficiente plazas de empleo, es una realidad. Y todo sube menos los salarios. La brecha entre ricos y pobres es marcada, inclusive en el gobierno, donde se mantienen salarios de 200.00 balboas a unos, mientras otros ganan hasta 100,000.00 balboas al mes.

Retomando el tema de EDUCACIÓN, vemos a las universidades llenas de jóvenes en las mismas carreras, en los últimos años hemos captado que PANAMA ES UN PAÍS DE SERVICIO, nuestro futuro está en el turismo, hotelería, idiomas, y es que son muy pocos los egresados de secundaria que están claros EN QUÉ SON realmente BUENOS, y en qué áreas tienen un MEJOR desenvolvimiento He aquí la importancia en la formación integral del docente en la educación media, profesores que sean los guías de muchos de estos jóvenes, que en su casa no tienen A NADIE. Maestros y profesores con una preparación en una educación en valores, QUE LOS TRANSMITAN A SUS ESTUDIANTES, para que salgan de sus aulas inspirados y alentados a seguir su educación universitaria, a ser los mejores en la rama que escojan, a santificar su trabajo honradamente, entonces podemos decir que necesitamos urgentemente una educación con valores, a todo nivel, en todas las carreras. Qué líneas no se cruzan y acabar con el juego vivo eterno de este país. El tema de una educación completa, de un balance perfecto entre conocimiento y valores, es importante en el desarrollo de Panamá. Tal vez sólo así veamos construir más edificios pero que se llenen de gente que paga sus impuestos, que declara lo que es, que le paga el seguro social a sus empleados, que los respeta como persona, Y QUE COMPARTE SUS BENDICIONES. Sólo con este tipo de educación, planteado por Dra. Rosario Coya, podemos sentar las bases de un panameño justo, y de UNA SOCIEDAD PREPARADA, donde escojamos gober-

nantes capacitados con este tipo de educación; LA EDUCACIÓN EN VALORES, que entienden QUÉ ES PRIORIDAD y qué puede esperar, para que se ajusten los presupuestos a las necesidades reales de todos, no de unos cuantos, para que se exijan controles en cotizaciones y facturas y los famosos proyectos QUE NO CUESTEN EL DOBLE DE LO QUE REALMENTE ES y cumplan con las necesidades de los más pobres. Sólo con este cambio de mentalidad de egoísmo, juega vivo, y valores, podemos entonces hablar de la posibilidad de un país con una pobreza extrema mínima y bien erradicada, con soluciones futuras. Con un real interés de poner como prioridad a los más necesitados, quienes están ahí suban y bajen gobiernos, a quienes su esperanza es lo único que los mantiene de pie, la esperanza de que algún día juntos nos unamos por ellos y LES DEMOSTREMOS que juntos todo es posible.

Un país que pone la educación en el sitio de importancia que se merece, es un país con un futuro de desarrollo garantizado.

Nuevamente quiero agradecer la oportunidad de estar aquí ante ustedes, gracias por escuchar lo que mi experiencia me ha hecho exponer. Quiero felicitar a todos los colaboradores de este cuaderno, y a las diferentes entidades que hacen posible su publicación, también alentarlos a continuar recopilando tan valiosa información y hacer llegar los mismos a la mayor cantidad de manos posibles. Está en estos libros la respuesta a muchas de las preguntas que nos hacemos hoy, sin mencionar que existen en ellos excelentes ideas sobre cómo hacer las cosas mejor por nuestro querido Panamá.

*Gracias.*

# Estudiar Geografía: ¿Por qué, cómo y para qué?

ACELA PUJOL

## Introducción

**A** pesar de que desde el 8 de agosto de 2002 cuando aparece en la Gaceta Oficial la ley 42 “*Sobre la Enseñanza de la Historia de Panamá, la Geografía de Panamá y la Cívica*” que establece la enseñanza obligatoria de estas disciplinas de manera separada a partir del séptimo nivel de la básica, en todos los niveles de educación nacional ya sean instituciones públicas o privadas, incluyendo a las universidades, muchos profesionales en formación y aún Decanos de algunas Facultades de nuestra Universidad, se han mostrado reacios a la aplicación de esta norma.

No fue fácil el camino recorrido por los docentes universitarios de los Departamentos de Geografía y de Historia para conseguir la aprobación de esta ley... Cada día nos convencíamos más del perjuicio, que por más de seis décadas, la inestabilidad curricular del Ministerio de Educación estaba causando al desarrollo científico de estas disciplinas cuyo valor académico en la formación ciudadana aparece contemplado en nuestra Constitución, en su artículo 89, el cual fue interpretado y desarrollado muy bien por la ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, en sus artículos 4A, 77 y 255A. Este último señala, taxativamente: “*Los contenidos programáticos deben promover una educación patriótica que profundice la*

*enseñanza y conocimientos sobre nuestra historia, nuestra Geografía y las luchas sociales que han contribuido a la conformación de la panameñidad; deben exaltar los valores individuales y sociales, así como desarrollar en el educando conductas, habilidades y un espíritu creativo dirigido al engrandecimiento y consolidación de la patria”.*

Lógico es pensar que en esa amalgama de conocimientos, la mayoría de las veces incoherentes, que nuestros técnicos del Ministerio de Educación denominaban Ciencias Sociales y que enmascaraban intereses nada académicos, disciplinas como las mencionadas, con campos, objetivos y métodos propios, no podían desarrollarse y, mucho menos, alcanzar los fines que no sólo les confiere la ley sino de la misma sociedad urgida de soluciones concretas a sus problemas del diario vivir.

Hoy, a casi 4 años de su aprobación, la ley aún no se aplica en el nivel universitario y, en la educación media y pre-media, si bien se ha logrado la inclusión en el currículo la enseñanza de estas disciplinas de manera separada, los contenidos de sus programas dejan mucho que desear ya que no responden a los objetivos de la educación nacional ni al espíritu de la ley. Si bien ella establece la enseñanza por separado de la Geografía y de la Historia de Panamá en todos los niveles de educación nacional, no significa este mandato que debemos caer en un chauvinismo extremo que nos aisle de la realidad mundial y, mucho menos, y de su aplicabilidad, en especial de la Geografía, que no ha dejado de evolucionar en sus contenidos y métodos que la hacen imprescindibles en los equipos que buscan un desarrollo sostenible del espacio geográfico nacional e internacional.

### **La Ley 42 y el currículo escolar.**

La aplicación de la ley 42 exige una reestructuración curricular no sólo de los contenidos programáticos que se

desarrollan en los diferentes niveles de la educación nacional, sino de la metodología que debe emplearse para lograr los objetivos propuestos. La Geografía vidaliana (Paul Vidal de la Blache 1845-1918), que imperó hasta los años 70 del pasado siglo, con un fuerte componente de Geografía Física con predominio sobre la Geografía Humana, porque el conocimiento del medio natural era imprescindible para entender el comportamiento de las poblaciones, progresivamente, da paso a las relaciones entre el ambiente, la sociedad y la organización del espacio.

En los países desarrollados, en especial en los países europeos con una cultura geográfica más antigua y acentuada que la nuestra como Francia y, aún España, la evolución de la enseñanza de la Geografía muestra su evolución epistemológica. Los nuevos programas de Geografía para la educación secundaria, no presentan esa diferencia marcada entre Geografía Física y la Geografía Humana, en especial, en los últimos niveles de la misma que para nosotros sería la educación media (IV, V y VI año). A este nivel, los contenidos programáticos se orientan hacia una Geografía Global, en función de los grandes temas que ilustran los desafíos mayores del mundo contemporáneo y que afectan a la realidad nacional: las alianzas económicas, las fronteras políticas, la brecha entre los países pobres y los países ricos, la prevención de los desastres naturales, entre otros.

Las transformaciones de la superficie de la Tierra por los eventos naturales y por las actividades humanas producen interrogantes entre los educandos de todos los niveles. Las inundaciones, como las de la cuenca del río Tocumen y de la barriada de Prados del Este, la contaminación de los litorales por los derrame de petróleo, la mundialización de los intercambios, las migraciones del campo a la ciudad, los terremotos, los tsunamis... son fenómenos que transforman a la superficie de la Tierra y

la vida de los hombres. La Geografía actual tiene por objeto explicar las causas de estos eventos y concienciar a la población sobre su grado de responsabilidad y sobre la solidaridad que debe de existir entre los pueblos. La Geografía así concebida, no se limita a impartir conocimientos, sino que tiene una misión educativa. La educación geográfica nos transforma en actores de estos eventos. Hoy por hoy, ella representa una abertura hacia el mejor conocimiento del mundo y del lugar en que vivimos.

El distinguido geógrafo francés, G. Pinchemel, quien ha experimentado esta evolución conceptual de la Geografía, en 1997 nos dice *“La Geografía es una cultura, es decir un sistema de referencias, de valores, de comportamientos que atestiguan las características específicas de cada lugar y que nos debe servir para comprender mejor a las otras culturas; es una ciencia que no idealiza la acción humana pero que tampoco idealiza las ventajas del medio natural que conducen a posiciones deterministas”*.

### **La evolución conceptual de la Geografía y los contenidos programáticos de la educación pre-media y media.**

La ciencia geográfica evoluciona y... con ella, sus conceptos. “La Geografía de los paisajes naturales”, de la primera mitad del siglo XX, guarda su valor por las hermosas descripciones que le son asociadas. Hoy día, el paisaje es socializado: puede ser urbano, rural, industrial, turístico, entre otros. Desde los años 70 se observa, a través de una evolución conceptual, el tránsito de la Geografía del campo de las ciencias naturales, en donde nace al campo de las ciencias humanas y el estudio de los paisajes se enriquece con el desarrollo de las fotografía aéreas y sobre todo, con los imágenes satelitales que permiten la confección de buenos mapas temáticos.

De esta manera se constata que, hoy por hoy, los

verdaderos medios naturales no existen ya que el hombre los modifica, los ordena y los explota. El término "*medio natural*" da paso al de "*espacio geográfico*" que es el resultado de la acción humana, creadora del espacio organizado y de las transformaciones de la naturaleza. El término "*medio*" se utiliza algunas veces como sinónimo de ambiente pero, en un sentido más amplio, que integra los aspectos físicos, humanos y aún culturales.

Lamentablemente, la imagen que tenemos los panameños de la ciencia geográfica, es el resultado de las enseñanzas recibidas en la escuela primaria y secundaria. Pero... tal como hemos podido apreciar, la Geografía tiene su historia. No ha sido sacada de la evolución general de las ciencias. Sus contenidos así como sus objetivos se han ido, poco a poco, transformando. La Geografía que tuvo un sitio importante en los siglos XVII, XVIII y XIX con el descubrimiento y la apropiación de las nuevas tierras a la que ha tenido que definir sus contornos, describir su fauna, la flora, los "*paisajes naturales*" era, en principio, una Geografía Física, principalmente una Biogeografía. Sus grandes maestros fueron a su vez naturalistas y geógrafos. Es el caso del notable Alejandro Von Humboldt, padre de la Geografía Científica.

Estos sabios resaltaron las dependencias que ligaron al mundo vivo que ellos describen (plantas y animales) y de los cuales hacen inventario, con los otros componentes del mundo físico: rocas, suelos, climas, aguas, sin interrogar el papel de los grupos humanos sobre la naturaleza.

En las tres primeras cuartas partes del siglo XX la situación de la Geomorfología fue predominante al interior de la Geografía. Ella fue objeto de numerosos trabajos y ampliamente representada en los estudios de Geografía Regional, en tanto que la Climatología, la Hidrografía y la Biogeografía ocupaban un lugar más modesto. Luego, se produce un reequilibrio, tanto más sensible en cuanto al

conjunto de datos físicos se integran más a los estudios del ordenamiento del espacio. Por otro lado, el contenido de la Geografía Física y su situación es también modificada en el curso de los últimos decenios.

Los datos físicos, en general, continúan siendo ampliamente reconocidos por la sociedad que ordena y transforma la superficie del planeta. Tal concepción se ha ido afirmando, poco a poco, desde los años 70. Desde entonces la Geografía Física se inscribe en el marco ambiental que estudia las relaciones que tiene la sociedad con el medio físico en el que se desenvuelve, a la vez, un medio, un sistema de relaciones, un campo de fuerzas físico químicas y bióticas, en interrelación con la dinámica social, económica y espacial. La Geografía así concebida, ocupa una posición central en los análisis ambientales, necesarios en diversos grados, para efectuar un diagnóstico y para proponer soluciones de ordenamiento y de gestión de los medios geográficos.

La evolución conceptual y de objetivos que ha experimentado la ciencia geográfica a lo largo del siglo XX tiene, necesariamente, que plasmarse en los contenidos programáticos de la estructura curricular derivado de la aplicación de la ley 42 del 8 de agosto de 2002.

Hasta el momento, la Geografía que se enseña en los niveles pre-medio y medio de la educación nacional, ha sido un reflejo más o menos deformado de la Geografía universitaria que, por motivo de la formación especializada de profesionales orientados hacia la docencia o hacia la investigación, mantiene un estudio analítico del paisaje geográfico, previo al estudio regional de los mismos.

El gran maestro de la Geografía Científica Panameña, Don Ángel Rubio (1901-1962), que llegó a nuestro territorio en 1937 y que, desde 1939 se convierte en el primer y único Director del Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá hasta el momento de su

muerte, es el gran arquitecto de los estudios geográficos en Panamá. Sus discípulos nos nutrimos de sus enseñanzas que reflejaban los progresos de la ciencia geográfica a nivel mundial, dominada por las escuelas europeas y cuyos grandes maestros, en particular Paul Vidal de la Blache (Escuela Francesa de Geografía), proyectan sus pensamientos hasta muy avanzado el siglo XX. Pero... como hemos señalado, en los años 70-80, esta Geografía Vidaliana, da paso a una renovación conceptual y metodológica que edifica una ciencia geográfica nueva, que hace del hombre-habitante, el ente geográfico por excelencia. Es una Geografía al servicio del hombre . . . al servicio de las sociedades. Es la *Geografía del Espacio*.

Los nuevos programas de la educación secundaria (pre-media y media) elaborados, progresivamente, después de la promulgación de la ley 42, si bien constituyen una nueva etapa en la enseñanza de la Geografía porque la presentan como una ciencia con conceptos y objetivos propios, aún dejan mucho que desear en la selección y organización de sus contenidos. En ellos persiste la separación entre la Geografía Física y la Geografía Humana, propio de los estudios universitarios así como la falta la coherencia y de secuencia lógica que deben tener en sus contenidos.

Los educadores no debemos perder de vista que lo importante, a este nivel, no es llenar de conocimientos al estudiante, es decir instruirlo. Mucho más importante es educar a ese joven, transformar su conducta provocando cambios positivos, nuevas actitudes que lo conduzcan al mejor conocimiento de la realidad nacional y mundial.

En la actualidad, el principal objetivo de la enseñanza de la Geografía debe ser el de entender el mundo contemporáneo, interrogándonos sobre la naturaleza de las relaciones existentes entre las sociedades con su espacio y con su ambiente. Es por ello, que la temática sobre la

organización del espacio debe constituir el objetivo principal del conjunto de los programas, la cual puede abordarse a través de dos nociones: ambiente y ordenamiento. De ellos se irán desprendiendo otros conceptos de base, cuya adquisición es fundamental para elaborar el razonamiento geográfico, tales como: actores espaciales, desequilibrios, desarrollo, discontinuidades, fronteras, flujos, paisajes, recursos, redes, riesgos, territorios, entre otros.

Al joven estudiante de 11-12 años, que se inicia en la pre-media, es necesario ayudarlo a construir su propio saber geográfico ya que la mayoría de ellos son “novatos” en Geografía a pesar de haber estudiado, durante seis años, *Ciencias Sociales*. Los conocimientos adquiridos sobre nuestro país no les permiten una visión global de los problemas geográficos. Se hace imperativo buscar una temática que les permita, progresivamente, pasar de la observación de los fenómenos (paisajes físicos) a la comprensión de la acción de las sociedades sobre el espacio en donde viven. Desde ese punto de vista, el estudio de los diferentes tipos de paisaje parece ser la temática más accesible ya que ella se apoya sobre la yuxtaposición de conocimientos físicos y humanos que vienen a confirmar, completar o modificar los conceptos pre-existentes.

El análisis de los diferentes tipos de paisajes que presenta el territorio nacional, y de otras latitudes, pone en evidencia la dimensión cultural e histórica de nuestro espacio geográfico. Permite, además, demostrar a los estudiantes que el espacio geográfico no se analiza solamente en términos de sus características físicas, ni de las distancias, sino que es un espacio vivido, construido por la sociedad de los cuales ellos forman parte.

Es por ello que la estructura curricular actual que presenta la pre-media puede mantenerse, modificando sus contenidos programáticos, en donde los elementos fisi-

cos y humanos del paisaje no se estudien por separado, sino de manera integral, partiendo siempre de lo conocido a lo desconocido. El estudiante tiene que apropiarse de todos los elementos del paisaje para poder construir un razonamiento más amplio: la región.

Por otro lado, el profesor debe tener claro, que la enseñanza de la Geografía no puede quedarse solamente en la descripción de los paisajes. Hay que entenderlos, interpretarlos y razonar sobre la organización y el funcionamiento de los territorios ordenados por las sociedades humanas.

El estudio regional que proponemos mantener para la pre-media (estudiantes de 11 a 14 años) responde a la evaluación conceptual del término "región". La región de finales del siglo XX es un producto social construido por las sociedades en su espacio de vida. Si bien ella es un espacio natural es, sobretodo, un espacio existencial y un espacio organizado, aunque sus escalas geográficas varían (de lo local a la escala mundial). Ella revela las entidades culturales y pertenece a una porción de la superficie terrestre.

La organización regional traduce igualmente, las lógicas de las reparticiones económicas, de las localizaciones industriales y de los poderes políticos. Estudiar la región es, pues, comprender sus diferentes aspectos que hacen de cada una un espacio original. Es por ello que la Geografía Regional de Panamá, de América y del resto del mundo son temas que deben ocupar los contenidos programáticos del currículo de la educación pre-media pero, desde luego, con la metodología adecuada y atención a la evaluación conceptual antes señalada.

Así las cosas, en la educación media, en donde el educando tiene una mayor madurez (15-18 años), debe abordarse con más detalles, el estudio analítico de un componente del espacio geográfico: el territorio.

Desde hace algunos años, el territorio ha evolucionado a un concepto geográfico que expresa de manera más contundente sus relaciones con los hombres que lo modifican o lo transforman. Puede ser definido, de manera simple, como una porción del espacio organizado por una sociedad. Para los geógrafos, se trata de un “espacio geográfico que reagrupa en un todo, un sistema de producción, de redes próximas que pueden, o no, estar presentes sobre el espacio local” (Y. Jean Lire *les Territoires*, 2002). Incluye: una construcción de actores, un espacio real, así como signos, símbolos e imágenes inscritos en el tiempo. Actualmente, espacio y territorio conducen a los geógrafos a revisar los espacios de discontinuidad: límites y fronteras.

Es por ello que, en este nivel de la educación nacional, a través de la Geografía analítica, que actualmente se estudia, sugerimos se incorporen temas globales de la Geografía de las Migraciones, de las Salud, de la Pobreza así como de la Geografía Política, Económica, Rural, Urbana y de los transportes. En fin, problemas que afectan a la sociedad contemporánea. La Geografía de los Riesgos, para la prevención y la mitigación de los desastres, es una temática que debe ser tratado, como un eje transversal, a través de los diferentes niveles de educación nacional. Igualmente, sugerimos la puesta en práctica de una metodología activa apoyada en el uso de mapas topográficos, mapas temáticos, fotografías aéreas e incluso satelitales, videos, DVD, etc.

Un currículo, con los contenidos sugeridos y con la metodología adecuada, puede brindar al egresado de la educación media, una cultura geográfica que le permita conocer su propio país y convivir en él en armonía con su ambiente, así como comprender nuestras relaciones con los otros miembros de la comunidad mundial.

### **La ley 42 y la formación universitaria**

La ley 42, en su artículo 5, establece que la Geografía de Panamá, así como la Historia de Panamá deben enseñarse en todas las carreras de las universidades tanto públicas como privadas.

No debemos perder de vista que, a este nivel, cada carrera tiene sus propios objetivos y un perfil profesional para sus egresados. Por esta razón, los programas de Geografía de Panamá, que es el caso que nos ocupa, no pueden ser iguales para todas las carreras y mucho menos, volverse repetitivas de los conocimientos adquiridos en la escuela secundaria. Si bien estos deben mantener áreas comunes que fortalezcan la Geografía Regional de Panamá, debe darse un espacio para desarrollar temas específicos que contribuyan a mejorar el perfil profesional de los egresados de las diferentes carreras universitarias. Así, para los estudiantes de la Facultad de Medicina, lo apropiado es el estudio de la Geografía de la Salud en nuestro país. A los estudiantes de la Facultad de Arquitectura les interesa más una Geografía de Panamá orientada hacia el conocimiento de su Geografía Física, en particular de la Climatología y de la Geomorfología, en tanto que, a los estudiantes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias les conviene más una Geografía Física dedicada a la Biogeografía. Una Geografía de Panamá con un fuerte contenido en Geografía Económica fortalecerá el perfil profesional de los egresados de las Facultades de Economía y de Administración de Empresas, así como la orientación hacia la Geografía Política le sería de gran utilidad a los egresados de las carreras de las Facultades de Derecho y de Administración Pública, en particular, a la Escuela de Relaciones Internacionales. La Facultad de Educación, que forma los docentes que van a impartir clases en los diferentes niveles de la educación básica y media, necesitan de una Geografía Regional de Panamá, muy

completa que les permita el conocimiento de nuestra realidad nacional.

La ley 42, conciente del valor formativo de disciplinas aludidas, en su artículo 10, señala que *“los medios de comunicación social deberán resaltar y divulgar aspectos de la Historia de Panamá, de la Geografía de Panamá y de los valores cívicos y morales, en los programas semanales de televisión y radio, así como en las publicaciones semanales de la prensa escrita”*. Los comunicadores sociales, pues, necesitan afianzar sus conocimientos de nuestro país a través de una Geografía Regional de Panamá que no solo les permita conocer bien nuestro territorio, y la realidad nacional, sino entender las relaciones que mantenemos con la comunidad regional y mundial.

Es responsabilidad del Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá, elaborar cada uno de los programas de Geografía de Panamá requeridos por las diversas carreras universitarias tomado en consideración el perfil profesional de los egresados de cada una de ellas. De esta manera, el curso de Geografía de Panamá que se impartirá en el nivel universitario, no sólo guardará interés para sus estudiantes sino que contribuirá a su formación.

### **La ley 42 y el Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá**

Si bien la ley 42 no se refiere, de manera específica a las carreras universitarias que forma a los profesionales de la Geografía, lógico es pensar que éstas exigen una revisión de los planes de estudios y una reestructuración curricular para todas estas carreras que son administradas por el Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá.

En ese sentido, la misma Universidad, dentro de sus planes de modernización y en búsqueda de la acredita-

ción académica de todas sus carreras, ha nombrado comisiones especiales para la revisión y reestructuración de las mismas. Así, la carrera clásica del Departamento de Geografía, que existe de 1939, para formar a los Licenciados y Profesores de Geografía e Historia ha sufrido ajuste en sus planes de estudio y contenidos programáticos en diversas ocasiones como una respuesta a la evolución de la ciencia geográfica. Lo mismo ha sucedido con la carrera de Licenciatura en Geógrafo Profesional, creada en 1979 y las carreras de Técnico y de Licenciatura en Turismo Geográfico Ecológico de más de reciente formación. Todas éstas, en estos momentos, están sujetas a un proceso de evaluación y de reestructuración que no solamente incluye a las carreras de pregrado sino también a los post-gradados.

### **Conclusión**

Al concluir este artículo espero haber dado respuesta a la interrogante que se hacen algunas personas: padres de familia, estudiantes universitarios y aún docentes universitarios sobre la obligatoriedad de la enseñanza de la Geografía de Panamá, en todos los niveles de la educación nacional, incluyendo a las universidades.

Debe quedar claro, además, que el objetivo de esta ley no es el de saturar al estudiante de una Geografía Regional de Panamá sino la de concienciar al joven de hoy, sobre nuestra posición y nuestras relaciones e interacciones en la comunidad mundial, partiendo de un conocimiento progresivo, de nuestra realidad nacional, acorde a su madurez intelectual.

La Geografía, como disciplina que se sitúa entre las ciencias del hombre y aquellas de la naturaleza y, que no ha dejado de evolucionar en sus conceptos, técnicas y metodologías, es a menudo, la clave para comprender los grandes desafíos que nos presenta la sociedad actual

como la escasez del agua, el recalentamiento de la atmósfera, el desarrollo sostenible y los desastres mal llamados “naturales”, entre otros.

Aclaro, además, que los geógrafos no tenemos la pretensión de explicar, por nosotros mismos, estos fenómenos que implican problemáticas y soluciones que tiene un carácter pluri-disciplinario. Pero . . . si tenemos los elementos que pueden contribuir a dar respuestas y que deben ser considerados por los equipos que trabajan sobre estas problemáticas.

Una Geografía de Panamá como la que proponemos debe concienciar a cada habitante de este país a ser solidario en su territorio, con sus conciudadanos y con todos los miembros de la comunidad mundial.

En todos los Congresos de la Unión Geográfica Internacional (UGI) a los que regularmente se invitan a los directores de la UNESCO, ellos han reconocido la importancia de la Geografía para alcanzar, gradualmente, los “*finés de paz y de prosperidad común para la humanidad*”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Beucher Stephanie, Reghezza Magali. *La Géographie: pourquoi, comment?* Hatier. Paris, 2005.
- Clerc, Pascal. *La Culture scolaire en Géographie. Le Monde dans la classe.* Rennes. Presses Universitaires de Rennes, 2002.
- Dauphine André. *Risques et Catastrophes.* Paris: A. Colin, 2006.
- Deboudt, Philippe. Barré Alain, Picouet Patrick: *Réussir ses Études en Géographie.* Belin edit. Paris, cedex, 2004.
- Jean, Y. *Lire les Territoires.* Belin. Paris, Cedex. 2002.
- MEDUC. Dirección Nacional de Currículo. *Programas de Geografía del VII al XII Nivel.* Panamá, 2004.

- Phlipponeau, Michel. *La Géographie Appliquée. Du géographe universitaire au géographe professionnel*. Paris A. Colin, 1999.
- Pinchemel, Philippe et Genevieve. *La Face de la Terre*. Paris. A. Colin, 1997.
- Pujol, Acela. *Desarrollo de la Geografía en Panamá, en los últimos 60 años (1939-1999)*. Imprenta Universitaria. Panamá, 1999.
- Universidad de Panamá. Departamento de Geografía y de Historia. *Memoria del Primer Congreso Nacional sobre la Enseñanza de la Geografía de Panamá y de la Historia de Panamá*, 2002. Editorial Sibauste. Panamá, 2003.
- Veyret, Yvette et Vigneau Jean-Pierre. *Géographie Physique. Milieux et environnement dans le système Terre*. Paris. A Colin, 2002.

# El Canal de Panamá sin Plan de Desarrollo ni Proyecto Nacional

MARCO A. GANDÁSEGUI, HIJO

Cualquier proyecto que implique ampliar o mejorar los servicios que brinda el Canal de Panamá para beneficiar el comercio marítimo mundial, controlado por los grandes capitalistas del mundo, debe hacerse teniendo como prioridad los intereses del pueblo panameño.

Estos intereses populares tienen que ser bien definidos en el marco de un plan de desarrollo nacional. La falta de un plan de desarrollo le ha permitido a sectores especuladores y rentistas panameños improvisar y desarrollar iniciativas que sólo benefician a unos pocos en desmedro de la gran mayoría de los panameños.

La falta de un plan de desarrollo coloca a todos los panameños en una posición desventajosa frente a la alianza entre estos propietarios locales y los intereses rapaces del capital internacional (que incluye a los grandes intereses navieros a escala mundial).

Aún cuando el gobierno del país no tiene interés en presentar un plan de desarrollo y la clase de propietarios, donde se agrupan los cuadros dirigentes del Estado, carecen de proyecto de nación, entre los sectores populares existe una conciencia reivindicativa.

Existe consenso en relación a lo que se entiende por “intereses del pueblo panameño”:

- Pleno empleo

- Bienestar social general (eliminación de la pobreza en todas sus formas)
- Salud igual para todos
- Oportunidad de educación básica, media y superior para todos los panameños
- Acceso a vivienda para todos los panameños, etc.

Sin embargo, no existe consenso en torno a lo que es un plan de desarrollo o un proyecto de nación. Sin un plan los “intereses del pueblo” no se pueden concretar, hacer realidad.

El “plan de desarrollo” tiene que estar en función de los intereses del pueblo. Tiene que producir una estrategia para satisfacer los intereses populares. Lastimosamente, el sector de propietarios del país y sus aliados (que no son pocos) rechazan toda posibilidad de explicitar un «plan» con una estrategia bien definida.

En su propuesta de ampliación del Canal de Panamá, la ACP pronostica un ingreso al tesoro nacional por concepto de transferencias de la vía acuática de B/.50 mil millones entre el presente año y 2025. Un promedio aproximado de B/.2 mil millones por año. Cada centavo de este monto extraordinario debe ser objeto de un uso anual debidamente planificado y alejado de quienes especulan con las riquezas del país. Con una estrategia y metas bien definidas (en el campo de la producción, servicios, educación, salud así como infraestructura). Entre 2000 y 2005 el tesoro nacional recibió de la ACP más de B/.2 mil millones cuyo destino se desconoce.

Los sectores que especulan con las riquezas del país no tienen interés en levantar como proyecto una nación consolidada y fuerte, capaz de satisfacer las necesidades del pueblo. En su concepción de país, rechazan a los sectores populares y no reconocen su lucha histórica.

En este aspecto la clase de propietarios locales re-

chaza la relación que tiene que existir entre el Canal de Panamá y nación. En otras palabras, para este sector la *vía acuática* no debe estar al servicio del desarrollo ni tampoco debe ser parte de un proyecto de nación. En forma explícita dicen que tiene que estar al servicio de los grandes navieros y los propietarios locales: *pro mundo beneficio*.

Es fundamental que en el debate sobre la construcción del tercer juego de esclusas estos problemas se discutan abiertamente. Cualquier ampliación del Canal tiene que darse dentro de un plan de desarrollo muy claro y transparente, producto de una propuesta explícita. Al mismo tiempo, hay que definir qué se entiende por el futuro del Canal en el marco de un proyecto de nación (de todos los panameños que se sienten panameños y están dispuestos a luchar por lo panameño).

El presidente de la República y todos sus asesores (incluyendo a los directivos de la ACP), así como los propietarios locales, han dicho en más de una ocasión que la ampliación del Canal no responde a un plan de desarrollo y no se encuentra inserta en un proyecto de nación. Sin un plan de desarrollo, la ampliación del Canal no generará empleo y tampoco se convertirá en un multiplicador de oportunidades de inversión. Los gobernantes y los propietarios locales no tienen un plan de desarrollo. Tampoco han contemplado ampliar y mejorar los servicios sociales (salud, educación, vivienda, entre otros) para los panameños. La ampliación del Canal, tal como está concebido actualmente, no contribuirá en forma alguna al desarrollo, a mediano o largo plazos.

Para algunos panameños de buena voluntad, el problema de la ampliación radica en el endeudamiento que puede implicar tal iniciativa. Hay que ir más a fondo del problema. La solución a un posible endeudamiento no es solamente que «el usuario pague» (esto es lo que hace

en la actualidad pagando el peaje). El problema tampoco se limita a mitigar los impactos ambientales. Hay que ir mucho más allá.

Estamos frente a una situación dramática: Por un lado, un proyecto de la clase social que agrupa a los propietarios locales que carecen de una visión de nación o de país. Por el otro, un gobierno (dominado por el Ejecutivo) que da muestras de incapacidad e ineficiencia para enfrentar los retos administrativos.

El país, sin proyecto de nación (clase) y sin dirección política (gobierno), perdió la brújula. Eso obliga a quienes tienen proyecto de nación (clase), de asumir su responsabilidad política. Para ello urge la organización de un movimiento que le presente al país su propuesta política.

*Panamá, 5 de julio de 2006.*

# Apliación del Canal de Panamá: oportunidad histórica

ROBERTO MONTAÑEZ

**E**l destino histórico de la nación a lo largo de un centenario de vivencia, ha registrado momentos de tensión, consenso, esplendor y pobreza determinado por la actividad transitista desde el trasiego de oro por el Camino de Cruces tras el descubrimiento del Perú, el auge de las Ferias de Portobelo, el trasiego del oro de California que propició la construcción del ferrocarril, los planes de construcción del Canal Francés y el acontecimiento de la independencia del Departamento del Istmo de Panamá con la construcción del Canal.

Desde cualquier perspectiva que enfoquemos el análisis de la ampliación del Canal tenemos que convenir que las generaciones que nos precedieron actuaron con la fuerza de la legitimidad y el consenso luchando tenazmente en la definición de los perfiles de la nación panameña en el afianzamiento de su identidad nacional, donde la reivindicación de la jurisdicción nacional y el Canal se constituyó en la piedra angular que creo un sentido de unidad y solidaridad entre los panameños.

Nos enfrentamos a un dilema existencial, la necesidad de elevar de manera constante los índices de productividad y de rentabilidad de la economía para generar mayores beneficios para el país, porque el auge del comercio esta condicionando a que las navieras involucradas en el negocio favorezcan el transporte marítimo a bajo costos. Así como Venezuela y México explotan su petróleo y reali-

zan sus inversiones para su extracción. Ecuador vende oro negro y oro verde. Chile promueve su ventaja con sus frutas y cobre. Colombia y Brasil promueven su exportación agrícola e industrial. Panamá esta obligada a modernizar y optimizar al máximo la explotación de sus principales recursos naturales y sus potencialidades comerciales.

En efecto, promover su fundamental fortaleza en su heredad geográfica pues sus recursos hídricos ubicados estratégicamente en la cintura más estrecha del continente con el valor agregado de las instalaciones canaleras que en sus 80 kilómetros de extensión trasiega el 5 por ciento del comercio del mundo y el 12 por ciento del comercio de Estados Unidos desde el Asia. Por lo que ampliar y dimensionar la capacidad para mover toneladas de carga con independencia del tamaño de los barcos, es nuestro principal desafío frente a las alternativas de competencia, razonando con previsión y con luces largas sobre la vida útil del Canal, cuya eficiencia debe trascender más allá de las premoniciones del deshielo del ártico y de la estabilidad segura de la larga ruta de Suez.

Si pretendemos mantener la rentabilidad de la actividad interoceánica que realiza la empresa pública que administra el Canal de manera segura, continua y eficiente, tal como reza en el Título Constitucional en su artículo 316, precisamos atraer competitivamente a los usuarios de otras rutas intermodales en Estados Unidos o del Canal de Suez requerimos adaptarnos a las nuevas exigencias del comercio internacional, donde la vía marítima seguirá siendo la más barata para mover descomunales contingentes de carga.

¿El cómo hacerlo?, seguramente puede causar diferencias de enfoques entre los panameños, pero en lo que en principio todos debemos estar de acuerdo es que tenemos el imperativo de realizar a corto plazo o mediano plazo dichas inversiones en un asunto crucial para el futuro

prospero de la nación panameña, en la no se podemos hacer concesiones, porque la competencia internacional en el comercio marítimo esta asociada a la competitividad de la vía interoceánica.

Debemos recurrir con imaginación atacar el problema de la pobreza como una de las metas del milenio, y la forma más confiable y efectiva para generar oportunidades, riqueza y distribuirla equitativamente, es haciendo inversiones oportunas en nuestras fortalezas para irrigar nuestro sistema económico y procurar el bienestar del país con el imperio de la racionalidad sobre la emotividad de las circunstancias.

Para ello es imprescindible empinarnos sobre nuestras fortalezas, dado que contamos con un invaluable recurso renovable que es la arteria hidrográfica que alimenta el funcionamiento del Canal, lo cual debe enorgullecernos por contamos con el único río en el mundo (el Chagres) que por la acción humana vierte productivamente sus aguas en los dos más grandes océanos del planeta tierra. Además de que contamos con recursos humanos con calidad certificada internacionalmente constituidos en una fuerza laboral panameña de nueve mil obreros que con tecnología del primer mundo realiza competitivamente y rentable la actividad interoceánica en beneficio del país como un eslabón importante en la cadena comercial que se origina en el Asia y que tiene perspectivas de crecimiento en los próximos veinticinco años.

Además somos un país marítimo por excelencia, con la mayor flota mercante del mundo beneficiada desde 1925 por registro abierto de sociedades; contamos con instalaciones portuarias en el Pacífico y Atlántico con un competitivo movimiento de carga, lo cual nos coloca entre los primeros de América Latina en trasiego de contenedores y que tiende ampliarse frente a las exigencias del comercio marítimo internacional; pero quizá nuestros principales

activos más preciados es la estabilidad política y democrática que disfruta el país, lo cual es básico para la convivencia de los panameños y en un factor que favorece la atracción de la inversión extranjera, tal como se percibe en los negocios inmobiliarios donde existen proyectos multimillonarios que generaran mano obra en su etapa de edificación y funcionamiento favoreciendo de manera ostensible el desarrollo turístico del país.

A lo anterior, se suma un centro financiero consolidado en la región que es propulsor de las actividades de reexportación de la Zona Libre de Colón y de un sistema intermodal que complementariamente que es parte de la actividad interoceánica. Como podemos observar, Panamá es un país con futuro frente a las expectativas que tienen algunos países con mediana potencialidades industriales en la región, precisamente porque tras la reversión del Canal no se han agotado las consignas de autodeterminación y la autosuficiencia económica, que son objetivos históricos permanentes en la consolidación del Estado panameño a través del provecho racional de nuestros recursos naturales.

Hemos tenido capacidad para hacer en seis años, lo que no habían realizado la administración de Estados Unidos en ochenta y seis años de brindar aportes a la economía nacional. Somos un país de esperanza, porque en nuestras diferencias internas siempre las hemos dirimido mediante el dialogo, circunstancia en que se ha asegurado la gobernabilidad democrática en momentos de crisis, a tal punto que por un consenso nacional consignamos en un Título Constitucional al Canal como un asunto de Estado.

Sin embargo, precisamos mirar al futuro con objetivo para que estos beneficios se irriegen en la geografía nacional y que alcancen a los sectores más humildes del país, quienes han sido sólo espectadores del tránsito de

la riqueza por el Istmo desde la época colonial y en esta oportunidad reclaman con legítimo derecho ser partícipes de los beneficios que se deriven de este magno proyecto, que no se concreta solo a la ampliación del Canal sino a las instalaciones portuarias y a la reconversión industrial de las áreas revertidas.

Por primera vez en la historia política del istmo, nos corresponde a los panameños tomar una decisión soberana sobre nuestro futuro, sin ingerencias externas, y no podemos dejar de escapar esta oportunidad trascendental, la juventud del país no lo perdonaría. Las condiciones están dadas y, que por tanto tenemos que aprovecharlas con sentido de oportunidad y eficacia promoviendo la ampliación del Canal, un desafío que además de ineludible resulta impostergable.

En el marco de la transparencia contamos con procedimientos confiables en la Autoridad del Canal con garantías jurídicas para que los contratistas puedan licitar su participación en los proyectos de edificación y dragados. Nos enfrentamos al compromiso colectivo de responder con sentido de oportunidad para convocar la participación ciudadana en este debate, que trascienda a las palabras, porque no se trata de un desafío retórico sino de un esfuerzo nacional para mejorar las estructuras interoceánicas, confiados en que al final del debate prevalecerá el buen juicio, donde se imponga la sabiduría popular sobre lo que más conviene y lo que no conviene al país.

Estamos en presencia de una situación compleja y desafiante, para la condición de Panamá que es un país internacional enfrentado a la urgente necesidad de orientar la mirada hacia la pujante región asiática, con un mercado de más de 2,500 millones de habitantes es el área económica de mayor crecimiento que mueve alrededor de un cincuenta por ciento del comercio en el Mundo, donde el segmento de los buques portacontenedores ha

empezado a mostrar un incremento sin precedentes que debe ser aprovechado estratégicamente por el Canal de Panamá al ser el eslabón la interconexión del desarrollo económico entre Oriente y Occidente.

Como nación tiene que apostar al futuro de progreso social y económico, por lo que tenemos que forjar nuestro destino superando los miedos y la desconfianza, recuperando la credibilidad en nuestras instituciones y en quienes la dirigen, no se trata de dar un cheque en blanco a los propulsores del proyecto, es un acto de reflexión patriótica en el que tenemos que devolver al pueblo la confianza en su destino histórico, en la que todos los ciudadanos debemos asumir un rol de protagonista más que de espectador, contribuyendo con su decisión en el referéndum a la transformación económica del país por los beneficios integrales y colaterales que se derivan de la ampliación interoceánica.

El debate sobre la ampliación sé esta proyectando de manera clara y transparente por las consultas involucran a todo el espectro social del país: estudiantes, trabajadores, sectores indígenas, productores, campesinos, dirigentes comunales, políticos y gremiales en la que debe imponerse los puntos de vista nacionales, sin perder la serenidad necesaria y encuadrar el análisis dentro de un contexto general, presentándolo desde una perspectiva y dimensión de acuerdo a los objetivos nacionales permanentes que han fortalecido nuestra democracia en resguardo de los mejores intereses nacionales.

Nos enfrentamos a un momento crucial y trascendental en la historia del país, más que un reto significa un desafío que debe animarnos en seguir proyectando al mundo seguridad y confianza en el manejo del Canal, que en 92 años de operaciones no puede quedarse a la saga y por tanto debe emprender su modernización y eficiencia, optimizando la prestación de sus servicios marítimos in-

ternacionales que justifican la magnitud de las obras, las que podrían representar para Panamá una oportunidad histórica.

Finalmente, es necesario propiciar y alentar el debate desapasionado que fortalezca y enriquezca los criterios nacionales sobre el futuro del país, inspirados en construir un Estado nacional, próspero, moderno y democrático, consecuente con nuestro destino histórico de ser la interconexión del comercio internacional, consultando siempre los mejores intereses del país, cumpliendo con el firme objetivo de mantener al Canal como patrimonio inalienable de la nación panameña.

# Evolución de la deuda pública de Panamá

(Deuda interna y externa de 1970 a 2006)

HORACIO RIVERA

## Introducción

**E**n el 2006 la deuda pública alcanzó los B/.10,549 millones (primer trimestre), o sea B/.3,300.00 por panameño; considerando su tamaño territorial, esto representa una deuda de B/.120 mil por km<sup>2</sup>.

La deuda pública ha sido durante muchos años un dolor de cabeza para todos los gobiernos y esto se ha debido a diferentes consecuencias como: endeudamiento alto, poca fiscalización y mal manejo de los préstamos realizados.

La deuda pública nació con la independencia de Panamá con los préstamos, que los Estados Unidos daba a nuestro Estado en forma de empréstitos.

En mayo de 2002, Panamá se convirtió en uno de los pocos países latinoamericanos en comprometerse, a través de una Ley de Responsabilidad Fiscal - Ley 20, que a la larga no ha cumplido con la meta de déficit cero y la ejecución de otros compromisos adquiridos.

Todos los analistas concluyen que para los siguientes años se debe evitar que la deuda pública se haga insostenible y, sobre todo, deben tenerse balances fiscales inferiores al tope de 2% que establece la Ley 20.

## **Conceptos de la deuda pública**

Por *Deuda Pública* se entiende toda obligación financiera o económica adquirida por cuenta de las instituciones públicas, ya sea real o contingente, interna y externa, que haya cumplido con las normas legales y disposiciones administrativas que regulan esta materia.

**a) Deuda Interna:** Son obligaciones de deuda pública interna, aquéllas cuya amortización (pagos de principal y saldos) y su servicio (pagos de intereses, comisiones y cargos) se satisfacen mediante pagos en Panamá y que están sujetas de manera exclusiva a las leyes de la República de Panamá. Estas deudas son: los bonos, préstamos que realizan algunas instituciones, letras del tesoro nacional y otros servicios de bienes.

La Deuda Interna es un problema del Estado panameño y se habla de distintos mecanismos para disminuirla como: Reformas tributarias, préstamos de instituciones internacionales, reformas fiscales y disminución de la planta estatal.

**b) Deuda Externa:** Es aquélla que por convenio específico con los acreedores, su amortización y su servicio se satisfacen mediante pagos fuera de Panamá y que están sujetas primeramente a las leyes de uno o más países extranjeros y a la jurisdicción de tribunales extranjeras. Estas deudas las contraen los estados para financiar programas de inversión, tomando en cuenta las prioridades establecidas en sus planes de desarrollo económico y social.

**c) Deuda Contractual:** Son obligaciones de Deuda Pública que están documentadas mediante instrumentos de crédito en que la institución pública deudora reconoce formalmente la existencia de las obligaciones y, entre otros, se fijan el plazo de amortización, los intereses aplicables

y fechas, o calendarios de pagos, y otros términos y condiciones aplicables, de diverso orden.

**d) Deuda Flotante:** Es la cuantía de las obligaciones en que ha incurrido un gobierno por bienes y servicios que todavía no ha pagado, esto es una acumulación de obligaciones pendientes de pago.

## **LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN PANAMÁ (AÑOS 1970 -2006)**

### **I. Aspectos generales**

A inicios de nuestra vida republicana ya existía la evidencia de un préstamo realizado por la United Brand Company al Gobierno Nacional por 5 millones de balboas.

Los créditos no son elementos negativos, pero esto se convierte en problema cuando el saldo del mismo rebasa nuestra capacidad de pago o es utilizado incorrectamente, o cuando las condiciones de pago son costosas y hacen onerosa su cancelación. Estos tres elementos parecieran unirse como características comunes de la deuda externa del sector público a partir de la década del 70.

“Para 1968 la deuda pública era de 168.6 millones, de los cuales 23 millones era deuda flotante y 3.5 millones contractuales, y sería pagada entre los próximos 3-5 años, el resto tenía plazos de vigencia mayores a los cinco años”.

La creación de una nueva plataforma de servicios transnacionales durante la década de 1970 requería de fuertes inversiones gubernamentales en infraestructura y servicios para que el país fuera atractivo para la llegada de capital transnacional.

### **a. Análisis de la Deuda Externa:**

De 1970 a 1990 la deuda externa aumentó en B/. 3,815.4 millones, de la cual el 53% (2.022,162 millones) se asumió en la década del 70 y el resto, es decir 47% (1.793,238 millones) en la década del 80.

Aunque es pertinente aclarar que gran parte de la deuda asumida en los años 80 fue para refinanciar o pagar la deuda que se había asumido en la década del 70.

Para la década del 90, la deuda pública externa llegaba a B/.4,008 millones, aunque durante el período 1970-1990, el Estado había pagado B/.7,222 millones.

Para el año de 1990 hasta el 2000 la deuda externa aumenta de B/. 4,008.2 a B/.5,632.8, o sea, un aumento de B/.1,624.60 millones.

De los años 2000 al 2006 la deuda externa fue en aumento y ha llegado a cifras de B/.5,632.8 hasta B/. 10,549 millones, es decir, un aumento de B/. 4,916.20 millones.

El mayor endeudamiento de nuestra economía se dio durante la década del 70, cuando Panamá, al igual que el resto de América Latina, fue inundado con un excedente de financiamiento que no podían utilizar las economías de centro, mientras los gobernantes de turno no analizaron las condiciones de estos préstamos y sólo pensaron mezquinamente en la acumulación de poder y riqueza que les podían generar dicho endeudamiento.

El alto endeudamiento de Panamá es de preocupación por diferentes sectores productivos, ya que provoca efectos negativos para el crecimiento de nuestra economía. Se debe buscar alternativas para pagar esta deuda, tomando en cuenta que por delante tenemos las firmas de los Tratados de Libre Comercio, pues muchos productos entrarían libres de impuesto.

### b. Análisis de la Deuda Interna

La deuda interna representa compromisos nacionales y no hay salida de divisas por conceptos de intereses y amortizaciones (características).

La deuda interna de Panamá de 1970 hasta 1990 no ha crecido mucho, la relación fue de B/.949.30 millones.

De 1990 hasta el 2000 creció B/.1,503.20 millones; de 2003 hasta el 2006 fue de B/.33,700 millones; la relación entre al año pasado y este año bajó B/.12.4 millones, o sea, de B/.2,595.6 a B/.2,583.2 (primer trimestre de 2006).

CUADRO No. 1

DEUDA PÚBLICA POR AÑO (EN MILLONES DE DÓLARES)  
COMPARACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO

Año	Deuda Pública	Deuda Interna	Deuda Externa
1960	72.0	35.6	36.4
1970	344.6	151.7	192.9
1980	2,900.4	689.9	2,210.5
1987	4,833.5	1,102.5	3,731.0
1990	5,109.3	1,101.0	4,008.3
2000	8,237.0	2,604.2	5,632.8
2003	8,862.3	2,384.5	6,477.9
2004	10,026.5	2,807.3 <sup>2</sup>	7,219.2
2005	10,268.2	2,651.6 <sup>1</sup>	7,579.7
2006 <sup>3</sup>	10,585.9	2,637.9 <sup>3</sup>	7,911.6

**Fuente:** Elaborado en base a datos de *Panamá en Cifras* y la Contraloría General.

1 Fuentes Gubernamentales fue de 36.9 millones

2 En 2003 y 2004 no incluye B/.16.7 millones sobre el acuerdo de canje de deuda por naturaleza.

3 Hasta el 1<sup>er</sup> trimestre del año 2006.

Al igual incluye fuentes gubernamentales que fue de 36.9 millones y las fluctuaciones de la moneda B/.14.4 millones.

## **II. Ajustes estructurales de la deuda pública**

En la década del 80 surgen los programas de ajuste estructural, Sal I y Sal II, aprobadas en 1982 y 1986.

Los préstamos de ajuste estructurales son préstamos condicionados por el Banco Mundial, a la implementación de políticas económicas que buscan generar un ahorro en el sector público para el pago de la deuda pública externa.

El primer préstamo de aporte estructural tenía como objetivo reducir la amplitud del sector público y mejorar su eficiencia a través de algunas medidas como la reducción de la planilla estatal y la venta de las empresas estatales, aunque las mismas fueran lucrativas para el fisco nacional.

El segundo préstamo de ajuste estructural tuvo como fin el mejoramiento de la eficiencia del sector público y el cumplimiento de lo acordado en el programa de ajuste estructural que aún estaba pendiente, incluyendo esta última medida, más específica, en el período para la privatización de las empresas estatales.

Luego del segundo acuerdo, en julio de 1987, se inicia la crisis política que explicará el porqué Panamá incumplió con los pagos acordados.

En 1987 cesaron todos los pagos del servicio de la deuda externa.

Después de la invasión de 1989 a Panamá se da inicio a la tercera etapa de la evolución de la deuda pública externa.

### **El pago de la deuda post-invasión 1990-1993**

La situación hasta ahora descrita revela que la deuda pública contractual de 1968, a finales de 1989, aumentó en más de 2,270%, de B/.209 millones a B/.4,968 millones. En adición, existían atrasos importantes en la deuda pública externa y una situación financiera que impidió limpiarlos.

En el marco de la estrategia para el manejo de la deuda pública externa de Panamá, se establecieron las siguientes prioridades:

- Negociación y acuerdo con las IFI.
- Negociación y acuerdo con los países miembros del Club de París.
- Negociación con la banca comercial privada.

En 1990 se reiniciaron los pagos a las IFI y se firmó un acuerdo con los acreedores organizados bajo el Club de París para reestructurar la deuda de capital e intereses.

El 17 de julio de 1996, se reestructura la deuda con la banca comercial (63% de la deuda total), bajo la modalidad financiera del "Plan Brady", con la emisión de B/.3,228 millones en bonos Par, bonos de Descuento, bonos IRB y bonos PDI.

Para 1997, una vez reestructurada la deuda con la banca comercial (Plan Brady), y obtener la calificación de las compañías calificadoras de riesgos Standard & Poor's y Moody's de BB+/Ba1, respectivamente, Panamá efectúa una emisión inaugural de Eurobonos por USA 500.0 millones, cuyo producto se usó para la recompra de deuda Brady, produciendo una reducción en el saldo de la deuda y un ahorro de B/.109.5 millones entre lo pagado y la nueva emisión.

En septiembre de 1997, se realiza una nueva emisión de B/. 700.0 millones (Globales 27'), cuyo principal objetivo era también de reducción de deuda, invitando a los tenedores de deuda Brady para que canjearan a valor de mercado la deuda por el nuevo bono, lográndose la colocación total con una reducción neta de la deuda de B/. 94.0 millones y ahorro en la operación de B/. 123.0 millones.

### III. La deuda pública y su relación con el resto de la economía

La deuda o el crédito puede ser un instrumento financiero que permite realizar determinadas actividades o satisfacer necesidades inmediatas con ingresos futuros, sin embargo, la deuda puede convertirse en un problema económico cuando nuestra capacidad de generar riqueza crece a menos velocidad que nuestra deuda, pues al llegar a un punto donde ambas se igualan será imposible saldarla.

#### a. Relación entre la deuda pública y el PIB

La capacidad de generar riqueza por parte de un país se mide por el valor de los bienes y servicios producidos en un año, es decir, su Producto Interno Bruto (PIB).

La relación PIB y la deuda pública es muy alta; en la actualidad se debe más del 80%.

La relación entre el PIB y la deuda hay que mejorarla, pero no con mayores impuestos, sino buscando que mejore o crezca nuestra economía y para eso hay que equilibrar la deuda y el PIB.

CUADRO No. 2

RELACIÓN ENTRE DEUDA PÚBLICA EXTERNA, SECTOR PÚBLICO Y P.I.B.

Año	PIB/a (Precio Corriente)	Deuda Externa (en millones de dólares)	Deuda/PIB (%)
1970	1 ,045.8	192.9	18.4
1980	3 ,558.8	2 ,210.5	62.1
1986	5 ,145.1	3 ,830.9	74.4
1990	4 ,948.7	4 ,008.3	78.2
1993	6 ,561.9	5 ,313.4	80.9
2003	12 ,877	6 ,477.9	57.27
2004	12,957.4	7,219.2	55.0
2005	10,268.2	7,579.7	73.00
2006	3,593.3	7,911.6	2.2

**Fuente:** Elaborado en base a datos publicados por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **Relación entre la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicio**

Con respecto a las exportaciones de bienes y servicios, la economía nacional ha tenido históricamente un déficit en su balanza comercial, lo que significa que hemos importado más de lo que hemos exportado.

¿Cómo se explica que en nuestra economía se exporten 229 millones de balboas en bienes e importemos 1,489 millones?

Es como si una persona ganara un salario de 229.00 mensuales y gastara 1,489 balboas en compras y gastos mensuales.

Al utilizar el Cuadro No. 3 nos percatamos que a partir de 1980, las exportaciones de bienes y servicios no podían garantizar el pago de la deuda pública externa, dado que, aunque se inyectara todo el ingreso por exportaciones, que no era del sector público sino privado y de empresas trasnacionales, al pago de la deuda sólo cubriría el 70% de la deuda pública externa y esto venía

CUADRO No. 3  
RELACIÓN ENTRE DEUDA EXTERNA  
Y EXPLOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Año</b>	<b>Deuda Externa</b>	<b>Explotación</b>	<b>D.E./Explotación</b>
1960	36.4	127.3	28.6
1970	192.9	390.1	49.4
1980	2,210.5	1,567.1	141.1
1986	3,830.9	1,786.5	214.4
1990	4,008.3	1,750.1	229.0
2003	6,477.9	208.9	310.0
2004	7,219.2	288.3	250.0
2005	7,579.7	348.0	218.0
2006	7,911.6*	328.1*	241.00

**Fuente:** Elaborado en base a datos publicados por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

desde muchos años atrás. Ya para el año 1990 la deuda era 229%, es decir el doble que las exportaciones de bienes y servicios y así los siguientes años.

Esta relación DE/EXP, más que señalar la de pagar la deuda con las exportaciones, lo que quiere expresar es que la capacidad de la economía nacional en su conjunto de producir ingresos está por debajo de nuestra capacidad de pago; la distancia cada día va en aumento, ya que nuestra capacidad de pago disminuye y la deuda externa aumenta.

CUADRO No. 4  
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE 1993 A 2006  
(EN MILLONES DE DÓLARES)

	<b>Endara</b>		<b>Pérez Balladares</b>				
	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>Deuda</b>	<b>5,624.8</b>	<b>5,843.2</b>	<b>5,713.1</b>	<b>7,506.8</b>	<b>7,429.2</b>	<b>7,554.2</b>	<b>8,167.0</b>
Interna	2,130.4	2,180.6	1,998.2	2,488.1	2,378.7	2,227.3	2,614.9
Externa	3,494.4	3,662.6	3,714.9	5,018.7	5,552.1	5,326.9	5,552.1
<b>Deuda Total</b>							
Deuda Externa	48.2	47.4	47.0	61.6	58.3	57.0	57.6
Déficit Fiscal	2.6	-2.6	-1.9	0.2	-0.4	-4.9	-2.4

	<b>Moscoso</b>					<b>Torrijos</b>	
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Deuda</b>	<b>8,237.0</b>	<b>8,400.9</b>	<b>8,521.0</b>	<b>8,862.3</b>	<b>10,026</b>	<b>10,268.2</b>	<b>10,585.9</b>
Interna	2,604.2	2,138.1	2,283.1	2,384.5	2,807.3	2,651.6	2,637.4
Externa	5,632.8	6,262.8	6,237.9	6,477.9	7,219.2	7,579.7	7,911.6
<b>Deuda Total</b>							
Deuda Externa	56.2	61.6	59.03	57.26	72.00	73.00	68.00
Déficit Fiscal	-1.3	-2.0	1.7	1.9	1.7	1.3	3.5*

**Fuentes:** Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y folleto sobre la Deuda Externa del Instituto de Estudios Nacionales (UP).

El cuadro nos demuestra el comportamiento de la deuda Pública tanto interna como externa durante las cuatro administraciones de los gobiernos de turno, desde *Guillermo Endara* hasta la gestión de *Martín Torrijos*; esto desde el año 1993 hasta el primer trimestre de 2006.

La gráfica nos demuestra que en los últimos años la deuda externa ha crecido enormemente llegando a cifras de B/.10,585.9 millones y más, aunque tenemos la impresión de que la deuda ha subido y esto se debe a la influencia que ha tenido algunas recompras de bonos y sus efectos se sienten de una vez.

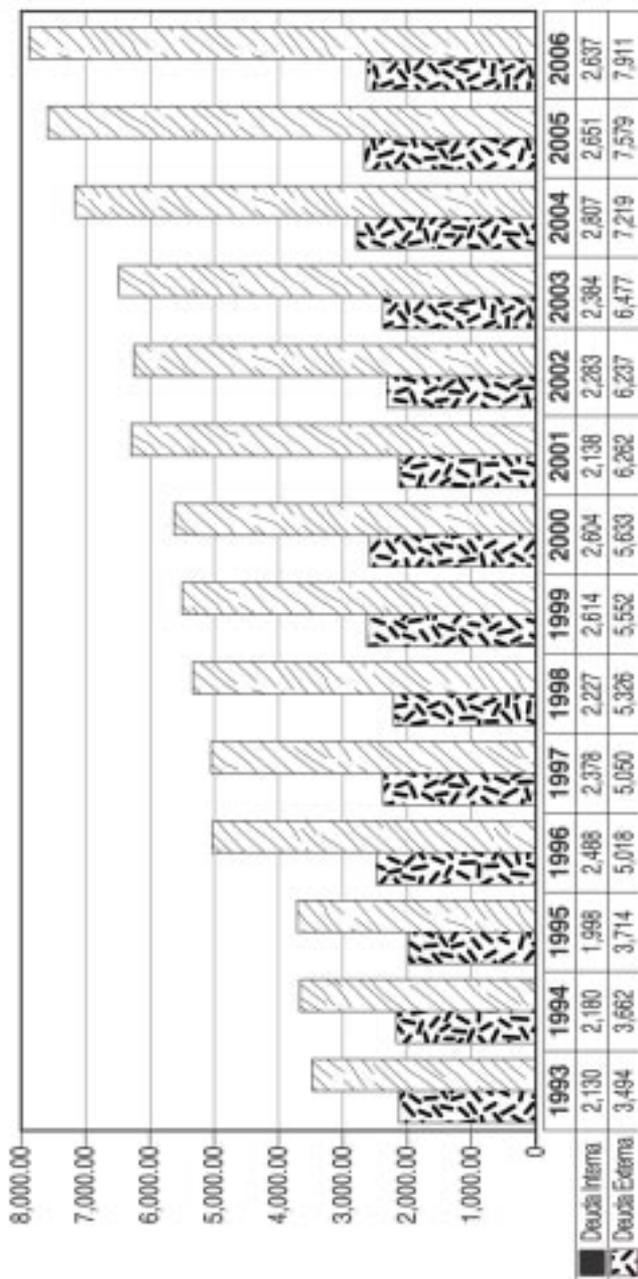
Si sigue esta tendencia, la deuda pública crecerá en 1.3 en relación del 2005 con el primer trimestre del 2006, al finalizar el 2006, entonces la deuda será de B/.11,000 millones.

La gráfica No. 1, que aparece en la siguiente página, nos demuestra que desde 1993 a 2006 la deuda interna se mantuvo casi estable con una media de B/.507.0 millones. Igualmente, la deuda externa aumentó considerablemente B/.4,417.0 millones durante el período de 1993 a 2006.

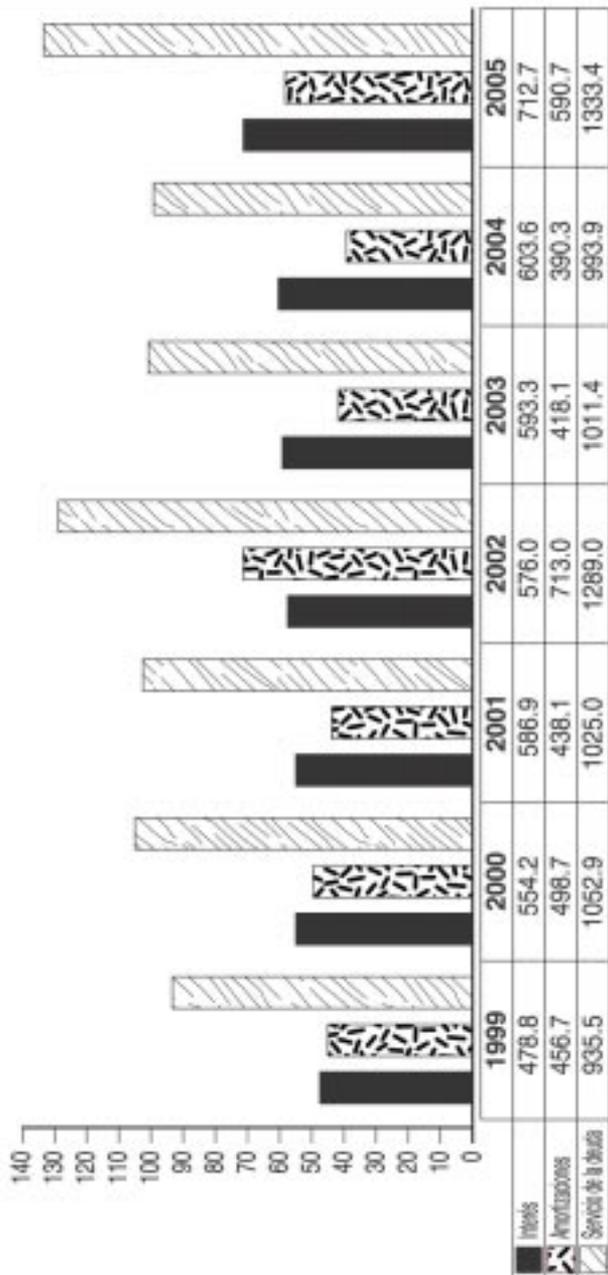
La deuda total de servicios de pago de la deuda es de B/.10,549 millones al finalizar el año 2006. Esto nos indica que el crecimiento de nuestra deuda va en aumento y hay que tomar medidas para bajar y, sobre todo, equilibrarlos con nuestra producción y el crecimiento de nuestra economía, ya que puede ser impagable los próximos años.

Por otra parte, en la gráfica No. 2 podemos observar que, para el año 2003, el servicio de la deuda representó B/.1,011.4 millones, de los cuales B/.593.3 corresponden a intereses y B/.418.1 millones a las amortizaciones. Cabe destacar que para este mismo año se observa un decrecimiento en los pagos por la suma de B/.277.6 millones con respecto al 2002.

GRÁFICA No. 1  
DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA DE 1993 A 2006



GRÁFICA No. 2  
PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA DE 1993 A 2005



Para el 2004, el presupuesto es de B/.5,970 millones la cual se destinó el 20.4% para el pago del servicio de la deuda pública. En intereses B/.666 millones. En amortización de capital B/.551 millones en total de 1,217 millones de balboas (20%).

A fines del 2003, la deuda podría llegar a B/.8, 900 millones y para los próximos años la deuda podría llegar a B/.11,000 millones.

Para el año 2005 el presupuesto general del Estado fue de B/.6,000 millones, de los cuales el 20% se destinará para el pago de la deuda que es de B/.1,333.4 millones.

### **Conclusión**

La deuda pública de Panamá, tanto interna como externa, es un gran problema que afecta la economía nacional, pero debemos estar conscientes que todo problema tiene solución, siempre y cuando tanto la sociedad como el gobierno central tengan la voluntad de resolverlo.

A pesar del nivel relativamente alto del PIB *per cápita* de Panamá (B/.4,400.00), muchas de las poblaciones viven en la pobreza. Panamá es un país de de servicios, donde importamos más que exportamos, o sea, consumimos más de lo que producimos y esto hace que no podamos pagar nuestras deudas públicas.

La deuda pública de Panamá ha evolucionado muy rápido y esto lo podemos analizar de esta manera, hasta nuestros días ha crecido enormemente, de B/.3,149.2 millones en 1993 a los B/.10,549 millones hasta el primer trimestre del año 2006, lo cual refleja un crecimiento de B/.7,399.80 millones.

- La deuda pública se convierte en un problema financiero y económico cuando el crecimiento económico es lento.
- Las necesidades para atender servicios públicos y

las inversiones para el crecimiento resultan afectadas por el servicio de la deuda pública.

- La deuda pública se ha convertido en la principal fuente de financiamiento de las operaciones del sector público debido a que las recaudaciones tributarias han mostrado un ritmo lento de crecimiento en comparación con el gasto público, a pesar de la reforma tributaria.
- El servicio de la deuda pública consume cerca del 25% del presupuesto público anual y 10% del PIB nominal.
- En Panamá, la deuda pública acumulada es enorme y creciente, en términos absolutos.

Se debe de buscar un equilibrio entre la deuda y PIB, ya que la deuda es muy alta y debemos de buscar alternativas para bajarlos y el reto es para este gobierno.

### **Recomendaciones**

- Realizar proyectos para satisfacer las necesidades con ingresos a futuro.
- Ofrecer propuestas de análisis de la deuda que permitan ver este problema desde otras perspectivas.
- Establecer un presupuesto de gasto basado en los ingresos, situación financiera e ingresos esperados, para establecer cuál es el presupuesto de gasto de cada institución del país.
- Establecer la sostenibilidad de la deuda pública y eso dependerá de la tasa de interés, de la tasa de crecimiento de la economía, y de la razón balance primario-PIB. A mediano plazo establecer la disminución del saldo de la deuda pública en función de la tasa de crecimiento económico (estimulada por reformas estructurales) y de la disciplina fiscal (para reducir el riesgo-país).

# Mitigación del ruido

Política pública fundamental que protege la calidad de vida humana y ambiental

ROSEMARY SEGISTÁN DE CHÁVEZ

**E**l ruido es el contaminante más común y se define como cualquier sonido que sea calificado, por quien lo percibe, como algo molesto, indeseado, inoportuno o desagradable. Es un agente físico que estimula el sentido del oído.

Generalmente, el organismo reacciona al ruido continuo reduciendo su umbral de audición. Este mecanismo de defensa nos permite sobrevivir en el mar de fondo sonoro en que se han convertido la mayoría de nuestras ciudades. Las estimaciones realizadas coinciden en que muchas tienen niveles de ruido superiores a los 70 dB considerado dañino para la salud.

## **Características del ruido**

- Contaminante más barato y necesita muy poca energía para ser emitido.
- Complejo de medir y cuantificar.
- No produce residuos.
- Tiene un radio de acción mucho menor que otros contaminantes, vale decir, es localizado.
- Posee características objetivas (parámetros físicos), intensidad, frecuencia, duración, variabilidad.
- Tiene características subjetivas (apreciación).

- Produce molestias psicológicas, culturales, afecta la calidad de vida.
- Interfiere en la capacidad de concentración y perturba el sueño.
- Aumenta cuando hay prácticas deportivas.
- Efecto mediato y acumulativo.

## **Tipos de ruido**

### *1. Ruido urbano o comunitario*

Es el producido por fuentes que tienen como objetivo proporcionar a una ciudad los servicios generales. Se relaciona con la densidad de población. Posee poca uniformidad en el espacio y en el tiempo.

El tráfico es sin duda, la principal fuente de ruido. Los autos producen sonidos por el funcionamiento del motor y por el golpeteo de las ruedas sobre el pavimento, además, por el equipo de música a volumen alto. Está empezando a tomar importancia, pues existen estudios que describen su influencia en el comportamiento de los seres humanos y las estadísticas sobre el aumento de sonidos fuertes (ruido) es alarmante.

### *2. Ruido de vecindad*

Es mucho más heterogéneo que el anterior. Procede de televisores, aparatos de música a alto volumen, establecimientos comerciales y de otras actividades de ocio. Con frecuencia, se concentran en las llamadas zonas de ocio nocturno siendo una fuente inagotable de conflictos entre los vecinos y los establecimientos en donde se liba alcohol.

### *3. Ruidos Industriales*

Producen una pesada huella sonora que puede afectar amplias extensiones de los barrios y municipios circundantes. En las zonas industriales hay muchos más ruidos

y existen diferencias en función del tiempo. Durante las horas de máxima actividad los niveles sonoros serán lógicamente mayores que, durante las horas de descanso. Generalmente, los aeropuertos, los trabajos de construcción, los sistemas de aires acondicionados son los que más ruido producen. En este caso, la solución debe venir de una planificación urbanística correcta. Los ciudadanos de los países industrializados o con cierto nivel de desarrollo, viven inmersos en un mundo lleno de ruidos, que pareciera inseparable de nuestra vida cotidiana. El problema es hasta cierto punto universal, siendo nuestro PANAMÁ, uno de los que se encuentra en peor situación. El sistema auditivo está siempre abierto al mundo, lo que implica una continua recepción de estímulos. Gran parte de nuestra experiencia está relacionada con el sonido. La Unión Europea ha estimado que el ruido ambiental producto de las actividades humanas se ha duplicado en los últimos años.

#### *4. Daños a la salud*

No sólo produce perjuicios directos y acumulativos sobre la salud, sino que además tiene efectos socioculturales, estéticos y económicos; aislamiento social, pérdida de privacidad, depreciación económica de la vivienda. Muchas de nuestras ciudades han sido abandonadas al volverse inhabitables por este efecto, especialmente el Casco Antiguo e Histórico de Panamá que se ha convertido en mero cascarón vacío. Esto hace, insufrible la estancia de los turistas quienes se limitan a ver los monumentos más llamativos, impidiendo un turismo de estancia, económicamente rentable.

La Organización Mundial de la Salud y la Agencia Federal del Medio Ambiente han declarado de manera unánime que el ruido tiene efectos muy perjudiciales para la salud.

Los trastornos pueden ser puramente fisiológicos, como la conocida pérdida progresiva de la audición, hasta los efectos psicológicos como la irritación y el cansancio que provocan disfunciones en la vida cotidiana, tanto en el rendimiento laboral, como en la relación con los demás.

### 5. *Las consecuencias posibles de la contaminación acústica*

- Interferencia en la comunicación
- Perturbación del sueño
- Estrés
- Irritabilidad
- Disminución del rendimiento y la concentración
- Agresividad
- Cansancio
- Depresión del sistema inmunológico
- Alteración de los niveles de secreción endocrina
- Vaso constricción
- Modificación en el electromiógrafo y en el encefalograma

### 6. *Efectos auditivos*

#### 6.1 *Pérdida de la audición de tipo neurosensorial*

#### 6.2 *Trauma acústico crónico*

Producido por una alteración en las microvellosidades del Órgano de Corti debido a que en estas estructuras se perciben los sonidos de alta frecuencia característicos del ruido industrial (4000 a 6000 Hz). Posteriormente el daño se extiende hacia el área donde se genera la señal nerviosa resultante de la estimulación del ruido con frecuencias que oscilan dentro del rango de sonidos audibles por el ser humano (menos de 3000 Hz). Esto produce

una pérdida de la capacidad de comunicación hablada llamado *Trauma acústico con hipoacusia*.

### 6.3 *Desviación transitoria del umbral de la audición*

Se caracteriza por una ligera disminución de la sensibilidad auditiva que a menudo se acompaña de zumbidos, por lo general dura pocas horas, aunque puede prolongarse, no sobrepasa el lapso de 16 horas, desde la última exposición. Se debe poner énfasis en su prevención, ya que las pérdidas transitorias se transforman en alteraciones permanentes.

### 6.4 *Ruido discontinuo intenso*

Es posible sufrir deterioro auditivo como consecuencia del efecto abrupto del ruido producido por una explosión conocido como Trauma Acústico Agudo. Los síntomas son la sordera de tipo conductiva por incapacidad del oído externo y medio para transmitir la onda sonora, hacia el oído interno.

### 6.5 *Tinnitus*

Caracterizado por una falsa sensación de sonido que frecuentemente acompaña a la Hipoacusia y es muy molesto, puede ser continuo o intermitente. De acuerdo, a la intensidad puede distorsionar la comunicación interpersonal en el área de trabajo, pues durante la exposición de dos sonidos simultáneos, el de mayor intensidad, anula la percepción del otro.

## 7. *Efectos extra auditivos*

Estudios recientes han señalado que el ruido es capaz de despolarizar neuronas, en ausencia de cualquier otro tipo de estímulo intracelular por mecanismos relacionados con los microcanales de las células nerviosas relacionadas con la onda de propagación del calcio intracelular,

pudiendo esto explicar parte de las alteraciones neuropsiquiátricas que se presentan durante la exposición a elevados niveles de ruido.

La Organización Mundial de la Salud señala que la exposición al ruido puede evocar distintas clases de respuestas reflejas, especialmente cuando el ruido es de carácter desconocido o inesperado. Estos reflejos son mediados por el Sistema Nervioso Vegetativo y representa una parte del patrón de respuestas conocidas como «*reacción de stress*». Si la exposición al ruido se mantiene pueden ocurrir patrones de inadaptación psicofisiológica con repercusiones neurosensoriales, endocrinas, cardiovasculares y digestivas. El ruido pasaría a ser un estresor de tipo físico. Asimismo, la exposición a ruidos intensos puede ocasionar trastornos en el equilibrio, sensación de malestar y fatiga psicofisiológica, que afecta los niveles de rendimiento.

Los niños cuyos colegios colindan con zonas ruidosas (industrias, aeropuertos, carreteras con mucho tráfico) aprenden a leer más tarde presentan mayor agresividad, fatiga, agitación, peleas y riñas frecuentes, mayor tendencia al aislamiento y cierta dificultad de relación con los demás personas. La contaminación acústica conlleva efectos negativos en las generaciones futuras, como deterioro del aprendizaje y del desarrollo humano.

## 8. Recomendaciones

8.1 La mejor manera de luchar contra el ruido es actuar suprimiendo o reduciendo las fuentes de emisión.

8.2 Algunas ciudades están llevando a cabo la pacificación del tráfico que supone peatonalizar las calles o reducir la velocidad máxima permitida a los vehículos.

8.3 Otras fuentes de ruido, como discotecas y los acondicionadores de aire pueden reducir sus emisiones mediante un aislamiento acústico adecuado.

8.4 El Decreto No. 150 del 19 de febrero de 1971 del Ministerio de Salud establece el límite de 85 dB de ruido, producido por el tráfico vehicular en algunas avenidas muy transitadas de la Ciudad Capital de Panamá y debe cumplirse y si no se cumple, multar a los que desacatan. Recomiendo la elaboración de una Tesis de grado donde se midan los niveles de ruido de las Avenidas más transitadas de la Región Metropolitana como son la Avenida Ricardo J. Alfaro, Transístmica (Simón Bolívar), Vía España, Vía Cincuentenario, Avenida Balboa, Vía Porras, Corredores Norte y Sur, Autopista Panamá-Chorrera.

8.5 El progreso técnico, la proliferación de los medios de transporte, el hacimiento, los hábitos culturales y el crecimiento urbano carente, en muchos casos de planificación inadecuada son entre otras cosas, algunos de los factores que han contribuido en gran medida a la degradación acústica del medio, y al deterioro de las relaciones entre la persona y su entorno.

**¡RECUERDE QUE NO PITAR, TAMBIÉN ES SALUD!**

# Motivación del personal: Una responsabilidad del líder

GREGORIA M. DE MEZA

**C**uando hablamos de este tema habrán reacciones diversas, desde un gesto en la boca hasta un salto diciendo “Gracias al fin”.

Como jefes olvidamos reconocer la labor que desempeñan nuestros colaboradores y, sobre todo aquéllos que tienen muchos años de servicio. Es sano recordar que la motivación es según Robbins y Decenzo:

“La voluntad para realizar grandes esfuerzos para alcanzar las metas de la organización, con la condición de que el esfuerzo pueda satisfacer alguna necesidad individual”.

Esto nos indica que la motivación no es algo externo, sino más bien voluntario e interno que impulsa a las personas a esforzarse para alcanzar las metas, pero debe contar con las oportunidades que el entorno le ofrezca para desarrollar sus potencialidades. Por ello, se hace necesario basar nuestro reconocimiento a los colaboradores, de fuentes científicas, como el conocimiento de las teorías que nos ayudan a incentivar el desempeño profesional.

Con cuánta decepción, muchas veces, escuchamos personas de muchos años de servicio expresar: “Jamás en 20 años he recibido un reconocimiento por parte de mi jefe”. Esto nos debe llevar a una reflexión profunda

como jefes, porque así como somos rápidos en evaluar o valorar situaciones débiles, también debemos reconocer las fortalezas de los individuos para evitar sus frustraciones en el campo laboral.

Es importante hacer hincapié en la motivación del personal por parte del jefe, porque influye en la calidad del desempeño que realice el mismo y, por ende, el efecto en el centro de atención que son los pacientes, clientes o usuarios que repercute en la institución.

La motivación del personal por parte del jefe requiere:

1. Tiempo o dedicación.
2. Espacio para desarrollar potencialidades.
3. Ambiente que propicie oportunidades.
4. Actitud responsable del jefe.
5. Desarrollo de competencias profesionales.
6. Registro de situaciones favorables o no favorables.

Estos son algunos aspectos, que se pueden considerar para propiciar la motivación del personal.

En este momento me permito sugerir algunos aspectos derivados de las teorías motivacionales esenciales para la motivación del personal a su cargo.

- La mejor motivación es que el empleado se sienta dueño de la empresa / decisiones.
- La motivación es un proceso para satisfacer necesidades.
- La motivación no es un rasgo personal (esto es encajonar a las personas).
- La fuerza de la motivación, varía dentro de la persona depende de la situación.

Finalmente, pensamos que no es difícil motivar al personal sólo se necesita disposición, cambio de actitud y

mejorar nuestra percepción de nuestro rol ante la misma, buscando siempre la equidad dentro de la organización.

#### BIBLIOGRAFÍA

De Cenzo y Robbins (2004). *Fundamentos de Administración*. 3ª Ed. México. Mc Graw-Hill.

Koontz, Harold (1995). *Administración (Una perspectiva global)*. 12ª Ed. México. Mc Graw-Hill.

# Una breve reseña sobre el cooperativismo

CÉSAR A. GÓMEZ C.

## I. Introducción

**A**ntes de hablar del Cooperativismo, debemos remon-  
tarnos a los antecedentes históricos a nivel mundial,  
puesto que se trata de un movimiento que hace ya bas-  
tante tiempo ha abarcado casi todos los países en los cin-  
co continentes, a lo largo de varios siglos de evolución,  
fortaleciendo una doctrina que hoy profesamos, más o  
menos, unos 800 millones de personas afiliadas a casi  
800 mil cooperativas, beneficiando familiarmente a cerca  
de la mitad de la población mundial.

Nos atrevemos a dividir el tiempo y el espacio abarcados  
por dicha evolución, en dos grandes etapas demarcadas  
por el hito histórico del fenómeno de Rochdale, Inglate-  
rra, donde 28 humildes tejedores, sin darse cuenta, ni  
mucho menos proponérselo, establecieron las bases de  
esa doctrina, cuando en 1844 fijaron las normas por las  
cuales se regiría la pequeña cooperativa que fundaban  
ese año, que nuestros historiadores identifican como el  
nacimiento del cooperativismo moderno, y a aquellos se-  
ñores como los “Pioneros de Rochdale”.

Sin pretender atiborrarlos de nombres y fechas, más  
bien resaltar algunos hechos, y sin penetrar tan profun-  
damente hasta la prehistoria, nos concentraremos en al-  
gunos antecedentes históricos; mencionaremos algunos  
precursores, sus ámbitos, sus corrientes, las normas de  
los pioneros, los orígenes de la Alianza Cooperativa In-

ternacional (ACI), la evolución de los Principios Cooperativos que nos rigen, la Declaración de Identidad Cooperativa que incluye una Definición de Cooperativa, la Identificación de los Valores Cooperativos y una descripción de los Principios Cooperativos; luego veremos algunos datos sobre el Cooperativismo en Panamá, y finalmente una Conclusión sobre las expectativas con respecto al IDEN y su repercusión en el desarrollo del Movimiento Cooperativo Panameño.

### **Algunos conceptos y términos relacionados**

Antes de entrar en materia, veamos algunos conceptos y cómo se relacionan:

El *cooperativismo* es un sistema socio-económico con una doctrina muy específica que se intercala o interpola mundialmente, entre los dos principales sistemas económicos que han predominado hasta ahora, los penetra y los cataliza, humanizándolos, porque coloca al ser humano como centro, sujeto y objeto de su actividad y beneficio, donde nadie es explotado por nadie, y todos participan poniendo y recibiendo, de una manera equitativa, propugnando por una verdadera democracia económica, con una justa distribución de la riqueza.

La *cooperativa* es la entidad jurídica que utiliza los factores de producción (tierra, capital y trabajo) en cualquier combinación para producir bienes y/o servicios con la finalidad de que las personas unidas voluntariamente, satisfagan necesidades y aspiraciones comunes tanto económicas como sociales o culturales, con una gestión y participación democráticas.

*Cooperación* es la actuación y resultado de *cooperar*, o sea, de obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin.

*Cooperador* es todo aquél que practica la cooperación, es decir, que coopera.

*Cooperativista* es toda persona asociada a una cooperativa que se compromete a regir su conducta personal por una serie de *valores éticos y humanistas*, y a poner en práctica los *Principios Cooperativos*, que son las pautas que regulan el funcionamiento de las cooperativas.

De estas definiciones podemos inferir que, todo *verdadero cooperativista* es un cooperador por excelencia, lo mismo que, muchos cooperadores son *cuasi-cooperativistas*, ya que sólo les falta estar afiliados a una cooperativa para considerarse tales. Pero tenemos el peor de los casos, de muchos *pseudo-cooperativistas*, que estando asociados a una cooperativa, no practican los valores ni cumplen con los principios, por lo tanto no se deben llamar cooperativistas.

## II. Antecedentes históricos

### A. Desde el punto de vista asociativo

El ser humano es un ser sociable por naturaleza, y desde que apareció en la Tierra ha sido gregario y cooperador, porque muy pronto comprendió que la unión hace la fuerza, y que de forma aislada sucumbe ante la naturaleza.

Los estudiosos de la Historia destacan las muchas formas de cooperación practicadas por los seres humanos a lo largo de las diferentes edades o eras en que aquélla se divide. Así, al salir de las cavernas, mantuvieron la unión, siendo nómadas y más tarde sedentarios, estando organizados, a partir de la familia, en tribus, y posteriormente estableciendo poblados y ciudades que luego dieron origen a los estados.

### B. Desde el punto de vista económico

Por otro lado tenemos que el ser humano comenzó, siendo un *consumidor* por excelencia, recolectando lo que la naturaleza le brindaba, ya sea mediante la caza, la

pesca o la cosecha (de lo que no había sembrado), y cuando ésta se agotaba, simplemente se trasladaba de lugar en lugar (nomadismo) cíclicamente, hasta que llegó el momento en la escasez lo obligó a establecerse (sedentarismo) y empezar a criar animales domésticos, a pastorear y a labrar la tierra, siempre en conjunto, mediante la cooperación. Así se distribuían tanto el trabajo como sus beneficios.

Al principio la producción era sólo de subsistencia, pero poco a poco se fueron haciendo más productivos, que empezó a haber sobrantes que comenzaron a intercambiar por los sobrantes de otros productos de los demás grupos y así fue naciendo el comercio mediante la actividad llamada "trueque".

De esta manera aparecieron los primeros *productores*, cuando vieron que aumentando su producción podían conseguir los bienes que le hacían falta en lo que hoy llamamos *mercado*. Éste es un concepto tanto físico como teórico, que lo mismo representa el lugar a donde se llevan los productos para ser expuestos y adquiridos físicamente por quienes los requieran, así como también es el concepto teórico de convergencia o conveniencia entre la *oferta* y la *demanda*, representadas por *productores* y *consumidores* respectivamente, dando origen a *los precios de mercado*.

Esa teoría del precio del mercado es muy bonita porque se origina en la situación "idílica" de *coincidencia* de dos intereses distintos y contrarios: el productor desea cobrar lo más que pueda, y el consumidor desea pagar lo menos que pueda, pero hay una cantidad y precio en donde coinciden y todos quedan "contentos". Lamentablemente la teoría se distorsiona y se pone "fea" en la realidad, por muchas razones, entre ellas, la aparición de un "tercero en discordia" llamado *intermediario* (un mal necesario). El productor no quiere perder tiempo

vendiendo al detalle, ya que prefiere vender su producción en bloque (al por mayor) y seguir produciendo, y el consumidor no compra en bloque sino al detalle para su necesidad individual, situación que aprovecha el intermediario para explotar al uno y al otro, fijando él un precio para el primero que resulta cobrando menos, y otro para el segundo que resulta pagando más, casi siempre ganando más que el propio productor.

Otro intermediario, muy útil por cierto, ha resultado ser el dinero (poderoso caballero), que surgió como un medio para facilitar el trueque, puesto que el valor de las cosas comenzó a medirse en términos monetarios; igualmente dio origen a la creación de los bancos (otro intermediario que se ha hecho muy importante y necesario), pero que también ha originado el afán de lucro desmedido, a la codicia y la avaricia, ya que su acumulación representa el símbolo de status de poder social, político y económico.

### *C. Desde el punto de vista ético*

A partir de los propios orígenes de la vida en sociedad que implica la relación entre los seres humanos, se han ido estableciendo normas, muchas veces no explícitas, sobre la forma en que cada ser humano, basándose en su conciencia, sus conocimientos y su razonamiento debe comportarse en esas relaciones para lograr el bien común, la justicia y la paz social.

Surgieron grandes pensadores y filósofos que fueron señalando las pautas iniciales que han evolucionado hasta hoy. Sin entrar a considerar a Siddharta Gautama (Buda) ni a Confucio en el Oriente, vemos cómo en Occidente, 400 años antes de Cristo, el filósofo Platón, discípulo de Sócrates, sostenía que los bienes y artículos de primera necesidad “no debían ser acaparados por nadie y que su distribución debía ser igual y justa para todos a

fin de evitar revoluciones”. Combatía la usura y sostenía que las ventas debían ser estrictamente al contado, y se oponía al crédito. Propugnaba que el Estado debía organizarse en función de la satisfacción de nuestras necesidades básicas, alimentación, vivienda y el vestido, para producir la felicidad del hombre, poniendo las cosas a su servicio y no al revés. Habló de la necesidad de un mercado y de una moneda como signo del valor de los objetos intercambiados y manifestó su desprecio por los intermediarios descritos como parásitos e incapaces de producir.

Aristóteles, discípulo de Platón, al igual que éste, combatía la ganancia inicua, la usura producida por la codicia. Repudió la injusticia y propugnaba por el “justo medio” que no era otra cosa que el término medio entre dos extremos como lo son: el exceso o lo mucho, y el defecto o lo poco o nada.

#### *D. El Capitalismo*

A finales de la Edad Media predominaban el feudalismo y las monarquías, donde los “grandes señores” eran “dueños” tanto de las extensiones territoriales como de sus habitantes, concedidos por la “divina providencia” que les daba el “derecho divino” de usufructuar de la producción de sus súbditos plebeyos, que les debía ser entregada en calidad de tributos.

Con el descubrimiento, conquista y colonización, tanto de América como de África por las grandes potencias europeas, se realiza la explotación de los extensos yacimientos de metales preciosos, y el tráfico de esclavos, apareciendo el “mercantilismo” que se extiende por los “siete mares”. Proliferaron los piratas y corsarios, aventureros los unos, agentes oficiales de sus gobiernos los otros, atacando los convoyes portadores de riquezas y a las ciudades productoras de éstas, originando una carrera

armamentista que no se detiene aún en nuestros días, precursoras de las actuales “guerras frías” y guerras “calientes” que no son más que conflictos originados por causas económicas, y con el fin de lograr la hegemonía mundial.

Como respuesta a gobiernos despóticos, autoritarios y explotadores, se dan dos revoluciones para establecer regímenes democráticos: una contra el poder colonial de Inglaterra en América del Norte en 1776, y otra interna contra la monarquía francesa en 1789. (Lo que nos hace recodar lo que en su tiempo había pronosticado Platón).

Paralelamente se da otro fenómeno conocido como la Revolución Industrial, sobre todo en Inglaterra, donde las máquinas y herramientas van desplazando la producción manual, y si bien es cierto que traen consigo el progreso, también es cierto que los beneficios son para los pocos dueños de ese “capital” (plantas, fábricas, maquinarias, herramientas), llevando consigo por un lado, un altísimo desempleo, y por el otro, una inmisericorde explotación de los trabajadores, sumiendo a la clase obrera en la miseria.

### *E. Reacciones contra el Capitalismo*

Como consecuencia y en respuesta a ese Capitalismo inhumano y explotador, surgieron casi simultáneamente tres corrientes filosóficas doctrinarias con diferentes fines y propósitos según su ámbito de acción, pero con la raíz común de ser practicadas por los trabajadores: la primera, el *cooperativismo*, que propugna por un nuevo orden socio-económico con la finalidad de democratizar la economía. La segunda, el *sindicalismo*, que se propone definir, defender y hacer triunfar las reivindicaciones económicas políticas y sociales de los trabajadores frente a los empleadores. La tercera, un poco más tardía, pero hacia la cual algunos sindicalistas se proponen derivar su movimiento, el *Socia-*

*lismo científico* o *Marxismo*, que propugna por sustituir la propiedad privada, llevar a los trabajadores al poder político y establecer la propiedad socializada estatal.

#### *F. Los utopistas precursores y sus ideas*

Las tres corrientes mencionadas anteriormente también tienen la raíz común del *asociacionismo* propugnado por precursores comunes a quienes se les llamó *socialistas utópicos*.

En cuanto al cooperativismo se refiere, los primeros intentos de poner en práctica las ideas de estos pensadores resultaron en fracasos por el carácter filantrópico que le imprimieron sus promotores, y por la falta de conocimientos técnicos administrativos para realizar su gestión.

— No se puede atribuir a una sola persona, a un solo lugar, ni a un solo momento, el nacimiento del cooperativismo, ya que su identificación como doctrina filosófica o sistema socio-económico se dio mucho después de que ya estuvieron funcionando exitosamente las cooperativas. A su vez, mucho antes de que estas organizaciones se identificaran como tales (cooperativas), por más de un siglo, se dieron los primeros ensayos de organizar la “economía popular”. Estos primeros ensayos, consideramos estaban inspirados, entre otras fuentes, en la obra literaria *Utopía* de Tomás Moro, quien a su vez debe haberse inspirado en “La República” de Platón. Así, en 1659, un señor llamado P.C. Plockboy, holandés radicado en Inglaterra, publica un folleto con un título demasiado extenso, en donde exponía su teoría de “Pequeña República Económica”, consistente en “reunir cierto número de personas (o familias) en una reducida asociación económica (o república en pequeño) donde cada cual conserve su propiedad, sea empleado en lo que es más apto, se libren de los vagos,

los malvados y los explotadores que viven del trabajo de los demás. En 1663 organizó una de sus asociaciones en Nueva Holanda (colonia británica en Norte América) que al año siguiente fue disuelta por el gobernador, seguramente por “insurrecta”. Las ideas de Plockboy constituyen un aporte doctrinario muy valioso para lo que siglos más tarde será el cooperativismo.

— En 1695 un cuáquero inglés llamado John Bellers publicó sus doctrinas con el título de *Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura*. También proponía la formación de colonias, aceptaba a los intermediarios hasta cierto límite, pues advertía que se podían convertir en un “peligro para el país” al hacerse más ricos empobreciendo a la nación. A este señor un autor lo considera “precursor” de las futuras doctrinas económicas tanto la de Adam Smith, como la de Karl Marx, al punto que este último lo cita varias veces en su obra “El Capital”.

— A finales del siglo XVIII surge en Francia un modesto empleado de comercio llamado Charles Fourier a quien califican de “abanderado de la psicología social”. Éste propugnaba por la creación de “falansterios” que no eran otra cosa más que colonias autónomas o comunidades agrícola-industriales, organizando en común la producción y el consumo, siguiendo más o menos las mismas ideas anteriores de Plockboy y Bellers.

En 1793 inició sus críticas al sistema económico industrial y comercial de su época, abogando por suprimir a los intermediarios, y por los precios más bajos posibles. Sus seguidores organizaron la asociación “Comercio Verídico y Social” que sólo duró tres años pues fue clausurada por la policía que declaró ilícita su “forma extraña de hacer negocios”.

Siguiendo sus ideas también se fundaron en Norte América, en 1832 la comunidad de la Granja Brook en Nueva Inglaterra, y en 1835 la colonia “La Reunión” en Texas.

— Durante las primeras décadas del siglo XIX se destaca en Inglaterra el opulento industrial textil Robert Owen, sobre quien se ha creado toda una leyenda hasta el punto de que ya por tradición se le llama putativamente “Padre del Cooperativismo”. Sin embargo en la obra *Bases del ordenamiento cooperativo de la Economía Social* (1965), el argentino Esteban Balay cita al escritor inglés Joseph Cernesson y otros autores diciendo que “nada más difícil que destruir una leyenda; y no es un halago el hacerlo, pero actualmente se ha establecido de una manera indiscutible que OWEN jamás ha fundado ni inspirado la fundación de alguna sociedad cooperativa de consumo”.

Sin embargo, sí debemos reconocerle algunos méritos a Owen, como por ejemplo: Siendo una de los hombres más poderosos de Inglaterra, por su fortuna y sus vinculaciones políticas y sociales, propugnaba por la creación de comunidades autónomas e integrales, basadas en la cooperación, que combinando las ventajas del campo y la ciudad también cooperarían entre sí. Instaló proveedurías para que sus obreros obtuvieran mercaderías al costo, les facilitó viviendas a precios razonables, promovió servicios de asistencia y esparcimiento, tanto que lo consideran como uno de los iniciadores de las obras sociales de inspiración patronal, de los sistemas de protección social y de la legislación del trabajo. Así mismo hay quienes lo consideran precursor del socialismo; algo paradójico para un industrial capitalista, pero que tiene el mérito de humanizar un poco ese capitalismo salvaje incipiente. Aunque en apariencia se puede calificar de altruismo o filantropía, entendemos que estas acciones las realizaba para derivar un beneficio propio, por lo que manifestaba a

sus colegas: “Pues si ese legítimo cuidado de conservar las máquinas muertas en buen estado produce tan benéficos resultados, ¿qué no podrá esperarse de una atención equivalente puesta al servicio de las máquinas vivas, mucho más maravillosamente construídas?. Cuando las conozcáis mejor, cuando hayáis dispuesto un resorte adecuado para sus diversos movimientos, entonces comprenderéis en verdad el valor real que tienen y accederéis a desviar vuestra atención con más frecuencia de vuestras máquinas inanimadas para enfocarla hacia vuestras máquinas vivas; descubriréis, cuando llegue ese día, que éstas pueden adiestrarse y dirigirse con facilidad de manera que os procure un acrecentamiento considerable de vuestras ganancias pecuniarias, al mismo tiempo que os sentiréis recompensados con una alta y fortificante satisfacción moral”.

Así, tiene el mérito de lograr un aumento en la productividad de sus obreros al disminuir el número de horas de trabajo de 17 a 10, no emplear a menores de 10 años, crear escuelas gratuitas para los niños, suprimir las multas y aumentarles los salarios.

Fundó una colonia en New Lanark, pero tuvo que venderla al poco tiempo, en 1820; intentó otras en Norteamérica (EE.UU. y México) que también fracasaron. En 1825 fundó en Indiana la colonia “New Harmony” que igualmente fracasó. La principal causa del fracaso de estas empresas comunitarias fue que carecían de libertad, democracia, neutralidad política y religiosa, propiedad individual, libre administración de bienes e ideas, etc.

Por último, el autor de *La doctrina cooperativa*, Paul Lambert, quien es una de los que le atribuyen el título de “Padre de la Cooperación”, se extraña diciendo: “Cosa curiosa, OWEN no ha sentido gran entusiasmo ante las primeras realizaciones de cooperativas de consumo, de las que pudo ser testigo. Incluso no responde a Charles

Howart (discípulo suyo), quien iba a ser el principal redactor de los estatutos de la sociedad de los probos pioneros, cuando en una carta insistente, el 9 de diciembre de 1839, lo invita a ir a Rochdale”.

— Desde mediados de 1830 el médico francés Philippe Buchez se dedicó a promover Asociaciones de Trabajo, precursoras de lo que hoy llamamos cooperativas de producción o mejor aún, las cooperativas de trabajo. Propugnaba por un sistema de trabajo por asociación para eliminar a los intermediarios que mantenían a los trabajadores en pésimas condiciones con míseros salarios. Su idea fracasó principalmente por dos razones: primero, no logró promover en los obreros los valores éticos del esfuerzo propio, la ayuda mutua, y en segundo lugar, tampoco pudo lograr que éstos aportaran el capital necesario para empezar a trabajar, ni mucho menos que el Estado se lo proveyera. Era jefe del “Carbonarismo” francés, organización secreta de revolucionarios políticos y reformadores sociales. Algunos lo consideran “Padre del Cooperativismo Francés”.

— En el año 1841 otro asociacionista francés, Louis Blanc. Fogoso orador y político publicó su libro titulado *Organización del trabajo*, abogando por la creación de “Talleres Sociales” donde los trabajadores se agruparían según su oficio y tendrían en común sus instalaciones, equipos y herramientas. Más tarde, por 1848, al caer el gobierno revolucionario, los “mercantilistas” afectados por el trabajo de aquellas asociaciones que habían a ser casi cien, exigieron al nuevo gobierno su disolución. Esto lo lograron mediante legislación que obligaba a estas asociaciones a convertirse en sociedad colectiva, en comandita o en anónima. Así fueron desapareciendo estas asociaciones precursoras de lo que más tarde serían las cooperativas.

— Por último tenemos al más grande promotor y creador de cooperativas, el médico inglés **Dr. William King** a quien ciertos autores consideran el verdadero “Padre del Cooperativismo”, ya que sus ideas eran muy distintas a las de Robert Owen y propugnaba por el esfuerzo propio y la ayuda mutua, oponiéndose al avasallante “liberalismo económico”. Se dedicó a partir de 1827 a crear cooperativas en su ciudad natal, Brighton, siendo éstas las verdaderas primeras cooperativas que para 1833 ya eran casi 500, llegando a celebrar en Londres, en 1832, el primer congreso de cooperativas inglesas, en donde se declararon no identificados con las ideas de Owen.

Ese florecimiento de las cooperativas tuvo muy pronto su decadencia, llegando a desaparecer muchas de ellas hacia 1834 debido, entre otras cosas, a la falta de controles adecuados en muchos aspectos, la remuneración excesiva a sus trabajadores, negligencia de algunos directores, aunado a la falta de una legislación apropiada. Esta última condición fue subsanada en 1834 cuando se dio la reforma legal que permitió la posibilidad de constituir sociedades cooperativas.

— En Alemania se promovió más tardíamente, la organización de cooperativas de crédito, primero por Hernan Schulze-Delitzsch, desde 1853, quien promovía los bancos populares, y luego por Friedrich Wilhelm Raiffeisen, desde 1869, cuando publicó su libro titulado “Las Cajas de Préstamos”, promoviendo el crédito rural. También lo hicieron en Italia, Luis Luzzatti, y León Wollemborg.

## **II. Los poioneros de Rochdale**

Corría el año 1844, y casi finalizando, cuando, por más de un año se venían reuniendo un grupo de tejedores, agobiados por la desocupación o por los bajos salarios provocados por la mecanización, inspirados por las ideas

de Robert Owen (había algunos discípulos suyos entre ellos) por un lado, pero por el otro, más orientados por las experiencias de William King, con el marco de referencia de los fracasos sufridos por las organizaciones predecesoras y bajo la legislación mejorada de 1834 que facilitaba la creación de sociedades mutuales, veintisiete hombres y una mujer, con un capital suscrito de 28 libras esterlinas, aportando dos o tres peniques semanalmente, inscribieron el 24 de octubre de 1844 en el registro de sociedades la “Rochdale Society of Equitable Pioners” (Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale).

Iniciaron sus actividades económicas el 21 de diciembre de ese mismo año, con la apertura de su almacén situado en la modesta Callejuela del Sapo (Toad-Lane), distribuyendo su capital inicial de la siguiente manera: 10 libras en el alquiler del local por un año, 4 libras en estanterías y enseres de limpieza, y 14 libras en la adquisición de provisiones para la venta. Esa noche acudieron numerosos mozalbetes a sus puertas mas no a comprar, sino a proferir burlas impertinentes e insolentes, pero al poco tiempo se convirtieron en clientes asiduos por varias generaciones. Fue tal el éxito de esta empresa que al año siguiente ya había más que duplicado su membresía (70), más que sextuplicado su capital, y sus ventas superaron las 700 libras, lo que representa una rotación de 50 veces su inventario inicial.

A los 10 años los asociados llegaban a 1,400, su capital a 11,032 libras y las ventas a 44,902 libras. Siguió creciendo esta cooperativa año tras año en una progresión más que geométrica, casi exponencial. También proliferaron las cooperativas que siguieron su ejemplo, y otros tipos de organizaciones se transformaron al nuevo modelo, tanto que a pocos años de entrada el nuevo siglo (XX) ya pasaban de mil sólo en Inglaterra. Por esta razón los cooperativistas de todo el mundo considera-

mos el año 1844 y a la Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale como el nacimiento del Cooperativismo Moderno.

### **III. Los principios cooperativos y la A.C.I.**

El éxito de los Pioneros se debió principalmente a una recopilación de las distintas corrientes e ideas de los precursores utopistas y en base al análisis de los fracasos de sus predecesores, plasmarlas en una serie de normas que incorporaron a su Estatuto original y en sus modificaciones posteriores que se dieron en los años subsiguientes. Nunca se propusieron establecer una ideología o guía doctrinaria ni mucho menos un movimiento mundial; simplemente deseaban, y lograron, crear una empresa viable, sin ánimo de lucro, y que no fracasara. Pero sus normas fueron adoptadas por muchos imitadores, constituyéndose en el inicio de una doctrina que ha ido evolucionando y aplicándose a nivel mundial. Enumeremos esas normas básicas:

1. Servicio a sus miembros o asociados.
2. Gobierno democrático. Dirigentes elegidos entre y por los asociados. Voto indelegable y solamente uno por asociado.
3. El capital recibirá un interés limitado, antes de constituir los excedentes.
4. Los excedentes se pagarán a cada asociado en proporción a sus transacciones con la cooperativa.
5. De los excedentes se constituirá un Fondo de Educación de los asociados.
6. Transparencia administrativa: peso y medida exacta.
7. Ingreso y desafiliación voluntarios.

Estas normas básicas, aparentemente sencillas, fueron las que permitieron que naciera el cooperativismo y se propagara rápidamente, primero por toda Europa, y

más tarde a todo el mundo. Vale decir que al mismo tiempo que se desarrollaban, por un lado, el liberalismo económico donde el Hombre es explotado por el capital privado, y por el otro, el socialismo científico donde el Hombre es explotado por capital estatal, surge una tercera fuerza, el cooperativismo, sistema socio-económico que pone al capital al servicio del Hombre.

Como hemos visto, la propagación del sistema se da gracias al arraigamiento que ocurre paralelamente en Inglaterra y Francia, y poco más tarde en Alemania, Italia y el resto de Europa, tanto que para fines del siglo XIX, los dos primeros países, habiendo celebrado ya varios congresos anuales cada uno por su lado, comienzan a intercambiar ideas sobre la internacionalización del movimiento. Así en 1884 en el congreso de Derby, Inglaterra, se aprueba la moción de intercambiar visitas entre los dos países, llegándose a presentar formalmente la propuesta, en el congreso de Plymouth, Inglaterra, en 1886, de la necesidad de constituir una alianza internacional, por parte del representante de la Unión Cooperativa Francesa. Al aprobarse la moción, se inician los trámites, culminando con la convocatoria en Londres en 1895 del primer congreso internacional de la cooperación, donde se resuelve la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como custodio y propagandista de los Principios Cooperativos, máxima autoridad del gobierno moral del movimiento y orientadora de su desarrollo material. Pero esos Principios no estaban formalmente definidos, se practicaban por imitar a los Pioneros, pero la labor de difusión se dificultaba, por lo que en el Congreso de Viena en 1930 se aprobó la formación de una comisión especial para establecer esa definición concreta y clara.

El informe de esta comisión, en el congreso de Londres en 1934, se discutió ampliamente, hubo muchas objeciones y se decidió realizar más estudios, y por fin

en 1937 en el congreso realizado en París se aprobó la primera definición de los Principios Cooperativos, que fueron enumerados así:

1. Adhesión libre
2. Control democrático
3. Retorno sobre las compras
4. Interés limitado al capital
5. Neutralidad política y religiosa
6. Venta al contado
7. Desarrollo de la educación

En una revisión realizada en el Congreso de Viena en 1966 se aprobó una nueva definición en la que el número 5 se fusionó con el número 1 en un nuevo enunciado de éste. El número 6 fue eliminado por obsoleto. El número 7 pasó a ser el número 5 y se agregó un nuevo número 6 llamado el de Integración o Cooperación entre Cooperativas.

Más tarde en ocasión de celebrarse el centenario de la ACI en 1995 en el Congreso de Manchester, Inglaterra (cerca de Rochdale), se realiza una nueva revisión de los Principios, quedando de la siguiente manera: El número 1 y el número 2 se mantienen. El número 3 y el número 4 se fusionan en un nuevo número 3. Se incorpora un nuevo número 4, Autonomía e Independencia. El 5 y el 6 se mantienen, y se incorpora un nuevo número 7 Compromiso con la Comunidad. Lo importante de esta última revisión es que no sólo incorpora dos nuevos Principios, sino que incluye una Declaración de Identidad Cooperativa y por fin una definición oficial de Cooperativa, que aclara de una vez por todas que esta asociación es una empresa.

#### **IV. Declaración sobre la identidad cooperativa**

Por razones prácticas de tiempo y de espacio, nos permitimos transcribir el folleto que emitiera la Fundación Educativa de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOLAC), con ocasión de los talleres “Principios Cooperativos”, “Nuevos Conceptos para Nuevos Tiempos”, dictados en junio de 1996 por Octavio Giraldo Neira, a la sazón presidente de COLAC:

##### **Definición**

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

##### **Valores**

Las cooperativas están basadas sobre los valores de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás.

##### **Principios**

Los principios de las cooperativas son lineamientos por medio de los cuales éstas ponen sus valores en práctica:

##### **1er. Principio: Membresía abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin distinción de género, raza, ni discriminación social, política o religiosa.

## **2do. Principio: Control democrático de los miembros**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres que se han elegido para representar a sus cooperativas responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimiento democrático.

## **3er. Principio: Participación económica de los miembros**

Los miembros contribuyen de manera equitativa a la formación y al control del capital de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: desarrollo de la cooperativa, beneficios a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa, y apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

## **4to. Principio: Autonomía e independencia**

Las cooperativas son autónomas, organizaciones de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si las cooperativas entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos tales que aseguran el control democrático de sus miembros y la independencia de la cooperativa.

### **5to. Principio: Educación, entrenamiento e información**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan efectivamente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a las personas jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

### **6to. Principio: Cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven a sus miembros más efectivamente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

### **7mo. Principio: Compromiso con la comunidad**

Al mismo tiempo que la cooperativa se orienta a las necesidades e intereses de sus miembros, también trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad.

## **V. El cooperativismo en Panamá**

A pesar de que el cooperativismo como sistema socio-económico ya supera los 150 años, es decir, en edad madura, en Panamá apenas estamos empezando a “gastear”, pues acabamos de celebrar los 50 años de nuestra primera cooperativa. Nos llega la corriente más bien de rebote o de carambola, o como quien dice de segunda mano. El cooperativismo llegó a América por tres vertientes: una hacia Norteamérica, otra hacia Sudamérica y una tercera hacia el Caribe. En el resto de la América Latina (principalmente América Central), estábamos todavía en ese letargo feudalista en que nos había sumido el imperio español que con su conquista y colonización genocida, no solamente aplastó las grandes civilizacio-

nes y culturas autóctonas, sino que nos implantó el latifundio, el vasallaje, la esclavitud y la explotación inmisericorde de nuestras riquezas. Aún después de que se diera la ola independentista inspirada en las revoluciones norteamericana y francesa, nuestros países quedaron en manos de oligarcas y terratenientes, viviendo una “pseudo-democracia”, dirigidos por quienes poseían el poder económico, conservando y ampliando el desequilibrio entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco o nada. Terreno fértil para el cultivo del cooperativismo.

Panamá irrumpe en la vida “independiente” a principios del siglo XX con una legislación favorable al cooperativismo, heredada de Colombia, pero en la práctica letra muerta, porque no es hasta la década del 40 cuando se capacitan quienes serán los primeros promotores de cooperativas. Aunque desde fines de la década anterior se fundaron seis cooperativas de Ahorro y Crédito llamadas en inglés “credit unions”, dentro del territorio de la antigua Zona del Canal, enclave colonial de los EE.UU. En nuestro propio país, donde imperaban leyes, juzgados, policía norteamericana y el régimen económico discriminatorio del “gold roll” para los norteamericanos y el “silver roll” para los no norteamericanos. Estaban formadas por los empleados de esta segunda categoría. Lamentablemente eran cooperativas extranjeras porque fueron creadas y registradas bajo las leyes estadounidenses, la primera de ellas en el estado de Delaware, por lo que su existencia y desenvolvimiento nada tenían que ver con nuestras leyes. Más tarde con la desaparición de la Zona del Canal, éstas fueron “nacionalizadas”, es decir registradas e incorporadas al régimen legal panameño.

Como primera gran promotora de cooperativas en Panamá debemos mencionar a la señorita Ofelia Hooper, calificada por su compañero de trabajo, el gran coopera-

tivista, sociólogo y escritor, Marcelino Atencio, como “Madre del Cooperativismo Panameño”, y le concede el mérito de haber fundado las primeras cien cooperativas de Panamá, a partir de la década del 50.

En el año 1952 se fundó la primera cooperativa en el país, la Cooperativa de Cacao Bocatoreña R.L., que todavía se mantiene activa tanto en su sede en la ciudad de Almirante, como en otros puntos de la provincia de Bocas del Toro, exportando cacao, ahora bajo proceso orgánico.

La primera cooperativa que se registró oficialmente en la “nueva” sección de Cooperativas del Registro Público de la Propiedad fue la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa R.L., fundada en El Higo de San Carlos en 1956, pero ya desaparecida.

A partir de 1956, en una primera década hasta 1967, se crearon 38 cooperativas; en la segunda década de 1968 a 1979 fueron 81; en la tercera de 1980 a 1991 nacieron 128 cooperativas, debido principalmente a la creación del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), con oficinas regionales en todo el país. En los últimos tres lustros (1992-2006), se crearon 119 cooperativas para un total en el día de hoy de 365. En realidad éste es el resultado neto, porque el número llegó a estar cerca de las 400, pero muchas dejaron de funcionar y han sido liquidadas.

En ese “largo” proceso de creación de cooperativas, y como parte de este recuento histórico, es digno de mencionar una que podría pasar dentro del “montón”, La Esperanza de los Campesinos R.L., de Santa Fe de Veraguas, que ha pagado el precio más caro por su existencia, ya que le costó la vida al joven sacerdote colombiano, Héctor Gallegos, a quien debemos recordar como “Mártir del Cooperativismo Panameño”, puesto que al concienciar a estos humildes campesinos, los instruyó y los guió a unirse para ayudarse mutuamente en la satisfacción de sus nece-

sidades comunes, pero como esto afectaba los intereses creados de quienes los explotaban inmisericordemente, fue secuestrado, torturado y “desaparecido” en 1971. En su memoria se ha establecido el 9 de junio como el “Día del Desaparecido”. Lamentablemente, nuestros “historiadores del cooperativismo panameño” no resaltan este “martirio” y sus causas, pero confiamos en que algún día se haga un justo reconocimiento.

Hablando de algunas cifras y datos estadísticos, podemos mencionar que la cantidad de asociados, cerca de 180 mil, representa casi el 6% de la población total de la República, y cerca del 13% de la población económicamente activa. Más del 75% de las cooperativas panameñas son urbanas, y sólo un 23.5% son rurales. La mitad de todas son de ahorro y crédito y el 72% de éstas funcionan en el área urbana de la provincia de Panamá, por lo cual podemos deducir que el cooperativismo panameño es de ahorro y crédito, concentrado en la Capital.

Luego están las cooperativas de Servicios Múltiples que representan casi el 30% del total, y están igualmente distribuidas mitad urbanas y mitad rurales, y equitativamente en todas las provincias.

Un tercer grupo lo conforman los otros 11 tipos de cooperativas, a saber: consumo, juvenil/escolar, mercadeo, pesca, producción, producción y mercadeo, salud, servicio, trabajo, transporte, y vivienda. Todas éstas juntas completan el 20% restante, por lo que podríamos decir que su contribución socio-económica-financiera es bastante parca con respecto a los otros dos grupos y requiere de un mayor desarrollo.

Financieramente hablando, del total de casi 750 millones de balboas en activos que poseen entre todas, el primer grupo posee el 65%, el segundo un 32%, y el tercero, el restante 3%. Si vemos los pasivos, de los casi 500 millones de balboas adeudados por las cooperati-

vas, el 60% corresponde al primer grupo, el 39% al segundo, y sólo un 1% al tercero. De un patrimonio total de casi 250 millones de balboas, el primer grupo mantiene un 77%, el segundo el 17%, y el tercero el 6%. Como parte principal del patrimonio tenemos las aportaciones de los asociados, que corresponden al capital social o acciones de otros tipos de empresa, y los cooperativistas tienen aportado en total, un poco más de 195 millones de balboas, de los cuales el 84% corresponde al primer grupo, el 12% al segundo, y el restante 4% al tercero.

En cuanto a la generación de empleos, la contribución del cooperativismo es un poco baja, puesto que en total mantienen poco más de 4,000 empleados. Paradójicamente, el grupo financieramente más fuerte (180 cooperativas de ahorro y crédito), sólo contratan el 32% de esos empleados, mientras que las de servicios múltiples, contratan al 56%, y el tercer grupo al 12%, además de que en tiempos de cosecha o zafra, las cooperativas rurales llegan a contratar eventualmente a más de 20 mil trabajadores.

Resumiendo, al analizar las cifras que hemos mencionado, podemos concluir que tenemos una mitad del sector cooperativo financieramente fuerte con una cartera de préstamos arriba de los 265 millones de balboas y que en los últimos cinco años prestó más de 1,500 millones de balboas, no voltea la cara hacia la otra mitad financieramente débil, con una estructura de capital muy frágil, con necesidades de financiamiento, y que tenga que recurrir a la banca privada, porque en muy raras y contadas excepciones recibe el apoyo financiero cooperativo. Esto último creemos que se va a solucionar en gran parte con el Fideicomiso de Crédito Productivo IPACCOOP-COLAC que cuenta con un fondo de cinco millones de balboas, aportado en partes iguales por la Unión Europea, el Gobierno Nacional y las cooperativas cons-

cientes de la gran inversión que representa su participación como aportantes.

## **VI. Conclusión**

El cooperativismo es la alternativa para lograr una verdadera democratización de la economía, puesto que contribuye a una mejor distribución de la riqueza, puede llegar a paliar el problema del desempleo, a contribuir con el desarrollo humano sostenible, creándose muchas más cooperativas distintas al ahorro y crédito, para dedicarse a muchas otra actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, en los tres sectores de la economía, donde se ha incursionado muy tímidamente o que no visualizan nuestros "líderes".

Falta de visión, falta de capacitación, falta de un financiamiento especializado, falta de una verdadera y fuerte integración, son las principales debilidades del movimiento cooperativo panameño. Las dos últimas están muy cerca de nuestras manos, por un lado con el Fideicomiso que mencionamos antes, y por el otro creando estructuras de integración para el intercambio económico y un fortalecimiento de nuestras empresas cooperativas.

En subsanar las otras debilidades, creo que puede contribuir grandemente el IDEN, apoyándonos en la capacitación, en la investigación, bajo una sección de Investigación, Información y Desarrollo Cooperativo, para crear visión y crear conciencia en nuestros dirigentes, y podamos llegar a constituir, junto con otras organizaciones similares, el Sector de la Economía Solidaria en Panamá.

## BIBLIOGRAFÍA

- Atencio, Marcelino. *Cooperativismo-Opción para el desarrollo humano*. Panamá. 2004.
- Balay, Esteban. *Bases del ordenamiento cooperativo de la Economía Social*. Buenos Aires, Argentina. 1965.
- Cruz Brenes, Bolívar. *Nociones básicas sobre cooperativismo*. CENECOOP R.L. Costa Rica. 1994.
- Dimas, Ezequiel. *Cooperativismo didáctico*. Panamá. 1994.
- García, Fredik F. *Cooperativismo...Una fuerza millonaria*. Panamá. 2005. 2ª Edición.
- Giraldo Neira, Octavio. *Identidad, valores y principios cooperativos*. Análisis y Significado de la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional. Colombia. 1996.
- IPACOOOP. *Situación del cooperativismo en Panamá*. Panamá. 2004.
- O' Donnell P, Santiago. *Vivencias y opiniones de un cooperativista panameño*. Panamá. 1994.
- Pineda-Castillo-Pardo-Palacios. *Cooperativismo mundial-150 años*. Colombia. 1994.
- Vargas Calvo, Ramiro. *Introducción al cooperativismo*. CENECOOP R.L. Costa Rica. 1992.
- Rojas Jiménez, Rafael A. *Las cooperativas como empresas y las cooperativas como organizaciones de servicio*. CENECOOP R.L. Costa Rica. 1992.
- Sven Ake Böök. *Valores cooperativos para un mundo en cambio*. A.C.I. 1992.

# La situación laboral en Panamá: Un enfoque de derecho humano y pobreza

JAIME MANUEL GONZÁLEZ

## I. Derechos humanos y pobreza

**P**artimos definiendo que la pobreza constituye una denegación o falta de cumplimiento de los derechos humanos. Esta definición eliminaría cualquier distinción conceptual entre pobreza y la falta de cumplimiento de los derechos humanos.

El motivo por el que la pobreza no parece convincente es que cuando se considera como un problema social, y en el contexto de la determinación de políticas prácticas, adquiere una connotación específica que vincula la falta de control de recursos económicos.

Subyacente al enfoque de la capacidad, existe una concepción específica de lo que constituye el bienestar humano. A un nivel muy elemental, el bienestar es la calidad o el “Buen Estado” físico de vida de una persona, y la propia vida puede considerarse como un conjunto de “funciones” interrelacionadas. El concepto de capacidad se refiere a la libertad o a las posibilidades que tiene una persona para lograr el bienestar.

Para observar la pertinencia del enfoque de la capacidad para entender la pobreza, empezaremos por seña-

lar que la característica definitoria de un pobre es que tiene posibilidades muy limitadas de tratar de lograr bienestar. La pobreza puede, por consiguiente, considerarse como un nivel reducido de capacidad o, como dice Amartya Sen: “La imposibilidad de las capacidades básicas para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables”.

El concepto de la capacidad define la pobreza como la falta de o insuficiencia ante la realización de determinadas libertades básicas, como las libertades de evitar el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, etc.

La razón por la que la concepción de la pobreza se relaciona con libertades básicas es que éstas se reconocen como fundamentalmente valiosas para lograr una dignidad humana mínima. Ahora bien, la preocupación por la dignidad humana motiva así mismo el enfoque de derecho humano, que postula que el ser humano tiene derechos inalienables a esas libertades.

Una aportación importante de un enfoque de derechos humanos, con respecto a la reducción de la pobreza, es una concepción de poder a los pobres que amplíe su libertad de opción y de acción para estructurar sus propias vidas. Por otro lado, los derechos humanos facultan a los individuos y a las comunidades al otorgarles derechos que imponen obligaciones jurídicas en otros.

El disfrute del derecho a participar depende profundamente de la realización de otros derechos humanos. Por ejemplo, se quiere que participen válidamente en las estrategias de reducción de la pobreza, los pobres deben tener la libertad de organizarse sin obstáculos (derecho de reunión) y de decir lo que quieren sin intimidaciones (libertad de expresión); deben conocer los derechos pertinentes (derecho a la información) y disfrutar de un nivel elemental de seguridad económica y de bienestar (derecho a un nivel de vida razonable y a los derechos conexos).

## **II. El mercado de trabajo y las políticas laborales**

De acuerdo a Andrés Achong Paz, existen diferentes opiniones sobre la importancia de la fuerza laboral y la forma como funciona el mercado de trabajo. Todas ellas, no obstante conceptúan una determinante importancia del mercado de trabajo en el proceso de funcionamiento del sistema económico capitalista.

Adam Smith y los economistas de su época consideraban que la fuerza de trabajo se movería libremente como cualquier otra mercancía. Esta movilidad haría que los obreros al buscar su bien individual, generaran en el sistema económico una situación de desequilibrio. No obstante, las fuerzas del mercado a lo que Smith llamó "la mano invisible" y la autorregulación del sistema capitalista, Marx llega a la conclusión de que el sistema económico, irremediablemente se desarrolla produciendo crisis. Las fuerzas internas del sistema y la permanente búsqueda de la ganancia crean contradicciones que determinan la crisis económica. No obstante, Marx consideraba que hay formas para superar estas crisis, que luego reaparecen hasta que las contradicciones y la crisis se hacen insuperables, lo que genera la revolución social.

Dado que el sistema capitalista funciona sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo, se hace imprescindible la existencia de un mercado laboral. La principal característica de este mercado laboral es la abultada oferta de fuerza de trabajo en relación con la demanda, que definida con términos de Marx es la existencia de un ejército industrial de reserva.

El ejército industrial de reserva es inherente al sistema capitalista y funciona como uno de los mecanismos determinantes de los niveles salariales en aquellas sociedades donde el ejército de reserva es sumamente amplio, el nivel salarial es relativamente bajo y el grado de

explotación de la fuerza de trabajo asalariada es relativamente alto.

Para los *marginalistas*, el mercado laboral funciona como cualquier otro, es decir, regido por las leyes de la oferta y la demanda. Si ocurre un aumento en la demanda por mano de obra, mientras la oferta se mantiene igual entonces debe haber un aumento de los niveles salariales. Tal como cualquier aumento de demanda determina un alza en los precios del producto demandado.

La productividad marginal del trabajo es el aumento en la producción total que causaría la inclusión de un obrero más. Otra forma de expresarla sería el aumento que ocurriría en la producción si empleamos una unidad adicional del factor trabajo.

El desempleo, afirman los marginalistas, es un fenómeno que ocurre principalmente por voluntad de los trabajadores y no por la incapacidad y necesidad del sistema. En efecto, se señala que cuando los obreros consideran que el salario recibido está por debajo de su productividad marginal, prefieren el ocio, es decir, dejar de trabajar.

John M. Keynes, criticó esta idea, afirmando que existe desempleo voluntario, el cual es el menor de todos y el desempleo involuntario, aquel producido por el propio proceso capitalista de producción.

Keynes plantea además que el sistema es incapaz de resolver el desempleo involuntario, siendo necesaria la intervención de Estado como una inyección de recursos para el sistema.

También afirma que el aumento del desempleo involuntario no es un problema que el sistema, por sí solo, pueda resolver. Sería necesario que el Estado inyectara dinamismo a la economía aplicando, a través del gasto público, la demanda del sistema paralelo a una expansión del empleo público o una inyección de recursos para el empleo de mano de obra.

Como se puede entender, el planteamiento de Keynes implica una mayor participación del Estado en la economía. El desarrollo del sistema nos ha dado suficientes muestras de la necesidad del capitalismo, de recurrir a este tipo de “inyecciones” para repuntar la actividad económica y reducir el desempleo.

### III. Tipos de desempleos

Para Juan Joseph Malta existen cinco (5) tipos de desempleo en los países centroamericanos.

1. *El desempleo natural o friccional*: Se origina a partir de un proceso inflacionario donde se está reduciendo el poder adquisitivo de la moneda. Por tanto, el trabajador busca como ajustar su salario y al no encontrar respuesta en su empleador de turno se dispone a la búsqueda de una nueva plaza.

Pero también obedece a cuestiones subjetivas tales como la denominación del trabajo, el uniforme utilizado y, por qué no decirlo, al deseo de no trabajar en las actuales condiciones de pocas oportunidades de empleo, la participación del índice de desempleo, el desempleo natural es irrelevante, pues la mayor preocupación del trabajador centroamericano no es mejorar su nivel de ingreso, sino tener un trabajo estable y quitarse de encima el fantasma del desempleo.

2. *Desempleo coyuntural*: Denominado también como desempleo por insuficiencia en la demanda. Es un paro cíclico de fase recesiva y congruente con el estancamiento de la economía centroamericana, como es del todo conocido la actividad económica en Panamá.

Esto da lugar a dos fenómenos simultáneos, el desempleo provocado por la inactividad económica aunado a la falta de creación de nuevos empleos para hacerle

frente a una mano de obra que año tras año se incorpora a la población laboral.

Por otra parte, en el abordaje de este tipo de desempleo no puede faltar como causante del problema, las fuertes y a veces desordenadas o inapropiadas políticas económicas de por lo menos los últimos diez años. Estas políticas han significado una mayor contracción crediticia, mayor reducción del medio circulante, incremento de impuestos de gastos sociales profundización de la recesión, mayor evidencia de la extrema pobreza e incremento del desempleo.

3. *Desempleo estacional*: Provocado por las fluctuaciones periódicas de actividades tales como las agrícolas, el turismo y el comercio. Mientras el desempleo coyuntural es imprevisible, el estacional es muy previsible, además transitorio; la participación del desempleo estacional en el índice de desempleo no es tan relevante como la coyuntural, pero es mayor que la del natural.

4. *Desempleo encubierto*: Constituido por aquellas personas que no forman parte de la población económicamente activa y que no se incorpora porque ni el sector privado, ni el estatal ofrecen suficiente estímulo para ellos. Es la diferencia entre la población estimada y la registrada. Se refiere a jóvenes y, sobre todo, a mujeres amas de casa que de haber suficientes guarderías donde dejar a sus niños, gustosamente se incorporarían a la población económicamente activa.

5. *Desempleo estructural*: Ocupa un segundo lugar en la estructura porcentual del desempleo después del coyuntural y antes del encubierto. Se produce por transformación de la actividad económica y es exclusivo de países deprimidos y subdesarrollados, como los nues-

tros, en donde prevalece un analfabetismo laboral por la brecha entre las capacidades de las personas y los conocimientos requeridos para ocupar un puesto de trabajo.

#### IV. La pobreza en Panamá

De acuerdo al informe *La pobreza en Panamá: Encuesta de noveles de vida 2003*, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en Panamá, aproximadamente 4 de cada 10 personas viven en pobreza total (37.2%) y del total de la población el (16.7%), o sea, 511,800 panameños se encuentran en situación de pobreza extrema. (Ver Tabla No. 1).

TABLA No. 1  
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN PANAMÁ

Concepto	Pobreza			No pobre	Total del país
	Total	Extrema	No extrema		
Incidencia	37.2	16.7	20.5	62.8	100
Personas (en miles) <sup>1</sup>	1139.3	511.8	627.5	1924.2	3063.5

1 Proyección de la Población Total de la República de Panamá al 30 de septiembre del 2003. Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

##### 1. Concepto de pobreza:

Podemos definir algunos conceptos prioritarios que son utilizados en la metodología descrita por el MEF en relación con la pobreza:

a. *Línea de pobreza extrema*: Corresponde al valor del consumo de los requerimientos mínimos de alimentos por persona al año, equivalente al promedio de 2305 calorías diarias por persona con un costo estimado en B/.534.00 anuales. Las personas con un consumo total anual menor a este valor, se consideran en situación de pobreza.

b. *Línea de pobreza general*: Corresponde a B/.953.00 de consumo total por persona al año, que incluye el costo de los alimentos mínimos requeridos más un monto adicional para cubrir necesidades esenciales no alimenticias (vivienda, salud, educación, vestuario, transporte, entre otros). Las personas con un consumo anual por debajo del valor señalado, se clasifican en situación de pobreza.

c. *Pobreza no extrema*: Se clasifican en esta situación las personas que alcanzan a cubrir el costo mínimo de los alimentos, pero no el costo mínimo adicional de los bienes y servicios básicos. El valor del consumo anual de estas personas es igual o mayor que B/.534.00, pero esta por debajo de B/.953.00.

d. *Pobreza total*: A la suma de las personas en situación de pobreza extrema y las clasificadas como pobres no extremas.

e. *No pobre*: Son las personas que tienen un consumo anual igual o superior a B/.953.00.

## **V. Desempeño de la economía panameña**

Durante el 2005, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del producto interno bruto (PIB), creció en 6.4% con respecto al año anterior. El PIB constante, valorado a los precios del año 1996, registró un monto de B/.13,939.5 millones en el 2005, que corresponde a un incremento anual de B/.835.7 millones.

## **VI. Situación del mercado laboral**

La encuesta de hogares de agosto de 2005 indica un crecimiento de 2.2% de la población total de 15 años y más de edad que asciende a 2,216,195 personas. La población no indígena representa el 94.5% del total y la

CUADRO No. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIO DE COMPRADOR TOTAL Y PER EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SUS VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES: AÑOS 1996-2005

Año	PIB a precio de comprador		Variación porcentual anual	
	Total	Per cápita	Total	Per cápita
1996	9,322.1	3,421	-	-
1997	9,924.4	3,570	6.5	4.3
1998	10,653.0	3,756	7.3	5.2
1999	11,070.3	3,828	3.9	1.9
2000	11,370.9	3,857	2.7	0.8
2001	11436.2	3,807	0.6	-1.3
2002	11,691.1	3,821	2.2	0.4
2003	12,182.8	3,909	4.3	2.4
2004	13,103.8	4,131	7.3	5.7
2005	13,939.5	4,318	6.4	4.5

**Fuente:** Contraloría General de la República de Panamá.

población indígena el 5.5%. Los resultados revelan que 1,269,795 personas de 15 años y más de edad están ocupadas, un incremento de 57,090 personas con respecto al 2004; 53,575 personas responden a la población no indígena y 3515 personas a la población indígena.

### **1. Desempleo total (abierto y oculto)**

La tasa de desempleo total en el 2005 es de 9.8%, la cual en comparación al 2004 que fue de 11.8%, registra una disminución de 2 puntos porcentuales. Esta disminución se registra tanto en el área urbana como en la rural.

Por edad, se observa que el 58.6% de la población desocupada tiene de 15-29 años de edad, lo que significa que no está logrando una inserción efectiva en el mercado laboral. (Ver Cuadro No. 2).

CUADRO No. 2  
POBLACIÓN DESOCUPADA DE LA REPÚBLICA POR SEXO,  
SEGÚN GRUPOS DE EDADES

—ENCUESTA DE HOGARES, AGOSTO 2005—

Grupos de edades	Total	Hombres	Mujeres
<b>Totales</b>	137,663	66,830	70,833
<b>15-19</b>	20,589	11,831	8,758
<b>20-24</b>	37,099	18,449	18,650
<b>25-29</b>	23,031	11,468	11,563
<b>30-39</b>	27,871	9,394	18,478
<b>40-49</b>	17,692	7,724	9,968
<b>50-59</b>	8,369	5,527	2,842
<b>60-69</b>	2,654	2,156	498
<b>70 y más</b>	357	281	76

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá.

Las provincias que registran el desempleo más alto son las de Colón (13.8%), Bocas del toro (12.4%) y Panamá (11.2%). En el otro extremo se encuentra las áreas indígenas (1.0%), debido en gran parte a que su población se dedica a la agricultura de subsistencia. (Ver Cuadro No. 3).

CUADRO No. 3  
TASAS DE PARTICIPACIÓN, DESEMPLEO TOTAL Y DESEMPLEO ABIERTO EN LA REPÚBLICA

—AGOSTO 2004 Y 2005—

Desagregación geográfica	Tasa de participación por cien habitantes		Tasa de desempleo total		Tasa de desempleo abierto	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
<b>Total</b>	63.3	63.5	11.8	9.8	9.2	7.6
<b>Coclé</b>	63.0	64.8	9.2	6.2	7.2	5.2
<b>Herrera</b>	60.5	62.9	7.0	8.0	4.7	6.8
<b>Los Santos</b>	62.0	63.2	6.6	6.4	4.8	4.4
<b>Panamá</b>	64.6	64.4	13.4	11.2	10.8	9.1
<b>Veraguas</b>	60.6	60.6	8.3	7.8	6.3	5.5
<b>Áreas Indígenas</b>	67.1	67.6	2.0	1.0	1.4	0.3

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá.

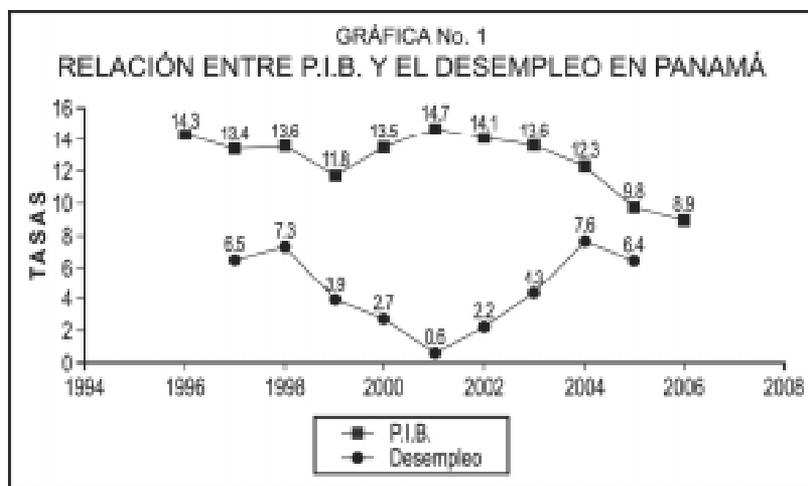
## VII. Relación entre el producto interno bruto y el desempleo en Panamá

De acuerdo a las Teorías Económicas Liberales y Neoliberales la relación desempleo y producción interna bruta debe ser inversamente proporcional. En el año de 1998 el PIB aumentó en 7.3% y el desempleo también aumentó por el orden del 13.6%, rompiendo con la lógica teórica neoliberal.

Al término del mandato de Ernesto Pérez Balladares, en el año de 1999 el PIB sufre una disminución de 3.9%, frente a una disminución del desempleo 11.8%, dándose una relación directa entre ambas variables.

Al inicio de la administración de Mireya Moscoso la relación PIB y desempleo fue correcta de acuerdo a las teorías neoliberales, cuando disminuye la producción interna del país aumenta el desempleo, esto lo podemos apreciar claramente en el año 2001 cuando el PIB logra un crecimiento del 0.6% y la tasa de desempleo estaba por el orden 14.7%.

Luego el PIB comienza a crecer en el periodo comprendido entre 2001-2004, hasta llegar a tener una tasa



de crecimiento del 7.6% y el desempleo en el mismo periodo disminuyó en 12.3%.

Debemos destacar que es a partir de 2004 el gobierno de Martín Torrijos llega al poder, lo sorprendente es que la lógica neoliberal nuevamente es violentada, al registrarse disminución del PIB en el 2005 por el orden del 6.4% y una reducción de la tasa de desempleo en 9.8%.

En la actualidad el gobierno de Torrijos anuncia nuevamente una reducción del desempleo por el orden del 8.9%, estableciéndose una tendencia económica hacia la reducción de la Producción Interna Bruta.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Achong, Andrés *La fuerza laboral en Panamá: Historia y realidad.* Centro de Investigación y Docencia de Panamá. 1990.
- Dierckxsens, Wim *Del neoliberalismo al poscapitalismo.* Departamento Ecuménico de Investigación (DEI). 2000.
- Contraloría General de la República. *Panamá en cifras 2000-2006.* CGRP. 2006.
- Malta, Juan Joseph *Nicaragua y el fantasma del desempleo.* Postgrado Centroamericano de Economía (POSCAE). 2001.
- Organización de Naciones Unidas (ONU): *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual.* Naciones Unidas, New York y Ginebra. 2004.

*Colaboradores  
de Cuadernos Nacionales No. 9*

**Mgtra. Elba de Isaza**

Decana de la Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá.

**Magistra Alcira Tejada Anria**

Vicedecana de la Facultad de Enfermería. Profesora Titular del Departamento de Salud de Adultos. Facultad de Enfermería, Universidad de Panamá.

**Profa. Briseida Allard Olmos**

Profesora titular de la Universidad de Panamá. Forma parte del Movimiento de Mujeres de Panamá.

**Licda. Briceida de López Piñeiro**

Presidenta del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos.

**Licdo. Víctor Ortiz**

Licenciado en Historia. Universidad de Panamá, 2005.

**Licda. Lorena Castillo**

Licenciada en Periodismo.

**Dra. Acela Pujol**

Profesora Titular del Departamento de Geografía, Universidad de Panamá.

**Prof. Marco Gandásegui, h.**

Docente universitario. Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá.

**Licdo. Roberto Montañéz**

Abogado y Analista Internacional. Secretario Técnico de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional.

**Mgter. Horacio Rivera**

Profesor de Economía. Coordinador del Área de Democracia y Desarrollo Económico. Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá.

**Dra. Rosemary Segistán de Chávez**

Profesora titular 40% en el Centro Regional Universitario de Coclé, Universidad de Panamá. Consultora del Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas. Convenio Andrés Bello.

**Mgtra. Gregoria M. de Meza**

Profesora eventual de la Facultad de Enfermería, Universidad de Panamá.

**César A. Gómez C.**

Cooperativista. Asesor en el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

**Mgter. Jaime Manuel González**

Economista de profesión, ejerce la Docencia Universitaria en el Centro Regional de Coclé y como Investigador en el Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá.

—151—  
[ EN BLANCO ]

—152—  
[ EN BLANCO ]